

ROTA LA PRIMERA LINEA DE DEFENSA RECONOCE EL EJE

ESTOCOLMO, 15.—(U. P.).—La primera línea de defensa del Eje a lo largo de la costa sur de Sicilia fue rota por la ofensiva aliada, que ha sido llevada al interior de la isla, según se admitió esta noche en Berlín y Roma.

Los partes de los respectivos comandos del Eje volvieron a insistir en que la lucha continuaba violenta en todos los sectores, y que en algunos las tropas anglo-norteamericanas habían sido rechazadas o contenidas, pero en general existe en las capitales alemana e italiana la convicción de que las cosas no van bien para ellos en aquella isla.

La prensa italiana ha dicho francamente a sus lectores: "Los éxitos aliados se deben a su superioridad naval y aérea", añadiendo que las operaciones aliadas en todos los sectores han sido suspendidas enteramente a fin de lanzar al peso de su poderío contra Sicilia. Se han admitido los desembarcos de más refuerzos de tropas y nuevas cantidades de artillería y tanques, razón por la cual, dice un diario, "se exigirá el mayor esfuerzo al ejército italiano y a la voluntad de lucha del pueblo italiano".

Los alemanes se mostraron menos pesimistas que los italianos; así el comentarista de la agencia Transocean, capitán Ludwig Sertorius, dijo por Radio Berlín que hasta el mediodía de hoy no se habían producido cambios esenciales, aún cuando en sus numerosos ataques los aliados habían conseguido avances de carácter local. Dijo: "El general Montgomery presiona fuertemente en dirección de Catania, pero aún no ha podido cruzar la llanura al sur del pueblo, y los tanques aún no han podido lograr la irrupción para llegar hasta los paracaidistas lanzados en la zona de Castelletto, que ahora están siendo eliminados".

Agregó Sertorius que los norteamericanos luchan con gran furia al sur de Catagirone y que "sus avances son muy pe-

RESUMEN DE LA GUERRA

NUOVA YORK, 15.—(U. P.).—Según los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, los siguientes fueron los principales acontecimientos hoy en los diversos teatros de la guerra:

SICILIA.—Los norteamericanos conquistaron 13 kilómetros de la sierra meridional y ocuparon la septima base aérea. Las fuerzas británicas rechazaron un contraataque nazi y ocuparon Brucoli y Meilli cerca de Augusta. La resistencia del enemigo se ha hecho más firme. Messina fue atacada por bombas aliadas.

RUSIA.—Los rusos han entrado en el tercer día de su ofensiva al norte y al este de Orel. Han liberado a 110 pueblos y aldeas y dado muerte a 12.900 alemanes, recobrando hasta 45 kilómetros de territorio. En Berlín se admitió que el Ejército Rojo rompió las líneas de defensa nazis.

PACIFICO.—Los norteamericanos y los australianos han cercado a la guarnición japonesa en Mubo, Nueva Guinea. En Munda Nueva Guinea, las tropas norteamericanas continuaron su lento avance. Una unidad de la marina norteamericana bombardeó la isla de Kiska.

EUROPA.—Aeroplanos británicos atacaron objetivos enemigos en Francia en repetidas incursiones. Una gran batalla aérea ocurrió sobre el Canal de la Mancha.

BIRMANIA.—Bombardeos Mitchell norteamericanos atacaron las instalaciones militares japonesas en Mying y Meiktila, en el ferrocarril al sur de Mandalay. La Real Fuerza Aérea atacó a una aldea.

canos". Admitió que las tropas canadienses que avanzaron desde Licata ocuparon Naro.

Entretanto, el radio Allouis, controlado por los alemanes y que funciona en el centro de Francia, reiteró hoy que los desembarcos aliados en Sicilia tomaron por sorpresa a los defensores, y crearon la confusión que las fuerzas del Eje se hicieron fuego mutuamente en las fases iniciales del asalto.

LA SITUACION EN LAS DISTINTAS ZONAS DE LA ISLA

ARGEL, 15.—(U. P.).—Autoridades militares aliadas dijeron esta noche que las características principales de las líneas del frente, en el sector de Sicilia, son las siguientes:

CATANIA.—El 8.º Ejército británico estaba aproximadamente a veinte kilómetros al sur de este importante puerto de la costa oriental, mientras los bombardeos navales y aéreos aliados continuaban.

AGRIGENTO.—Las fuerzas del 7.º Ejército de Estados Unidos, se apoderaron de las colinas boscosas alrededor de Naro, y estaban amenazando directamente Agrigento y Porto Empedocle que es el punto más occidental del actual frente.

GELA.—Las tropas de Estados Unidos derrotaron a una cantidad de tanques alemanes "Tigres", y rechazaron los contraataques alemanes. Los desembarcos de refuerzos han continuado. Las fuerzas norteamericanas que capturaron Ponte Olivo, se encuentran ahora, más o menos a 25 kilómetros al interior de Gela.

COMISO.—Tropas canadienses y norteamericanas consolidaron su avance hacia ésta, y otras bases aéreas del Eje, y aviones de caza aliados están ahora operando desde ellas y prestando protección a las tropas que están en las líneas del frente.

VIZZINI.—El mayor avance hacia el interior efectuado ahora desde el desembarco original en Cabo Passero, fue efectuado por fuerzas canadienses y británicas, que se apoderaron del pueblo después de haber capturado el Comando General de la división italiana Napolí, con todo su Estado Mayor.

Inminente batalla en grande escala en la isla de Sicilia Ofensiva rusa en el F. Central

FUE INICIADA EN EL SECTOR DE OREL. ARRASADAS LAS FORTIFICACIONES LEVANTADAS POR LOS NAZIS

AVANCE DE 45 KMTS. OCUPADAS MAS DE 50 ALDEAS Y CIUDADES

MOSCU, 15.—(U. P.).—El completo fracaso de la ofensiva alemana en el sector de Orel a Kursk y Belgorod fue confirmado hoy por el comando soviético, al dar cuenta en un parte especial de los resultados de tres días de contraofensiva iniciada, el martes al amanecer, al norte y al este de esa importante base.

Al norte de Orel las tropas del Ejército Rojo irrumpieron a través de las líneas alemanas en una extensión de 40 kilómetros, y avanzaron un promedio de 45 kilómetros, ocupando más de cincuenta localidades habitadas. Al este de Orel fueron arrasadas las poderosas fortificaciones levantadas por la Wehrmacht en más de 30 kilómetros de ancho, avanzando las formaciones rusas de 20 a 25 kilómetros, y capturando otras 60 localidades habitadas.

100 LOCALIDADES OCUPADAS

En resumen, los tres días de poderosa ofensiva soviética dieron por resultado la ocupación de más de 100 localidades que los alemanes empleaban como centros de defensa; más de 121.000 nazis fueron muertos, se capturaron 40 tanques y 210 aviones, y fueron destruidos 109 tanques, 294 aviones, y 47 cañones.

La ferocidad de los avances soviéticos quedó evidenciada por el hecho que desde el martes hasta la noche de hoy, los rusos sólo tomaron dos mil prisioneros.

Así, la primera campaña relámpago de Hitler en este verano terminó en un fracaso total, siendo derrotados y rechazados los enemigos en todos los sectores, tanto al norte, como en el caso de Orel, como en el sur, en la región de Belgorod, donde ya el miércoles se informó que la iniciativa había pasado a manos soviéticas. Todavía el territorio perdido por los rusos en el impulso inicial del ataque alemán ha sido recuperado y se han ganado posiciones de gran importancia.

Las enormes pérdidas infligidas a Hitler contribuyeron a paralizar su ofensiva, pues los grandes claros abrieron en sus formaciones, de infantería, unidades, panzers o aviones, hicieron imposible mantener el ímpetu del ataque.

Esta noche el Ejército alemán estaba a la defensiva combatiendo desesperadamente para contener el arrollador impulso asumido por la primera ofensiva soviética de verano, que ha hecho que en once días cambie la situación en forma completa.

Hace poco nuestras tropas desplegadas al norte y al este del pueblo de Orel, después de una serie de contraataques pasaron a la ofensiva contra la...

COMUNICADO ESPECIAL DE LOS RUSOS

El parte especial dando cuenta de la ofensiva en el sector de Orel, dice lo siguiente: "Hace poco nuestras tropas desplegadas al norte y al este del pueblo de Orel, después de una serie de contraataques pasaron a la ofensiva contra la..."



Fuerzas de infanterías rusas en el momento de lanzarse a la ofensiva en el sector central del frente.

Incesante ofensiva aérea contra la base de Messina

HUNDIDOS 14 TRANSPORTES CON REFUERZOS DEL EJE ROMA INFORMA QUE NAPOLES TAMBIEN FUE BOMBARDEADO

ARGEL, 15.—(U. P.).—Diez y siete bombarderos de la fuerza aérea de África Noroccidental y 70 bombarderos pesados Liberator del Medio Oriente completaron ayer en sucesivos ataques la destrucción del vital puerto de Messina, en Sicilia, arrojando varios centenares de miles de libras de bombas de todos calibres y de todos tipos sobre sus instalaciones.

Estos ataques en masa completaron otras 24 horas de ininterrumpidas operaciones aéreas contra el enemigo, con la participación de bombarderos y cazas, abriendo camino a través de Sicilia al avance de las tropas aliadas que se despliegan al norte y al Oeste.

El comunicado italiano dio cuenta de un ataque a Nápoles, pero se presume que este se efectuó anoche y será detallado en los partes de mañana. Los ataques contra Messina así como otras incursiones con...

Pilotos chilenos visitan bases aéreas de Utah

SALT LAKE CITY, 15.—(U. P.).—El coronel Gregorio Bisquert el teniente coronel Ismael Sarraza y el teniente coronel Felipe Latorre, de la Fuerza Aérea de Chile, llegaron para inspeccionar los aeródromos de la Fuerza Aérea del Ejército norteamericano en el Estado de Utah.

QUILLOTA Y LA CALERA ZONAS DINAMICAS DE LA PRODUCCION INDUSTRIAL DE NUESTRA REPUBLICA

El Suplemento de LA NACION sobre "El Trabajo de Chile" pondrá de relieve las características más salientes de esas ciudades que cooperan en forma efectiva con su esfuerzo a la prosperidad del país

Don Joaquín Blaya Alende, Director del Suplemento, visitará los principales establecimientos de esas progresistas comunas

El periodista que va de un punto a otro del país, captando impresiones, buscando noticias, haciendo entrevistas a las personalidades más conocidas de la Banca, el Comercio y las Industrias, no puede dejar de destacar el importante aporte que las Comunas de Chile — las grandes y las pequeñas, vecinas o alejadas de los grandes centros nacionales — brindan a la grandeza de esta tierra que, gracias al tesoro esfuerzo de sus hijos y al espíritu de empresa de capitalistas extranjeros — en muchos casos — ha logrado alcanzar un lugar de avanzada entre los pueblos del Continente.

EL SUPLEMENTO DE "EL TRABAJO DE CHILE"

El Director del Suplemento sobre "El Trabajo de Chile" que editará LA NACION, ha tenido oportunidad de recorrer muchos países, desde las cuales la proyección de Chile se agranda y mientras más distancia que lo ha separado de nosotros mayor ha sido la grandeza y el porvenir que ha divisado para nuestra Patria.

Fruto de esa experiencia, de

lo que Chile vale como emporio industrial y Comercial, es la obra que está preparando don Joaquín Blaya Alende, periodista que ha alcanzado resonancia continental.

LA CALERA Y QUILLOTA

En anteriores oportunidades nos hemos referido a la contribución de Valparaíso, Santiago y otras ciudades, a la prosperidad de la República y al ocuparnos del capítulo referente al primer puerto chileno hemos consignado la laboriosidad y la constante y vivificante actividad de establecimientos industriales que se alzan en localidades vecinas y en los cuales el capital y el trabajo, tomados firme y sinceramente de la mano, están forjando el Chile del futuro.

En la Calera y Quillota hay industrias que constituyen exponentes magníficos de la grandeza y las posibilidades de Chile. Como abanderado destacaremos a la Soc. Fábrica de Cemento "El Melón", y haciendo digno marco a aquella consignaremos a la Fábrica de Tejidos Said, a la

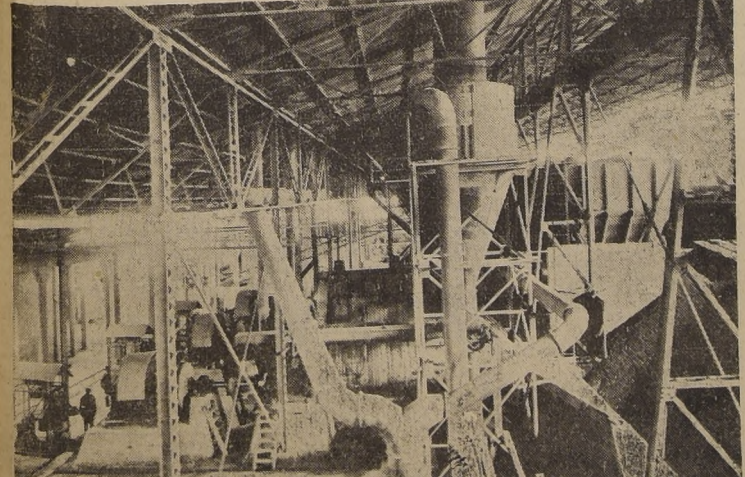
Fca. de Conservas de Cambiasso Hnos., a la Sociedad Industrial Maderera de Juan Vercellino e hijos, la Curtiembre "Artificio" de don José Mattar Guerra y otras que día a día están entregando su esfuerzo al país.

El Director del Suplemento de LA NACION, don Joaquín Blaya Alende, acompañado de nuestro Corresponsal en Valparaíso, don Jorge Artavia Urzúa y del representante en La Calera, don Héctor Aldunate, visitará próximamente a las principales entidades de esas comunas, recogiendo las impresiones que variará en las vibrantes páginas de la obra destinada a revelar el Trabajo de Chile durante un siglo.

RESERVA DE EJEMPLARES

La reserva de ejemplares se sigue haciendo en la Agencia de LA NACION en Valparaíso, calle Blanco 1161, teléfono 4427, y en provincias pueden dirigirse los interesados a los representantes de nuestro diario, quienes abrirán un registro especial para este objeto.

Dinamo de La Calera, orgullo nacional



El grabado nos muestra un rincón de la Fábrica de Cemento "El Melón", de La Calera, industria que es motivo de orgullo para nuestro país y que es un símbolo de la pujanza, el esfuerzo y la laboriosidad de los chilenos. Enclavada en una comuna vecina a Valparaíso, esta entidad cumple una sorprendente labor que le ha permitido conquistar sefido y merecido prestigio. Así como, ella, existen en los alrededores del primer puerto de la nación otras entidades de la industria y el comercio que son también baluartes de la grandeza que exhibe esta República desde Arica a Magallanes. La Fábrica de Tejidos SAID, la Fábrica de Conservas de Cambiasso Hnos., la Sociedad Industrial Maderera de Juan Vercellino e Hijos Ltda., la Curtiembre Artificio de don José Mattar Guerra, etc., etc., son exponentes valiosos del inmenso aporte que las comunas chilenas brindan a la economía nacional.

LONGINES

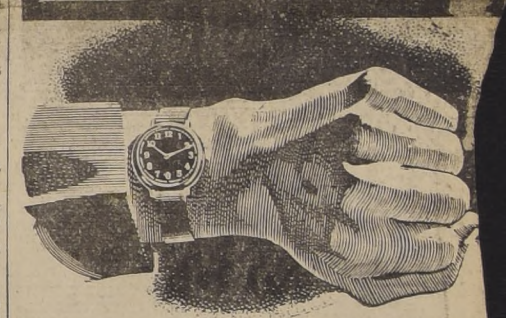
VIOLENTA LUCHA SE LIBRA EN EL FRENTE DE CHINA

CHUNG KING 15.—(U. P.).—Ha aumentado en intensidad la batalla que chinos y japoneses libran en el sector montañoso de Taihang, pero no se han registrado cambios de importancia en las posiciones que ocupan ambos ejércitos, según el comunicado de hoy.

La lucha se libra en la región fronteriza de las provincias de Ho-nan, Ho-peí y Shan-sí.

El comunicado anuncia también que a comienzos del mes, tropas chinas atacaron los suburbios de Kun-hwa y Lan-chí, ambas localidades de la parte occidental de la provincia de Che-kiang, en poder de los japoneses; además de dar muerte y herir a varios cientos de enemigos, los chinos destruyeron las defensas levantadas por los nipones en tres aldeas que rodean Kin-hwa.

UN BAÑO Caliente



En pocos MINUTOS!

La comodidad de tomar un buen baño caliente que reponga el cuerpo de las fatigas del día, está a su alcance con uno de nuestros Califonts "Mademsa"

● LARGA DURACION
● SEGURIDAD ABSOLUTA
● MANEJO SENCILLISIMO
● EXCELENTE CALIDAD

CONCEDEMOS CREDITOS HASTA 12 MESES
MADEMSA
MATIAS COUSINO 174 tel. 62882

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES ENTRE DELICIAS Y AVENIDA MATTA

120.000.—EYZAGUIRRE. 2 CASAS DE UN PISO. superficie 15x25 metros. Cada una tiene comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Deuda: \$ 15.000. Ossandón.

160.000.—ENTRE LIRA Y PORTUGAL. PROPIEDAD de renta, 10x50 metros. Tiene 4 casitas con 2 y 3 piezas, servicios y patio. Deuda: 6.000. Agustinas 1030.

180.000.—ENTRE LORD COCHRANE Y NATANIEL. 2 casas de un piso, solidas, bien tenidas. Cada una tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias y patio. Superficie: 15.50x25.50 metros. Deuda: \$ 40.000. Renta: \$ 18.000. Transferecia pagada. Ossandón.

230.000.—10 DE JULIO, ESQUINA. PROPIEDAD de renta. Una casa de altos con 11 piezas, una casa en bajos con 7 piezas, y 2 locales con habitaciones. Renta anual: \$ 27.000. Deuda: 28.000. Transferecia y pavimentación pagada. Agustinas 1030.

285.000.—INMEDIATO AL PORTAL EDWARDS. casa un piso solida, con 677 m² superficie. Tiene salón, salita, escritorio, comedor, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias numerosas, jardín, 2 patios, parrón y frutales. Pavimentación pagada. Deuda: 16.000. Ossandón.

280.000.—ENTRE EYZAGUIRRE Y CONDOR. Propiedad industrial, se compone de 4 amplios galpones, construcción asfáltica. Agustinas 1030.

275.000.—ECHARREN. CASA UN PISO, BIEN TENIDA, solida, tiene comedor, salón, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. Deuda: 15.000. Ossandón.

300.000.—ARTURO PRAT. SUPERFICIE: 19x42 metros. propiedad de renta. Tiene 2 casas con 9 piezas y 2 patios cada una, y 2 locales con habitaciones. Renta: \$ 25.200. Deuda: 28.000. Transferecia pagada. Agustinas 1030.

310.000.—AVENIDA MATTA, ESQUINA. SUPERFICIE: 500 m². Construcción solida. Son 9 locales con habitaciones, y patio cada uno. Renta: 33.000. Transferecia pagada. Ossandón.

350.000.—2 CUADRAS DE ARUMADA Y DELICIAS. 2 casas de altos y bajos. Altos con hall, comedor, salón, 4 dormitorios, baño, dependencias. Los bajos con hall, salón, comedor, escritorio, 6 dormitorios, baño, dependencias, patio. Renta: 38.400. Deuda: 80.000. Ossandón.

350.000.—ENTRE TARAPACA Y ELEUTERIO RAMIREZ. propiedad de renta, 12x60 metros. Tiene 2 locales con servicios. Una casa en bajos con 21 piezas y 3 patios, y una casa de altos con 5 piezas, hall, galería y servicios. Renta: 36.000. Deuda: 53 mil pesos. Agustinas 1030.

350.000.—INMEDIATA AL BARRIO CIVICO. CASA moderna, asfáltica, 2 pisos, calefacción a gas. Living con chimenea, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, patio. Deuda: 70 mil pesos. Ossandón.

390.000.—ENTRE REPUBLICA Y AV. ESPAÑA. INMEDIATO A DELICIAS, 2 casas, altos y bajos, solidas, bien tenidas. Los altos tienen: galería, living, comedor, escritorio, 8 dormitorios, baño instalado, otro por instalar, dependencias. Los bajos: living, comedor con chimenea, escritorio, 6 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, 2 patios. Renta: 48.000. Deuda: 42.000, y facilidades de pago. Agustinas 1030.

425.000.—ENTRE VICUNA MACKENNA Y RAMON CARREIR, casa moderna, asfáltica, 2 pisos y amplio subterráneo de concreto. Calefacción eléctrica con radiadores embutidos. Living con chimenea, baño instalado, 3 dormitorios, uno con chimenea, baño instalado, do, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, terraza, patio y garage. Transferecia y pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNA cio, superficie 20x42 metros, 3 casas en bajos y 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. La otra, dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. Los altos, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, y la casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias. Renta: 55.200. Pavimentación pagada. Ossandón.

500.000.—10 DE JULIO, ESQUINA. PROPIEDAD de renta, moderna, asfáltica, 2 locales con servicios, una casa con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Y otra, con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Renta anual: \$ 46.800. Deuda: 100.000 Agustinas 1030.

540.000.—AV. EXPOSICION, PROPIEDAD DE RENTA. superficie 30x50 metros, solida, bien tenida. Se compone de 16 casas, que producen buena renta. Ossandón.

590.000.—INMEDIATO A LAS EMBAJADAS FRANCESA Y ARGENTINA, casa moderna, 2 pisos, asfáltica,

do, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, terraza, patio y garage. Transferecia y pavimentación pagada. Agustinas 1030.

500.000.—INMEDIATO AL COLEGIO DE SAN IGNA cio, superficie 20x42 metros, 3 casas en bajos y 3 dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. La otra, dormitorios, baño, dependencias y 2 patios. Los altos, comedor, salón, 3 dormitorios, baño, dependencias, 2 patios, y la casa de altos con galería, comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño, dependencias. Renta: 55.200. Pavimentación pagada. Ossandón.

500.000.—10 DE JULIO, ESQUINA. PROPIEDAD de renta, moderna, asfáltica, 2 locales con servicios, una casa con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias. Y otra, con comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias. Renta anual: \$ 46.800. Deuda: 100.000 Agustinas 1030.

540.000.—AV. EXPOSICION, PROPIEDAD DE RENTA. superficie 30x50 metros, solida, bien tenida. Se compone de 16 casas, que producen buena renta. Ossandón.

590.000.—INMEDIATO A LAS EMBAJADAS FRANCESA Y ARGENTINA, casa moderna, 2 pisos, asfáltica,

Carlos Ossandón - Agustinas 1030

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
S. PABLO 1179
MORANDE 817

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO USADO 1/8 1/4
3/8 y 1/2 REALIZASE
S. SACK
SAN PABLO 1179

COMPRO REVISTAS, LIBROS, ARCHIVOS, papeles, libretos, grandes cantidades. Para mejores precios.—Rosas 2079.

12.—Compras y ventas, varias.

SE VENDE DE GRAN OCASTON estanteria con puertas de vidrio. San Diego 276. 18 Jul.

¡COMPRAMOS! DETADURAS, DIEN los suelos, usados. Bandera 96. Jul 31

PARA FIAMBRAS DE CALIDAD "Flambrera Arángulz", Moneda 2302, Fono: 948997. Especialidad: arrollado a la chilena, prietas, ion gaitas, taquillas, quesos, mantequillas, aceitunas, licuores, etc. Esmerada atención. Remitimos al micelio. 29 Jul.

CAJITAS, CAJONES, JABAS Y VI rutilia "Excelstor", para toda clase de combaljes, cualquier cantidad, encontrarla. Av. Rondizzoni 1702. Teléfono 50286. 16 Jul.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033. 16 Jul.

PLANCHAS DE FIERRO
NEGRO LISO 1/8 3/16 1/4
PRECIOS SIN COMPETENCIA
GOMEZ Y GIL
ALAMEDA 2451

13 agosto

ACEROS
PARA EJES
PARA PASAPOROS
PARA FIGURAS
PARA BASTRILLOS
PARA TRANSMISIONES
ACEROS CROMO NIO
ACERO BLANDO, etc.

GOMEZ Y GIL
ALAMEDA 2451

13 agosto

ACEROS
PLANO REDONDO Y CUADRADO
PARA RESORTES
REDONDO Y CUADRADO
PARA HERRAMIENTAS
GOMEZ Y GIL
ALAMEDA 2451

13 Agosto

TALLERES "FENIX", PUERTAS VENTANAS.—San Antonio N. 816. 23 Jul.

PIEZARRERO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos.—Chacabuco 6 Aet. 11.

CALABON, TECHADO BUENO, ECONOMICO.—Gran deposito. Chacabuco 11. 11.

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZADO, vendemos.—Chacabuco 11. 6 Aet.

CANALES, CUBERTAS, CASONES, GALERIAS, trabajos de hojalatería.—Chacabuco 11. 6 Aet.

PUERTAS, VENTANAS, MAMPARAS, galerías, gran existencia, entregas inmediatas, precios de fábrica.—San Diego 743. 16 Agosto

CIELO DE YESO EN PLANCHAS especiales y corrientes.—Poniente 3955.—La Vega. 19 Julio

DEMOLICION, LIQUIDAMOS TODA clase materiales construcción, adobe, ladrillos, sanitarios.—Merced N. 534.338. 23 Julio

¡GRAN DEMOLICION! PARE, queques, canchales, rejas, tablas piso y cielo rotas, maderas, zinc, tejas y muchos materiales.—San Domingo 401. 16 Agosto

VENDO 1.000 METROS CAÑERIA galvanizada de 1". Tratar: Mapocho 3202. Tel. 91617. 18 Julio

¡PARA PUERTAS METALICAS! San Diego 1671. Fono 510000!! 16 Julio

¡TABLAS PISO NUEVAS, DESDE \$ 3.50, Vigas pino, robe, puertas, tragaluces, etc. San Diego 1671!! 16 Julio

IMPERMEABILIZACION EFECTIVA. Venta de fierro inoxidable. San Ignacio 350. Nicolás Birkovic. 16 Julio

METAL BLANCO (Diesel Special) 16 Julio

METAL BLANCO CORRIENTE (Para aceradores) ESTANO PURO en barras de 250 gramos. ANTIMONIO PURO SOLDADURAS DE ESTANO de las siguientes marcas: "TIN SOLDER" de 30 oio de Estano "INVICTA" tipo corriente SPECIAL de 50 oio de Estano ACERO REDONDO de 1 1/4" y 1 5/16" x 5 y 6 metros

JORGE LARA CARMONA
General Mackenna 1648
No se hacen cotizaciones por telefono
Se atiende de 1.30 a 3 P. M. 16-Jul.

DE TURNO
FARMACIA CAUPOLICAN
Avenida Matta 994, esquina Arturo Prat
FONO 50346

OFERCE A SU DISTINGUIDA CLIENTELA VARIOS ARTICULOS AGOTADOS EN PLAZA

Cafiaspirina Bayer
Instantánea Bayer
Fenaciprina Bayer
Serravallo Wandler
Sulfotropina Wandler
Chibulina comprimidos Cardozo rotas
Leche Albuminosa de Mead's Jarabe de Eftonina Merck
Crema Haren
Polvos Harem

Y UNA INFINIDAD DE OTROS ARTICULOS A PRECIOS MUY CONVENIENTES.

16-Jul.

COMPRE MUEBLES AL FABRICANTE, ahorrará 50%. Todos los estilos. Especialidad en normandos.—20 Julio 558, telefono 494772.

REFRIGERADORES MARCA Condor, lavaplatos americanos completos y mueble solo.—20 Julio 558, telefono 494772.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS cubierta espejo, luce hombre, escritorio, baño, 2 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, cada uno. Renta anual: \$ 100.800. Agustinas 1030.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, 1.500; dormitorio terminado 1.500; salita, 500; hall, 800.—Serrano 188. 24 Julio

20 MESES PLAZO VENDO DORMITORIO, 1.500; comedor, hombre, jergas hall, muebles sueltos.—Santa Rosa 553. 24 Julio

SE VENDE ESTANTERIA COMPLETA almacén. Tatari: Mapocho 3202. Tel. 91617. 18 Jul.

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

LA NACION
AVISAMOS A NUESTROS FAVORABLES Y AL PUBLICO EN GENERAL QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SEIRAN ATENDIDOS COMO SIGUE: Presidente del Consejo... Fono N.º 82336

Director... 82337
Subdirector... 82347
Gerente... 80591
Jefe Asesor... 80592
Jefe Asesor... 80593
Portera... 82223
Cable... 82223
Cronista... 82223
Deportes... 82225
Talleres... 82740

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platinos. Precios insuperables. Kardomsky, Estado 384. Jul 27

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, etc. tramamos sustrando cualquier oferta. Bandera 86. Jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOLETO, boletos, Compañía 1029. Telefono 66394. Jul 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platinos. Precios insuperables. Kardomsky, Estado 384. Jul 27

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, etc. tramamos sustrando cualquier oferta. Bandera 86. Jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOLETO, boletos, Compañía 1029. Telefono 66394. Jul 31

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platinos. Precios insuperables. Kardomsky, Estado 384. Jul 27

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, etc. tramamos sustrando cualquier oferta. Bandera 86. Jul 31

BRILLANTES, JOYAS, BOLETO, boletos, Compañía 1029. Telefono 66394. Jul 31

12.—Compras y ventas, varias.

SE VENDE DE GRAN OCASTON estanteria con puertas de vidrio. San Diego 276. 18 Jul.

¡COMPRAMOS! DETADURAS, DIEN los suelos, usados. Bandera 96. Jul 31

PARA FIAMBRAS DE CALIDAD "Flambrera Arángulz", Moneda 2302, Fono: 948997. Especialidad: arrollado a la chilena, prietas, ion gaitas, taquillas, quesos, mantequillas, aceitunas, licuores, etc. Esmerada atención. Remitimos al micelio. 29 Jul.

CAJITAS, CAJONES, JABAS Y VI rutilia "Excelstor", para toda clase de combaljes, cualquier cantidad, encontrarla. Av. Rondizzoni 1702. Teléfono 50286. 16 Jul.

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033. 16 Jul.

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE JOVEN 18 AÑOS DE edad con 3er Año de Humanidades. Avda. El Tránsito 5789.—Santiago. 16 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CORTADOR CARNE, NECESITO 5 de Abril 3109. 16 Jul.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

NECESITAMOS PANTALONERAS confección que sean competentes, rápidas que tengan Libreta Segura, trabajo domicilio.—Alameda 2451. 22 Julio

NECESITO MUEBLISTA COMPE tente, buen jornal.—Sierra, Bellas Artes 1009. 12 Agosto

QUIROMANCIJA, CARTOMANCIJA.—Consiga Madama Graciele. Chacabuco 1009. 12 Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNOL. de Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Teletografía, Corte y Confección, Peluquería, Manicure. 22 Julio

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 8085. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante y deliciosa. 17 Julio

20.—Materiales de construcción.

¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, robe, tablas, fierro, cables, etc. Avenida General Bustamante 725.—Teléfono 5184. 21 Julio

PARA FIERRO: SACK. Jul 31

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. Jul 31

ZUNCHOS LISO, AMPOLLADOS. San Pablo 1179. Jul 31

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. Jul 31

FIERRO REDONDO, CONSTRUCCION. Sack. Jul 31

PIEQUERA PASTA, SACK. Jul 31

CEMENTO MELON, SACK. Jul 31

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. Jul 31

FIERRO, TECHO, VIGAS FIERRO 37 piezas, pino ocreón, tubo clase dopan-tes, fierro y materiales demolición livida.—San Diego 1260. 17 Jul.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empleo, compramos.—Bandera 817. Fono 80479. 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FABRICA EXTRANJERA VENDE URGENTISIMO, 8 380 dormitorios: otro \$ 450; amoblado comedor \$ 250; hall, colofabre, salita ropero, maquinas, mesas, sillones.—Lira 933. 29 Jul.

¡OCASION VENDO! DORMITORIO bombé, confortable con colinas, comodísimo, completo. Lámpara, muebles sueltos. Grandes facilidades. Lira 919. 26 Jul.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

REGIO LIVING, HALL CON COLINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡COLCHONES! LANA, Colchonería San Diego. Refacción domicilio. San Diego 9. Tel. 31 fono 86239. Jul 31

LINDO DORMITORIO terciado con marquesa. Santa Rosa 745. Jul 31

COMEDOR LUIOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. Jul 31

CAMBIO MUEBLES antiguos, viejos, no modernos. Muy facilidades. Fono 9131. 17 Julio

¡OCASION! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.—Delicias 2456. 4 Aet. 17 Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

¡MADAME ALICIA! LINDO DO mingo 810. Liquida abrigos gruesos a \$ 160. Abrigos lana de un color \$ 240-300. Batas lana (lino) \$ 220. S. 260. 31 Julio

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡PIELES!! CAPAS, BOLEROS, ABRIGOS, cueros para adornos. Hechuras transformables. Trabajo a la medida. Precios económicos.—"El Canadá" Merced 301. 11 Julio

VERSATILES, SAN DIEGO 262. A UN paso del centro, liquida ahora Abrigos con piel, \$ 150. Batas, Trajes color \$ 240-300. Faldas, 35. Sombreros modelos 25. Hechuras, Transformaciones. 16 Julio

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en bordados de piezas de cama, monogramas, camisas, etc. Coumbio 1067.—Casa 6. 23 Julio

"LA FEMME CHIC"—PIELES, CURIOS, tejidos, transformaciones, accesorios, venta de pieles finas, calzados.—Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

ALAMBRE CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San. PABLO 1179
MORANDE 817

FRAZADAS VENDE

por mayor y menor, fabricadas en Chile, de precios de ocasión

ROMAN DICE 059
EDIFICIO GARAGE PROYECTADO, ALTOS, FRENTE PARQUE JAPONES

¡UNA VOZ ARMONIOSA! "ORABAL" actúa la voz, haudando y bien timbrada. Soltido en la casa. Base: Trioximetileno. 16-Jul.

CEREBRO, ESTIMULANTE EFICAZ resina persona debilitada, obra trabajo físico, mental. Base: ferrocianuro. 16-Jul.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Fiebre "As". Base: Tiozol, Cedilina. 16-Jul.

GRATEAS PESCICAS, INDICACION desinfección virus, bacterias, aporte tratamiento, resina. Base: Hexametilentetramina. Cuba. 16-Jul.

"GASTREIN", RECOMENDADO para contrarrestar males estomacales como acidez, flatulencia, digestión trica. Base: Anestina, alcalina. 16-Jul.

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1.—Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2.—Automóviles, camiones y vehículos.
- 3.—Neumáticos, accesorios y gomas.
- 4.—Arriendos buscados.
- 5.—Arriendos ofrecidos.
- 6.—Casas, chalets, departamentos y piezas.
- 7.—Locales, oficinas.
- 8.—Abarrotes, comestibles y frutas del país.
- 9.—Arboles y plantas.
- 10.—Armas, caza y pesca.
- 11.—Artículos de escritorio, librerías y imprenta.
- 12.—Arte y animales.
- 13.—Belleza y peluquería.
- 14.—Compras y ventas.
- 15.—Diversos.
- 16.—Deportes, turismo y verano.
- 17.—Educación.
- 18.—Cursos completos Taquígrafos, Dactilografía, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Orografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantía. Cursos profesionales Instituto de Contabilidad. Fundada 1923 Santo Domingo 1030, cerca Puente. 22 Julio
- 19.—Trinome Ude! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascón". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien venga dadas, obtendrán primeras lecciones. Visten "Internado alumnas provinciales". Títulos profesionales válidos. Fida proyectos. (Aprobación) Domicilio: Santo Domingo 670. Teléfono 32408. Jul 31
- 20.—Arrendamientos ofrecidos.
- 21.—Arrendamientos buscados.
- 22.—Ocupaciones ofrecidas.
- 23.—Ocupaciones buscadas.
- 24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.
- 25.—Modas e interés para el hogar.
- 26.—Mudanzas y transportes.
- 27.—Negocios e instalaciones.
- 28.—Compra y venta.
- 29.—Objetos y animales perdidos.
- 30.—Personas buscadas.
- 31.—Préstamos, acciones y bonos.
- 32.—Productos medicinales.
- 33.—Propiedades compran.
- 34.—Casas y chalets.
- 35.—Quintas y sitios.
- 36.—Parcelas, chacaras y fundos.
- 37.—Propiedades públicas y particulares.
- 38.—Radios e instrumentos de música.
- 39.—Remates voluntarios.
- 40.—Notificaciones e citaciones.
- 41.—Sastrería e Indumentaria.
- 42.—Talleres y composturas.
- 43.—Judiciales.

HAYWOOD
VULCANIZACION
Willmore & Luci

Técnicos

Especialidad en neumáticos de camiónes. Consultas para cualquier trabajo en goma.

A. PRAT 351
Fono 84040

5.—Arriendos ofrecidos.

ARRIENDO DOS REGIAS PIEZAS. Huertanos 2330. 17-Jul

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249. 15-11-44

\$ 140 PIEZA, CASA FAMILIA, SEÑORAS solas, barrio Indipendencia. Tratar: Catedral 1249. 15 Julio

6.—Abarrotes, comestibles y frutas del país.

CARBON ESPINO — FONO 91375 — 17 Jul

7.—Arboles y plantas.

EUCALIPTOS MACROCARPAS ESPECIALES para cercos pines lividos para bosques; frutales, forestales.—Cradero "Santa María" San Diego 2259, telefono 30677. 14 Aet.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Cradero Cortal Alameda esquina Arturo Prat. Viveros lado Estación Renca. Se alienta todos los días. 21 Julio

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181
Teléfono 70003

FERRERIA MATAZERO N.º 42 PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA Y CAFE HERRAZAVAL 2397

Teatro HOLLYWOOD ROBERTO CARRASCO MAUL 1006

RECOLETA 794

PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835

LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319

LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fabrica.—Sostiza, Nueva York 66. Jul 31

N.º VIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilos macizas grabadas, desde 70 pesos par. San Diego 750. Belletier Sportman. Jul 21

¡CASAS REAL! ORO JOYAS Brillantes, fantasías, joyas, transformaciones. Compañía 1075, frente Teatro Real. Fono 45850. Jul 21

14.—Diversos.

EDIFICIO DOMICILIO, BALADA. Fono 31923. 15 Julio

MENTALISTA

GRATIS CONSULTE PROFESOR NEISER. Desesperación, abandono, amor, lacerias, carreras, negocios.—Rosillo García 1270. Fono 32596. 17 Julio

Mm. DULCE PSICOLOGIA MENTAL. Solución todo caso difícil. (No cobro si no acierto).—Arturo Prat 637. 18 Julio

MENTALISTA BOLIVIANA. CASOS difíciles, trabajos correctos, fumaciones, piedras imanes.—Cocumbo 815. Jul 16

QUIROMANCIJA, CARTOMANCIJA.—Consiga Madama Graciele. Chacabuco 1009. 12 Agosto

15.—Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilografía, Contabilidad, Redacción, Aritmética, Orografía, Escritura máquina 15 días. Enseñanza perfecta. Garantía. Cursos profesionales Instituto de Contabilidad. Fundada 1923 Santo Domingo 1030, cerca Puente. 22 Julio

¡TRINOME UDE! ESCUELAS Politécnicas Profesionales "Diaz-Gascón". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación. "No necesitan recomendarse". Quien venga dadas, obtendrán primeras lecciones. Visten "Internado alumnas provinciales". Títulos profesionales válidos. Fida proyectos. (Aprobación) Domicilio: Santo Domingo 670. Teléfono 32408. Jul 31

16.—Educación.

ACREDITADO INSTITUTO TECNOL. de Santo Domingo 1307. Cursos completos Comercio, Dactilografía, Teletografía, Corte y Confección, Peluquería, Manicure. 22 Julio

AGENCIAS DE "LA NACION"
PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181
Teléfono 70003

FERRERIA MATAZERO N.º 42 PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA SAN PABLO 3258

PELUQUERIA MAPOCHO 2674

PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA Y CAFE HERRAZAVAL 2397

Teatro HOLLYWOOD ROBERTO CARRASCO MAUL 1006

RECOLETA 794

PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835

LAVANDERIA INDEPENDENCIA 319

LAVANDERIA HIGIENICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

17.—Ocupaciones buscadas.

SE OFRECE JOVEN 18 AÑOS DE edad con 3er Año de Humanidades. Avda. El Tránsito 5789.—Santiago. 16 Julio

18.—Ocupaciones ofrecidas.

CORTADOR CARNE, NECESITO 5 de Abril 3109. 16 Jul.

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

NECESITAMOS PANTALONERAS confección que sean competentes, rápidas que tengan Libreta Segura, trabajo domicilio.—Alameda 2451. 22 Julio

NECESITO MUEBLISTA COMPE tente, buen jornal.—Sierra, Bellas Artes 1009. 12 Agosto

QUIROMANCIJA, CARTOMANCIJA.—Consiga Madama Graciele. Chacabuco 1009. 12 Agosto

19.—Residencias, hoteles, restaurantes.

HOTEL RESIDENCIAL ESPAÑOLA Alameda 1011, altos Botica El Indio. Teléfono 8085. Recibe pasajeros desde 30 pesos diarios. Mensual precios especiales. Comida sana, abundante y deliciosa. 17 Julio

20.—Materiales de construcción.

¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, robe, tablas, fierro, cables, etc. Avenida General Bustamante 725.—Teléfono 5184. 21 Julio

21.—Materiales de construcción.

¡GRAN BODEGA MATERIALES construcción! De demoliciones: zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, robe, tablas, fierro, cables, etc. Avenida General Bustamante 725.—Teléfono 5184. 21 Julio

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANOS, consolas, machones, poleas de "América", correas, juntas de pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos. A. C. Libertad 88. 3 Aet. 16-Jul.

23.—Máquinas de escribir y coser.

MAQUINAS ESCRIBIR, BOLETOS empleo, compramos.—Bandera 817. Fono 80479. 10 Agosto

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FABRICA EXTRANJERA VENDE URGENTISIMO, 8 380 dormitorios: otro \$ 450; amoblado comedor \$ 250; hall, colofabre, salita ropero, maquinas, mesas, sillones.—Lira 933. 29 Jul.

¡OCASION VENDO! DORMITORIO bombé, confortable con colinas, comodísimo, completo. Lámpara, muebles sueltos. Grandes facilidades. Lira 919. 26 Jul.

CONTRA REUMATISMO: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

REGIO LIVING, HALL CON COLINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡COLCHONES! LANA, Colchonería San Diego. Refacción domicilio. San Diego 9. Tel. 31 fono 86239. Jul 31

LINDO DORMITORIO terciado con marquesa. Santa Rosa 745. Jul 31

COMEDOR LUIOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. Jul 31

CAMBIO MUEBLES antiguos, viejos, no modernos. Muy facilidades. Fono 9131. 17 Julio

¡OCASION! VENDO AMOBLADOS dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos.—Delicias 2456. 4 Aet. 17 Julio

25.—Modas e interés para el hogar.

¡MADAME ALICIA! LINDO DO mingo 810. Liquida abrigos gruesos a \$ 160. Abrigos lana de un color \$ 240-300. Batas lana (lino) \$ 220. S. 260. 31 Julio

CONTRA GRIPE: OBLEAS CHINAS Li-Wu-Pat. 17 Julio

¡PIELES!! CAPAS, BOLEROS, ABRIGOS, cueros para adornos. Hechuras transformables. Trabajo a la medida. Precios económicos.—"El Canadá" Merced 301. 11 Julio

VERSATILES, SAN DIEGO 262. A UN paso del centro, liquida ahora Abrigos con piel, \$ 150. Batas, Trajes color \$ 240-300. Faldas, 35. Sombreros modelos 25. Hechuras, Transformaciones. 16 Julio

RECIBO TODA CLASE DE BORDADOS a mano, especialidad en bordados de piezas de cama, monogramas, camisas, etc. Coumbio 1067.—Casa 6. 23 Julio

"LA FEMME CHIC"—PIELES, CURIOS, tejidos, transformaciones, accesorios, venta de pieles finas, calzados.—Gran Avenida 2748. Fono 50407. 9 Agosto

26.—Mudanzas y transportes.

PLETES DENTRO Y FUERA DE LA ciudad. Exposición 236. Teléfono 91616. 16 Julio

27.—Negocios e instalaciones.

SE VENDE UN SALON DE REFRES. de paños en 2 días.—Lira y

LA NACION

Santiago de Chile, viernes 16 de julio de 1943

EL GOBIERNO Y LOS PARTIDOS

La audiencia concedida anteaer por S. E. el presidente de la República a los miembros de la directiva de la Alianza Democrática ha servido para dejar aclarados algunos puntos y conceptos de gran importancia para la política nacional.

El presidente de la Alianza Democrática, a nombre de todos los partidos que de ella forman parte, puntualizó que esta combinación política ha establecido "una leal y estrecha comunidad" lo que le permitirá "una acción de conjunto para estudiar un plan orgánico que, junto con resolver los más urgentes y fundamentales problemas, encare los de la postguerra, de acuerdo con el criterio de avanzada que inspira a estas organizaciones".

Se informa así al Primer Mandatario y al país de que existe ya una unidad efectiva entre los partidos populares que llevaron al Poder al Excmo. señor Ríos. Sin duda ha de tratarse de una cohesión real y no aparente, a base de disciplina estricta en cada uno de los partidos de la Alianza con respecto a las jerarquías y obediencia a los que dirigen, porque son estas normas primarias de entidades que aspiren a realizar obra constructiva desde el Gobierno.

Los partidos salieron de las esferas gubernativas o dejaron de tener representantes oficiales en ellas, precisamente en virtud de sus disensiones internas, de su carencia de disciplina para actuar en conjunto, y de su falta de sincronización con las necesidades perentorias del país. Si ahora demuestran haber enmendado esos yerros y encontrarse en condiciones aptas para asumir responsabilidades gubernativas, por cierto que el país estará con ellos, y desde luego, lo está el Presidente de la República, quien tuvo oportunidad de declarar que "un Gobierno democrático sólo puede fundamentarse sobre la base de los partidos políticos".

Hay iniciativas en marcha relativas a la solución de problemas que afectan muy directamente a la colectividad. El Primer Mandatario señaló, entre ellas, la reforma constitucional que limita la intervención parlamentaria en materia de gastos públicos; el proyecto económico, llamado a impedir las especulaciones y a proporcionar las armas necesarias para hacer frente a las contingencias del conflicto bélico; el relativo a la movilización de pasajeros en Santiago; el que mejora la situación del profesorado, y el que tiende a dar satisfacción a las aspiraciones de los empleados particulares.

Los partidos de la Alianza Democrática encuentran en tales iniciativas el campo conveniente para convencer con hechos al país de que, efectivamente, están en aptitudes de afrontar con buen éxito las responsabilidades de una actuación política desde las posiciones directivas de la administración.

Todo, pues, depende de ellos mismos.

La política exterior de Estados Unidos

El Departamento de Estado de los Estados Unidos, con el título que encabeza estas líneas, acaba de publicar un interesante folleto en el cual se reproducen las notas que el Gobierno de la Unión, con una certera visión del porvenir, hacia ver a Alemania, Italia y Japón los riesgos a que la política imperialista de esas naciones habría de conducirlos para poner en peligro la paz universal. Los Estados Unidos contemplaban con terror el desbordarse de aquellas arrogancias, el espíritu de los gobernantes de esos pueblos para producir fricciones irritantes que deberían concluir en la tragedia de la guerra actual.

El estudio detenido de estos documentos deja una bien dolorosa impresión. En la conciencia de los gobernantes de los países totalitarios se había producido el deseo deliberado de arrastrar al mundo a la hecatombe. Las democracias lucharon hasta donde pudieron por evitar el desastre, cometieron el error de abandonar a España a su propia suerte, y transigieron más allá de lo que era conveniente en las famosas conferencias de Munich. A cualquier precio, aun cuando el honor nacional de las democracias fuera humillado, se quería salvar la paz.

El Secretario de Estado de los Estados Unidos de América, Mr. Cordell Hull, en el prólogo de este libro, no deja de patentizar estos actos. Estados Unidos era un simple observador en estos conflictos que ponían en peligro la paz universal. No dejaba, por cierto, de manifestar sus temores, y buscaba en el acuerdo de las cancillerías la manera de conjurar la borrasca. Pero ella había tomado cuerpo.

Los diez años que corren de 1931 a 1941, en la Historia de la Humanidad del presente siglo, merecerán ser llamados la aciaga década. En 1931 el Japón, por un golpe de fuerza brutal, se apoderaba de la Manchuria, de acuerdo con una política imperialista que parecía extinguida entre las naciones civilizadas. Era éste el primer paso en el camino de las vejaciones y de las irritantes humillaciones. Sin embargo, tal clase de acontecimientos se sucedían con rapidez injustada. Dos años después del ataque japonés a China, Alemania se retiraba de la Conferencia del Desarme y comenzó para ella la era del armamentismo. Las democracias, tardías como son para reaccionar, no creían en que pudiera producirse una con-

flagración. La tremenda realidad de los hechos parecía no indicar nada. Cuando el Japón notificó que daba por terminadas las conferencias del Tratado de Washington para la limitación de los armamentos navales, el buen sentido no dejó entender nada de lo que esa actitud significaba. Al año siguiente Italia invadía a Etiopía. En 1936, Hitler hizo pedazos el Tratado de Locarno, y como un desafío a la opinión mundial fortificó la zona del Rin, que el Tratado de Versalles había declarado desmilitarizada. El Japón en 1937 volvió a agredir a China.

La historia de las agresiones debía seguir en forma implacable. En 1938 Hitler ocupaba el Austria y desmembraba, en la forma más cruel, a Checoslovaquia. En 1939, el Dictador de Alemania consumó la destrucción de Checoslovaquia, y se adueñaba de Memel. La Italia, por su parte, invadía Albania. En septiembre de ese mismo año, el Tercer Reich atacaba a Polonia. Este ya fue el comienzo de la guerra mundial. En 1940 el Japón ocupó la Indochina Francesa. En 1941 ese pueblo lanzó contra Estados Unidos el más alévoso y cobarde ataque en las Islas Filipinas.

Tales son los hechos. El sentido de la justicia, del respeto a los derechos consagrados en los tratados, ha sido para los países del Eje letra muerta. La barbarie ha superado a las mejores expectativas, respectivamente, pero no es este el caso. Los jóvenes que aquí exhiben sus obras —en cuyo valor individual no quiero entrar— están acuciados por cierta modalidad de la escuela de París y se entregan a ella con un ardor digno de mejor causa. Todo es "fauve" aquí. A estos pintores les interesa más la manifestación apasionada y avasalladora de su temperamento que la pintura misma. Precisamente, Romero Brest lo acaba de formular con agudas palabras: "En los pintores chilenos excepción hecha de Camilo Mori, entre los que conozco, existe una marcada tendencia a sobrestimar la reacción sensible del artista frente a las cosas del mundo, casi como único factor de creación plástica". Siguiendo esta línea, el riesgo de que la pintura deje de ser vitalidad y se convierta en pura sensación espiúrita.

Por eso —yo lo he señalado diversas veces— Chile es país de coloristas. Pero ello no basta para crear una obra plena de valores artísticos. El "fauvismo" al descender y "revelar" al segundo término los elementos preceptivos del arte, está propugnando su

desvalorización. No basta poner colores en un destapado lienzo, para no matar el dibujo. Es necesario perseguir con ahínco la forma, la estructuración, el conocimiento de los grandes maestros del pasado, la teoría del arte. Sólo así se podrá realizar algo que esté imbado por la excelencia estética. Creemos que la vuelta a la tradición, siquiera sea para utilizarla como soporte, es más necesaria todavía cuando se es estudiante de arte.

LA BATALLA DEL CAUCHO

El mundo entero, salvo Japón, se afana hoy día buscando el caucho. Estados Unidos, por ejemplo, que necesita para su esfuerzo guerrero nada menos que seiscientos mil toneladas de caucho durante el año en curso, sólo ha podido almacenar hasta la fecha unas trescientas mil. El resto tiene que salir de la fabricación de caucho sintético, y de las selvas amazónicas, puesto que en ellas es donde se cría la famosa "Hevea brasiliensis", el árbol de la goma, cuyas semillas, llevadas de contrabando a las Indias Orientales y a Malaya, dieron lugar a las magníficas plantaciones de que se han apoderado los nipones.

Se ha comenzado, pues, la batalla del caucho. Y se ha comenzado con tal decisión y se lleva con tanto denuesto, que ya constituye uno de los combates más importantes de toda la guerra. El cuartel general del ejército del caucho se ha establecido en Manaus, la vieja y legendaria villa brasileña, un tiempo emporio de la industria cauchera, y a los comienzos de la actual contienda norteamericana. Nuestras huestes de trabajadores, los bien llamados "bravos", se dirigen día y noche hacia Manaus, desde la embocadura del Amazonas, molidos por descomulgados insectos, bogando aguas arriba por desconocidos ríos y atravesando esa jungla jurjurante que es un verdadero paraíso para toda clase de seres vivos, menos para el hombre. Al cabo de cerca de dos mil kilómetros de jornada, se llega al fin al corazón del país de la goma. La comarca cauchera, de jungla y selvas vírgenes, se extiende en abanico al occidente de Manaus, desde las fronteras de Venezuela y de Colombia por el norte, y la región peruana de Iquitos por el oeste, hasta los confines de Mato Grosso por el sur. En esta vasta extensión de tierras bravas existen más de trescientos millones de árboles de la goma hevea, mangabeiras y castilloas, y de ellos hay que sacar el saldo de caucho que las Naciones Unidas han menester para defensa de la libertad del mundo y seguridad de América.

El Gobierno de Brasil está resuelto a ganar esta batalla. Le ayudan de todo corazón los Gobiernos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú, y los Estados Unidos ha puesto sus recursos de toda índole a disposición de los capitanes de esta brava pelea. Porque la empresa es sobremañera dura y ardua. Supone la colonización inmediata de una región, comparada con la cual el famoso

Far West norteamericano era una estampa de idilio. Pero nadie se ha arredrado ante el inmenso cúmulo de riesgos y de obstáculos. La Corporación de Fomento del Caucho de Estados Unidos y la Oficina del Coordinador de Asuntos Internacionales han lanzado millones de dólares a la tarea. Los técnicos del caucho en Norte América, constructores de barcos, ingenieros, pilotos, contadores, estenógrafos, botánicos, médicos, enfermeros, se están volcando a centenares en la cuenca amazónica, delante y detrás de los millares de trabajadores sudamericanos, que forman la tropa combatiente y las valerosas guerrillas de esta campaña denegada. Americanos del norte y del sur trabajan juntos como leones para extraer este año veinticinco mil toneladas de caucho silvestre, treinta y cinco mil el año venidero.

El mejor caucho de América del mundo es el más difícil de lograr. Se encuentra en la meseta que se extiende más allá de las últimas vaguadas del Amazonas y de sus afluentes bravos y de los jaguares, domos de la malaria y de las tercianas. El problema consiste en asentar en la alta cuenca amazónica un ejército de trabajadores, sacándolos de los núcleos de población de la costa atlántica, a miles de kilómetros de distancia, y dotándolos de condiciones que les impidan ser diezmados por las enfermedades y por la alimentación escasa e inadecuada, en una tierra selvática, en un clima agotador y en medio de unas faenas incansables y rudas.

Se trata, por lo tanto, de una verdadera batalla, y comprendiendo así el Gobierno brasileño la importancia de esta batalla, ha decretado la exención de impuestos a los obreros del caucho del servicio militar. La respuesta de los labriegos brasileños ha sido espléndida, y dispuestos a todo, se han alistado por millares en las filas del ejército de la goma, y se han lanzado a la conquista de las tierras vírgenes, con inteligente ardor. Los reclutas de estas valientes tropas empiezan por aprender el oficio de "seringueiros". Tienen que saber incidir la corteza del árbol de la goma, de modo que cercenen los vasos que contienen el látex, pero no dañen la madera para no matar el árbol. Luego tienen que aprender a recoger el líquido y a coarlo para consolidarlo. Vertiendo sobre una vara la espesa resina, encima de un fuego lento, se va formando una bola que poco a poco se solidifica, hasta tomar la configuración de toco y grueso

balón macizo de caucho bruto. La operación exige destreza, pues de lo contrario el operador está expuesto a quemarse cruelmente si la savia, que es muy combustible, se inflama. No es eso sólo, el jeringuero tiene además que ser capaz de vivir sobre el país, tiene que saber acampar, cazar y pescar; preparar sus alimentos; manejar diestramente el rifle y el cuchillo, el hacha y el machete; orientarse en la espesura; seguir las pistas, y defenderse de las fieras, de los insectos, de los reptiles y de los indios "cazadores de cabezas". Al cabo de tres o cuatro meses de campaña en las mangües, puede volver a la avanzadilla más cercana, con su cosecha de caucho silvestre, para descansar y recibir su salario. Allí se provee de municiones, medicinas, equipo y algunos víveres, y sale para una nueva campaña.

Pero ésta es sólo la primera fase de la batalla del caucho. Luego queda la empresa hercúlea de transportar y reunir la cosecha acopiada por cada cuadrilla de jeringueros. Desde cada avanzadilla y generalmente por medio de canoas o jangadas, el caucho se transporta aguas abajo, siguiendo el curso de los numerosos ríos amazónicos, hasta la primera estación importante. Allí, remolcado por algún vaporcito o buque de motor, se forman rosarios de hasta veinte y treinta canoas y almadías, cargadas de bolas de caucho. Llegados a uno de los almacenes generales, los cargamentos sufren una primera clasificación. La goma de la mejor calidad se embarca al punto en aeroplanos. El resto se envía a Manaus para ser embarcado a los combates del caucho, a la curación de sus heridos y enfermos, al suministro de víveres y equipo, a la organización de esta enorme multitud de luchadores.

Así es como se está librando, en tierras americanas y por soldados americanos, una de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

5,000 LIBROS PARA LAS ESCUELAS DEL PAIS

Recientemente ha llegado al país un precioso cargamento de cinco mil libros para ser distribuidos en las escuelas primarias y bibliotecas del país.

Este bello e interesante obsequio ha sido enviado a Chile por la Asociación de Mujeres Universitarias de California—Berkeley y College Women Club de Alameda—gracias a la intensiva propaganda de culturización y acercamiento cultural a que se ha dedicado nuestra compatriota la señora Elena Biermann de Saunders, educacionista chilena radicada en California.

En su última gira por los países de la América del Sur y muy especialmente en su visita a Chile, pudo darse cuenta de que nuestras escuelas no contaban con el material de lectura en el idioma inglés en la proporción necesaria, a fin de que el alumno tuviera la práctica suficiente del idioma, hasta llegar a familiarizarse con él y dominarlo como su propio idioma: en este entendimiento puso todo su interés para lograr reunir los libros que hoy están en poder de la biblioteca para su distribución. Llegó esta remesa de libros a enriquecer las bibliotecas escolares, y es de esperar que ellos sean estimados en el verdadero valor que ofrecerán a los educandos, a los cuales se les debe inculcar el aprovechamiento de ellos en la mejor forma posible, ya que el idioma inglés ha sido en el mundo entero, y seguirá siéndolo, una llave mágica que abre el camino del buen éxito a todos los que en la vida se estimen como factores de progreso y adelanto cultural y económico en la vida de los pueblos.

EMA PARKER LARA. Viña, julio 13/43.

de los combatientes del caucho, a la curación de sus heridos y enfermos, al suministro de víveres y equipo, a la organización de esta enorme multitud de luchadores.

Así es como se está librando, en tierras americanas y por soldados americanos, una de las batallas más duras e interesantes de toda la guerra.

A. N.

La colonia de Peñaflo

La colonia de "Peñaflo", ubicada en la comuna de su nombre, del departamento de Talagante, fue creada en 1929 por la Caja de Colonización Agrícola, estableciendo en sus terrenos a 36 familias alemanas, a cada una de las cuales entregó una extensión de siete hectáreas, y un huerto de frutas, con el que ha ido creciendo hasta transformar la colonia en un importante, productivo y valioso centro frutícola. La última cosecha alcanzó a 5,000,000 de kilos de distintas variedades, especialmente durazno, peras, ciruelas, etc., que ahora deben industrializarse para colocar en el mercado tan apreciable producción.

En la actualidad trabajan en "Peñaflo" 21 colonos chilenos, y 22 chilenos y de otras nacionalidades.

En los 14 años que han transcurrido, la labor realizada por la Caja y por los colonos ha permitido variar varias veces sus terrenos: de 72,000 que fué el precio medio de adjudicación de las parcelas, a 500 mil pesos en que se estima el valor actual de cada una de ellas. La industrialización de la fruta se hace en la Planta Deshidratadora que funciona en la colonia, de propiedad de la Caja, que elabora frutas secas y en conserva que, por su excelente calidad, tiene gran demanda en el mercado consumidor de todo el país.

Por circunstancias derivadas de la guerra, una de las materias primas que requiere esta elaboración, la hojilata ha escaseado, reduciéndose en el último tiempo, en términos que hacen pensar en una verdadera crisis de la conservera, si no se toman urgentes medidas para solucionarla.

En esta circunstancia, unida al aumento anual y vigoroso de la producción y a la buena expectativa que ofrece la industria frutícola en el valle central de Chile, ha ido formando un núcleo entre los colonos de "Peñaflo" para unirse y echar las bases de una Cooperativa que les permita industrializar las cosechas y fomentar la producción.

Con estos anhelos y propósitos, el domingo último se reunieron en la tarde de 29 de "Peñaflo", los colonos que trabajan en ese centro, bajo la presidencia del señor Juan Bravo.

Se puso en discusión la idea de cooperar y existieron su conveniencia varios de los asistentes, entre ellos los señores Bravo, Landeta, Wenz, Elmbecke, Solari y otros, y después de diversas consideraciones, por unanimidad, la idea de formar la Cooperativa "Peñaflo".

En seguida se trató de lo que se perseguiría esta sociedad y se acordó que tendría por objeto adquirir la Planta Deshidratadora, con sus máquinas y elementos, a la forma que se proponerá a la Caja, para así asegurar la industrialización de la fruta de las arboledas, que va en constante aumento.

Luego se pasó a formar la lista para gerente de la Cooperativa, para el primer período de gobierno, con sus miembros, cuyos cargos serán ad-honore, y tuvieron sufragios los señores Puhmann, Landeta y Elmbecke y Wenz.

A continuación fué elegido por los colonos el consejo directivo, el que quedó integrado por los señores Bravo Puhmann, Landeta, Larrain Elmbecke y Wenz.

Este consejo quedó encargado de redactar su programa de trabajo y de presentar a la Caja un proyecto para que la Cooperativa sea pronto una realidad. Se acordó finalmente que sus miembros, cuyos cargos serán ad-honore, tendrán ser no confirmados en sus puestos cuando se forme definitivamente la asociación. Durante toda la reunión no dejó observarse la más completa unidad de opinión, entre los colonos, en el más perfecto acuerdo con la institución.

J. H. B.

PROFESOR URUGUAYO NOS VISITARA PRONTO

Próximamente visitará nuestro país el profesor de la Universidad de Montevideo, señor Hugo Fernández Artucio.

El señor Fernández Artucio efectúa una gira por los países americanos en cumplimiento de una misión que le ha encomendado la Alianza Internacional por un mundo libre, de la cual es secretario general asociado. Es, además, director de la Oficina Latinoamericana de la misma entidad.

Hace tres años atrás tuvo una destacada actuación en la comisión parlamentaria de su patria, que investigó las actividades de los agentes del Eje en Uruguay.

CAMARA DEL LIBRO

Para esta tarde a las 19.30 horas se cita a todos los socios librerías de la Cámara del Libro y a todos los librerías de Santiago, a una sesión extraordinaria, con el objeto de estudiar una jornada uniforme para los negocios de librerías, que se efectuará en la oficina de la Cámara calle Agustinas 972, oficina 705, 7.º piso.

DOCTOR CRUZ COKE POLEMIZARA CON DIPUTADO IBANEZ

Interés ha despertado el anuncio de la reunión de Foro, que se realizará hoy viernes en la Alianza de Intelectuales de Chile, Compañía 1370 a las 18 horas en punto.

En esta reunión se discutirán el tema: "Cómo y por qué mueren los chilenos" en que serán ponentes los señores Dr. don Eduardo Cruz Coke, ex Ministro de Salubridad, y el diputado don Bernardo Ibañez, secretario general de la CTCR.

Actuará como director de debate el escritor y catedrático peruano don Luis Alberto Sánchez. Se admitirán intervenciones del público dentro de la reglamentación del Foro.

Trá acompañando del secretario general señor Gilberto Tirado. Visitarán, además, las ciudades de Tocopilla y Antofagasta.

Un largo camino

Es interesante observar la evolución de la propaganda del Eje en los últimos tiempos, especialmente desde que los aliados iniciaron la invasión libertadora de Sicilia.

Así, por ejemplo, en las primeras horas que siguieron al desembarco, las radios del Eje, por rara unanimidad, manifestaron la vacilante moral de la población. Muy pronto, positivamente, esta moral será puesta a dura prueba, al igual que el régimen del señor Mussolini, en general.

Han llegado, igualmente, noticias procedentes de la península que hablan de manifestaciones callejeras, en las cuales las masas habrían perdido la paz. Es muy posible que haya algo de verdad en estos rumores, a pesar de que es difícil suponer que la "Ovra" en estrecha y cordial cooperación con la institución gemela alemana, la izquierda Gestapo, las haya permitido.

De todos modos conviene tener presente que la ideología del actual régimen italiano no está muy de acuerdo con el temperamento italiano, como lo es, en cambio, la ideología de la Más Grande Alemania dentro de sus fronteras. La lucha sigue su desarrollo en los accesos místicos de Italia, y los aliados han hecho progresos muy satisfactorios. Un síntoma significativo es, a no dudar el que los sicilianos hayan recibido con cierta cordialidad a los contingentes de las Naciones Unidas, si bien sería muy prematuro decir que algo parecido pudiera suceder una vez que pongan pie en la Italia metropolitana.

Conviene tener presente que el Gobierno del señor Mussolini existe ya desde casi veinte años, y que la propaganda total ha ejercido, naturalmente, su influencia sobre el pueblo, especialmente sobre la juventud. Es lógico, por otro lado, al mismo tiempo que su Gobierno ha perdido casi totalmente su prestigio en vista de los descalabros que sufriera Italia en los últimos años.

Pero lo sugestivo está en el hecho de que la propaganda, tanto de Berlín como de Ro-

ma, luego después de haber proferido sus acostumbradas baladronadas, nuevamente cambiara de tono.

En efecto, ahora, y conforme las Naciones Unidas consolidan y amplían su avance, el radio de Roma dice que los italianos están dispuestos a defender el suelo patrio hasta el último hombre. Aparte de esto, ha hecho revivir la consigna de "Vencer o morir", lanzada en tiempos en que el Duce creía poder recoger, sin riesgo alguno los despojos de Europa.

Manifiestan también los avisados comentaristas que Sicilia, después de todo, es tan sólo una isla, y que de ningún modo su pérdida sería desastrosa para Italia. Esta opinión, desde luego, no merece serias dudas, porque cuando los aliados logren expulsar a los italo-alemanes de Sicilia, ésta, en breve tiempo, se transformará en lo que es para el oeste de Europa —Gran Bretaña, o sea, un inmenso portaaviones, anclado permanentemente frente a las debilmente defendidas ciudades italianas.

Esto, sin tomar en cuenta que las Naciones Unidas han concentrado el suficiente poderío para descargar golpes contundentes en todas las direcciones. Una prueba de esta potencialidad asombrosa la tenemos en las mismas operaciones en Sicilia, calificadas como las más importantes de esta naturaleza que se hayan realizado hasta la fecha.

Este cambio que se ha operado en Roma, y posiblemente se produzca luego también en Berlín, y hay motivos para creer que se ha de producir, puede tal vez darnos una pauta aproximada de los acontecimientos que están en plena gestación.

Desde la conquista de Albania hasta Sicilia hay un largo y duro camino para todos los pueblos, directa o indirectamente implicados en los trágicos sucesos, especialmente para el pueblo italiano, para el cual las ambiciones de sus gobernantes han acarreado consecuencias que ni prevalece ni desbata.

La guerra total, ideada hasta en los más minuciosos detalles por el Reich y el Gobierno fascista de Italia, se aproxima inexorablemente y sus playas, y por cierto que los inventores del vivir peligroso han cambiado radicalmente de modo de pensar, desde que las bombas caen sobre el propio territorio y no sobre el de los otros.

UN VALIOSO CONJUNTO DE OBRAS DE ARTE POPULAR BOLIVIANO

FUE OBSEQUIADO POR EL GOBIERNO DE ESE PAIS A LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El Museo de Arte Popular Americano, que activamente organiza la Universidad de Chile, y que se instalará próximamente en un amplio local del Cerro Santa Lucía, cedido por la Municipalidad de Santiago, ha recibido recientemente, un valioso obsequio de parte del Gobierno de Bolivia, consistente en la mayoría de los objetos del interesante conjunto que dicho país presentó a la Exposición Panamericana de Arte Popular, que como uno de los actos conmemorativos del Centenario de la Universidad de Chile, se verificó últimamente en el Museo de Bellas Artes.

Sobre el particular se ha producido el siguiente cambio de notas entre el Rector de la Universidad don Juvenal Hernández y el Embajador de Bolivia, don Alberto Ostría Gutiérrez:

"Excmo. señor: Ha tenido conocimiento el infrascrito de que por resolución reciente del Gobierno de V. E. se ha hecho donación a la Universidad de Chile, de parte de los objetos exhibidos en la Exposición Panamericana de Arte Popular organizada en esta capital en mayo último, con motivo de cumplir cien años de existencia.

Al imponerse de dicha resolución el Honorable Consejo Universitario, en una sesión reciente, acordó por unanimidad hacer llegar por su alto intermedio al Gobierno de su país los agradecimientos de la Corporación. Por el valor que aporta para el futuro Museo de la Universidad representa el obsequio en referencia, acuerdo que me complace en transmitir a V. E. Al mismo tiempo, cumplo al infrascrito manifestar a V. E., a nombre de la Corporación y en el suyo propio su especial gratitud por la importante participación que le ha habido en este acto de generosidad suscitado gracias a la iniciativa de V. E. que con su espíritu de cooperación contribuye a establecer, nuevos vínculos de confraternidad, entre su patria y Chile. Saluda con toda atención a V. E. — (Firmado): Juvenal Hernández, Rector."

"Señor Rector: Al referirme a su nota N.º 630 de fecha y del corriente mes, tengo el honor de confirmar a usted la noticia de que, el Gobierno de Bolivia mediante Resolución Suprema de fecha 10 de junio de 1943, ha decidido donar a la Universidad de

Chile, los que envió mi país a la Exposición Panamericana de Arte Popular, exceptuando los que pertenecen al Museo Tiahuanaco de La Paz, y los que son de propiedad particular.

El propósito de mi Gobierno al hacer tal donación, ha sido honrar a la Universidad de Chile, donde se han educado y se educan numerosos estudiantes bolivianos, a la vez que contribuir a que la Exposición Panamericana de Arte Popular tenga carácter permanente, sirviendo así al mejor conocimiento de los pueblos que concurren a ella, principalmente al de Bolivia y Chile a esta vinculación me ha complace cooperar en la modesta forma que usted me hace el honor de señalar mediante la citada nota, que a mi vez, agradezco muy especialmente.

Reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración. — (Firmado): Alberto Ostría Gutiérrez, Embajador de Bolivia."

REUNIONES CIENTIFICAS

SESION DE LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO. Hoy viernes, a las 19.30 horas, celebrará sesión la Sociedad Médica de Santiago en su local de Merced 585 con la siguiente tabla:

1.—Aspectos farmacológicos de la Urogastrona. Drs. Enríquez, Montero, Fernando García Huidobro y Alejandro Kusmanic. (Universidad Católica, Hospital Clínico Departamento de Farmacología)

2.—Ictericas familiares hereditarias y no hereditarias. Drs. H. Ducel, R. Etcheberry, A. Henkin y J. Zanartu. (Sección A de la Medicina y Cátedra de Semiología Prof. H. Alessandri, Hospital del Salvador)

3.—Estrechez del Istmo de la Aorta. Casos Clínicos. Drs. Francisco Rojas V. y Ramón Florenzano. (Servicio Nacional de Empleados. Sección Cardiológica)

4.—Investigaciones sobre la influencia del aumento de la circulación venosa para el electrocardiograma. Doctor Desiderio Gross.

5.—SOCIEDAD ODONTOLOGICA. Celebrará sesión científica esta tarde, a las 19.30 horas en el auditorio de la Escuela Dental, con la siguiente tabla:

1.—Recepción del profesor norteamericano Dr. H. P. Hurlong.

2.—Conferencia del Dr. Hurlong sobre impresiones interiores sistema del Dr. Fournet-Tuller.

3.—Proyección película sobre este sistema (Única copia completa hecha por el Dr. Fournet). Se invita a los odontólogos y estudiantes de odontología.

Nota: El Dr. Hurlong dictará cursos clínicos sobre este método, para cuyo efecto se abrirá matrícula en secretaria.

MUSICA

EL PROXIMO CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA

El lunes próximo, 19 de los corrientes, se ejecutará el 10.º Concierto de Música de Cámara de la presente temporada, en la Sala Cervantes. En este concierto se presentará el cantante Blanca Hauer, que tanto éxito tuvo en su concierto del jueves pasado en la Sala Cervantes. Blanca Hauer cantará los "Cinco Lieders" de Brahms, obra de profundo lirismo.

El Cuarteto Chile ejecutará los Cuartetos Op. 77 N.º 1, en Sol mayor; de Beethoven.

27.º ANIVERSARIO DEL CENTRO EX ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

Esta Institución Musical fundada hace 27 años con el nombre de Centro ex Alumnos del Conservatorio Nacional, ha elegido recientemente el director que regirá sus destinos desde el 27 de julio de 1943 a 1945, quedando en la forma que sigue:

Presidente: señorita Lucy Pérez de Arce, vicepresidente, señorita Norma Martín C., secretaria, señorita Luisa Arancibia A., tesorera, señorita Zola Rosa González, directoras: señora Elisa de Smisser y señorita Eliana Tartarini.

El 27 de julio a las 18 horas, en el auditorio de la radio del Pacífico conmemoración del 27.º aniversario del programa está dedicado a las Romanzas del maestro don Anibal Araezna Infante, director de sus intérpretes las señoras Aníbal, Bess, Tosca Melincioni de González, barítono don Emmanuel Martínez, y con números de piano Marcelita Aravena Manuel Ojeda y señorita Lucy Pérez de Arce. Como todas las ediciones de este ciclo, será esta, con fines de beneficencia.

CANTANTES Y CONJUNTOS CORALES DE CHILE

La Sociedad Amigos del Arte como primer paso en las actividades de su nuevo teatro, organizará con la colaboración del Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile, un homenaje solemne en conmemoración del día de Juan Sebastián Bach, que se celebrará el 28 de julio, con un concierto Sinfónico coral en el Teatro Municipal. En la parte coral se solicita la colaboración de todos los cantantes que se interesen por unirse a tan noble aniversario.

MAÑANA SE PRESENTA MARYLA JONAS

Mañana sábado a las 18.30 horas, se efectuará el primer concierto de la pianista polaca Maryla Jonas, quien no arribó ayer en avión, debido al mal tiempo, pero lo hará hoy imponentemente. En ediciones anteriores nos hemos expresado sobre su personalidad artística, fuertemente conocida entre nosotros, a raíz de su gira anterior. Maryla Jonas, está concebida junto a Josefa Rósnicka y Lubka Kolesna, entre las mejores pianistas. En nuestra edición de mañana, daremos el programa completo que incluye obras de Prokofiev, Zarembo, Lisinsky, Mozart, Bach, etc. Las localidades están en venta desde hoy a las 10 horas.

RUDOLF FIRKUSNY

Como la sensación musical de los últimos tiempos, fué calificada en Brasil y Argentina, el pianista checo Rudolf Firkusny, que después de haber recorrido casi todos los países de Europa y el Oriente y Estados Unidos, visita por primera vez a Sud América. Firkusny, que además de ser un gran pianista, posee una cultura general extraordinaria, ha recibido distinciones de gobiernos y entidades culturales. En Bruselas, en el castillo de Kacker, la reina Elizabeth, le obsequió un hermoso reloj en el cual había grabado su monograma. Igualmente las familias reales de Italia e Inglaterra, honraron al gran pianista que se presentará el miércoles en el Municipal.

PEDRO VARGAS

Con cariño recibí nuestro público al cantante mexicano que nos visita nuevamente Pedro Vargas.

Poseedor de una voz privilegiada y de un talento interpretativo brillante Pedro Vargas ha creado un género de canción que los públicos de todos los países han hecho su favorito y del cual él sigue siendo el intérprete máximo. Las novedades que nos presenta ayer Pedro Vargas fueron muy bien recibidas por nuestro público, que lo aplaudió en forma entusiasta, y se harán, a no dudarlo, muy populares en poco tiempo.

Como en ocasiones anteriores, lo acompaña al piano el ejecutante Pepe Agueros, que se complementa en tal forma con el cantante, que hacen un conjunto inseparable.

Pedro Vargas se presentará nuevamente hoy en las funciones de tarde y noche, en el teatro Central, a las 18.30 y a las 21.45 horas en combinación con cine.

FESTIVAL HAENDEL

El concierto de mayor éxito de la presente temporada sinfónica en el Teatro Municipal ha sido el festival Bach, ejecutado el pasado viernes por la Orquesta Sinfónica de Chile, bajo la dirección del maestro Kiebler y con la participación de la pianista Rosita Renard, como solista. A solicitud de numerosas personas que no pudieron escuchar este concierto por agotarse las entradas con una semana de anticipación, el Instituto de Extensión Musical ha acordado para hoy viernes la repetición de este concierto en las obras de mayor relieve que lo integran, ampliado como Festival Bach-Haendel. El programa será el siguiente: "Haendel" "Telemann" Suite; Bach "Suite en Do" "Concierto de Brandenburgo en Fa mayor" "Concierto para piano y orquesta" solista, Rosita Renard.

Sicilia demuestra que la flota aliada puede destruir la fortaleza de Hitler

ESPECIAL PARA "LA NACION", POR A. M. MACWHINNIE

LONDRES, 15 (Especial) Sicilia ha mostrado como el poder naval aliado puede destruir la supuesta fortaleza de Hitler. Este poder está en acción mientras las flotas del Eje permanecen dormidas. El Eje sabe ahora que las baterías costeras, las minas, las trampas de todas clases, no pueden impedir que los invasores desembarquen. El Eje sabe también que el llamado "anillo de hierro" alrededor de Europa está muy lejos de ser invencible. Pero Alemania e Italia todavía no saben dónde será descargado el próximo golpe. Parece que la invasión de Sicilia ha sido una cosa súbita, pero ha sido el poder naval, con su presión, el que la ha hecho posible. Que estas fuerzas navales tengan una protección aérea formidable es tan cierto como que los buques capitales deben ser protegidos por fuerzas ligeras en la superficie y los ejércitos deben tener una protección aérea, tanques y artillería.

Los desembarcos en Sicilia se han podido realizar gracias al poder naval de las dos naciones navales más grandes del mundo, Gran Bretaña y los Estados Unidos, que han operado en el "Mare Nostrum" de Mussolini.

Ha sido una larga tarea para los aliados. Y será aún más larga, desde ahora. Serán una tontona pintar un cuadro demasiado sonrosado para el futuro inmediato. Los dictadores no se entregaron hasta el último instante, si es que precian sus vidas.

Se ha dicho que en esta operación gigantesca tomaron parte más de 2.000 barcos, grandes y pequeños. Desde el aire estos barcos se veían como un enjambre de moscas. Sin embargo, el poder naval y el poder aéreo del Eje parecieron impotentes, para detener esos barcos. Los barcos británicos, que iban a la cabeza, abrieron el camino por entre los campos minados italianos. Los grandes cañones costeros fueron silenciados desde el aire y por los grandes cañones navales que protegían a las fuerzas de invasión. Los aviones del Eje no podían actuar contra el gigantesco "techo" aéreo formado sobre la armada más grande de todos los tiempos.

Los observadores buscarán indicaciones de la alarma del Eje en la dirección pasiva de sus unidades navales durante la invasión. Estoy contra cualquiera sucesos.

de que las armadas alemana e italiana han sido derrotadas completamente. Pero existe el hecho de que los marinos del Eje se han sentido, sin duda, desconfiantes al no haberse permitido hacer algún movimiento contra el invasor. Parece cierto ahora que el papel de la pequeña, pero poderosa armada alemana, es precisamente el de la flota italiana, más grande y poderosa. Ambas armadas son retenidas para defender las costas de la gran línea costera de 12.000 millas contra nuevos movimientos de invasión. Entretanto, los submarinos alemanes están agrupados para su nueva campaña.

Los submarinos alemanes también han fracasado en el período más crítico de la guerra. Informaciones de Londres y de Washington indican que debido a su fracaso en el Atlántico durante mayo y junio, los submarinos alemanes no han afectado a la navegación aliada disponible para la invasión de Sicilia.

El factor vital, es que, a pesar de que hoy las partes de la armada submarina no hay descanso en los astilleros aliados. Los aliados durante mayo y junio probablemente construyeron dos millones de toneladas de barcos, cifra que está muy por arriba de las exageradas afirmaciones de los propagandistas alemanes acerca de los hundimientos. La importancia de esta cifra significa 2.000.000 toneladas de barcos aliados no sólo para la actual operación, sino para los próximos movimientos de invasión.

Mussolini ha imitado el llamamiento inspirado que Mr. Churchill hizo al pueblo británico cuando Gran Bretaña parecía estar en inminente peligro de ser invadida. Mr. Churchill dijo en esta ocasión:

"Combatiremos contra ellos en las playas". Como la hora cero se acerca para la invasión de Sicilia, Mussolini dijo: "Los combatiéremos en las playas".

Pero parece que no ha habido muchas bajas en las playas de Sicilia. No hubo necesidad de pelear en las playas de Gran Bretaña. Las fuerzas alemanas de invasión no tenían poder naval ni buques para transportar hombres y materiales de guerra a veinte millas de agua que separan a Francia de los blancos acantilados de Dover. Hitler que pensó que el poder aéreo había establecido su dominio sobre los mares, piensa ahora que solamente el poder naval puede unir las islas con el continente. El bombardeo aéreo de los objetivos vitales es muy efectivo como proceso de ablandamiento. Pero solamente los buques pueden desembarcar abastecimientos y mantener los ejércitos invasores con fuerza suficiente para la victoria. El mundo estima ahora, sin duda alguna, que la fórmula aliada está dando resultados, sobre todo cuando los aliados utilizan más de 2.000 barcos para penetrar la fortaleza de Hitler. La base de esa fórmula, es la fórmula de la colaboración completa con los ejércitos y la fuerza aérea.

AGASAJOS AL GRAL. MORINIGO EN LA CAPITAL BOLIVIANA

LA PAZ, 15. (U. P.)— La ciudad amurallada embarrada en homenaje al presidente Morinigo. El comercio y las oficinas públicas permanecieron cerradas. El pueblo boliviano le acogió cordialmente y numeroso público aplaudió a los Presidentes Peñaranda y Morinigo, en la estación del ferrocarril cuando los antiguos adversarios de guerra se estrecharon en un fraternal abrazo. Ambos se trasladaron al palacio del gobierno entre los aplausos del público estacionado en las calles y plazas.

Los dos Presidentes fueron ovacionados cuando salieron a los balcones del palacio de la plaza Murillo. Inmediatamente desfilaron 5.000 hombres de la guardia.

El general Morinigo dijo a la United Press: "Me encuentro complacido de visitar a Bolivia, cuyo Presidente acaba de ofrecerme visitar a Uñión este año". Agregó que aprovechará su permanencia en La Paz para sentar las bases de acuerdo económico entre Bolivia y Paraguay, el cual posiblemente se firmará en septiembre en Asunción.

Después agregó: "Me sorprende que algunos extranjeros se quejen con respecto a la altura; yo nunca me he encontrado mejor de salud que aquí. Conviene desterrar esa mala propaganda que hacen algunos turistas".

Después de mediodía, los señores Morinigo, Eli y Argaña conferenciaron en privado, entendiendo que cambiaron las primeras ideas sobre el acuerdo económico.

Ofensiva general contra Mubo en Nueva Georgia

DECISIVO AVANCE SOBRE ESTA BASE JAPONESA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 15.— (U. P.) Las fuerzas aliadas en la isla de Nueva Guinea lanzaron hoy una ofensiva general contra las defensas japonesas en Mubo, un día después que una acción decisiva similar fué comenzada contra Munda, base japonesa en la isla de Nueva Guinea, en el otro extremo del frente del Pacífico sudoriental. La revelación del ataque en Nueva Guinea está contenida en un lacónico anuncio oficial, que dice: "Nuestras tropas se acercan al bastión de Mubo, sobre la línea de Salamaua, en una acción decisiva".

La operación contra Mubo es la primera actividad terrestre de importancia en Nueva Guinea desde que las tropas de Estados Unidos desembarcaron en Nassau Bay. Si Mubo es capturada, abrirá el camino para un asalto final en Salamaua, que ya se encuentra rodeada por tres lados. Se estima que por lo menos 1.500 soldados enemigos se encuentran estacionados en Mubo y Komiatum, próximo objetivo más allá de Mubo. El camino para la acción de hoy fué preparado por los aviones aliados que durante los últimos diez días colocaron un tapiz de bombas a través de la jungla, que permitió a las tropas australianas trasladar su fuerza más importante hacia las inmediaciones del contingente norteamericano. En la semana pasada los australianos avanzaron hasta seis kilómetros de Salamaua misma y capturaron Green's Hill, tres kilómetros al noroeste de Mubo así como otra altura situada a uno y medio kilómetros al norte de Mubo. El anuncio especial de hoy fué expedido después del comunicado de costumbre, que dijo que bombarderos aliados A-20 bombardearon y ametrallaron las posiciones japonesas cerca de Orodu, bil en la región de Salamaua en apoyo de las fuerzas.

DOLORES RESFRIADOS mejoral LAS AMERICAS UNIDAS — UNIDAS VENCERAN!

CORTES ESPAÑOLAS CELEBRARON AYER PRIMERA SESION PLENARIA

FRANCO NO ESTUVO PRESENTE

MADRID, 15. (U. P.)— Las nuevas Cortes españolas celebraron hoy su primera sesión plenaria desde su inauguración en marzo, desde las 4 hasta las 7 p. m. presididas por Esteban Bilbao, y con asistencia de miembros del gabinete y procuradores de todo el país. El jefe del Gobierno, general Francisco Franco, no estuvo presente. Se cree que Franco hablará el sábado en la tarde cuando se reúna el Consejo Nacional. Algunos de los asistentes vestían el uniforme blanco de la Falange.

La sesión se inició con un breve discurso del señor Bilbao, quien recordó la muerte del primer procurador Francisco Rodríguez Marín; después, siete nuevos procuradores prestaron el juramento de estilo. Al terminar la sesión a las 7 p. m., los asistentes cantaron el himno falangista "Cara al Sol". Durante la sesión hubo manifestaciones de adhesión a Franco, con aplausos y vivas; el presidente Bilbao puso de relieve el proyecto que significaba la adhesión a Franco y el reconocimiento de los derechos de la Iglesia. El Ministro de Educación, Ibañez Martín pronunció un discurso sobre un proyecto de enseñanza nacional, exponiendo sus características y ventajas.

En el transcurso de la sesión se dieron a conocer los diversos proyectos aprobados ya por las comisiones correspondientes; los secretarios de las mismas les dieron lectura y lo miembros de las Cortes les aprobaron íntegramente, sin discusiones. Coincidiendo con esta sesión, el boletín oficial dio a publicidad el decreto por el cual son depuestos de sus cargos de consejeros de la Falange Española, Manuel Halcón Villalón, Alfonso García Valdecas, Aurelio Joaquín.

Encíclica papal denunciando las atrocidades nazis

LONDRES, 15.— (U. P.)— Su Santidad Pío XII, emitió una encíclica denunciando las "muertes miserables" de los inválidos y los enfermos, practicadas por los nazis, según anunció hoy la British Broadcasting Corporation.

Citó la emisora al correspondiente en Roma del diario Tidningen de Estocolmo, informando en un despacho que la encíclica declara que "este crimen está siendo presentado como un admirable progreso científico pero nosotros amamos a esas pobres almas tanto como Cristo les amaba".

Pedro Gamero del Castillo, José Unaguas Masías y Juan Manuel Fanjul Sedeno; Halcón fué relevado también de su cargo de consejero y canciller de la "Hispanidad". No explica el decreto las razones de esta decisión.

SALDOS Remanentes de nuestra Reciente LIQUIDACION Notable Conjunto de Artículos de la Temporada a PRECIOS SENSACIONALMENTE REBAJADOS SOLO HASTA MAÑANA SÁBADO A LAS 13 Horas Gath & Chaves

CONTRA DEBILIDAD FITINA

PONNET-CANET CONCHALI GRAN VINO DE BANQUETE Solamente por el mes de JULIO, lo ofrecemos a precio más bajo que cualquier otro vino de tan alta calidad. PROPAGANDA EXTRA MELOSSI y PALACIOS LTDA. TEATINOS 591 - FONO 86641

TURQUIA ADQUISICION DE 11 BARCOS FRANCESES

ANGORA, 5 (U. P.)— Se han terminado las negociaciones para vender a Turquía once barcos de propiedad del gobierno francés de Vichy, siendo uno de ellos un petrolero de 11 mil toneladas; los demás son mercantes. Todos los barcos están refugiados en aguas turcas desde la acción de guerra en Siria; el acuerdo respectivo está firmado en Vichy.

LA COMIDA DEL HOGAR

Es mucho más sana ACEITE "LA REINA" pero, cuide de que sea preparada siempre con el incomparable "ACEITE LA REINA" Es de sabor parejo, de producción invariable y hace más sustanciosos los guisos. Su transparencia - signo de calidad - se observa en su envase de vidrio.

Rapidez y comodidad "CENTENARIO" BEAUCHEF 1621 Cia INDUSTRIAL DE CATRES

Finos, impalpables, adherentes, deliciosamente perfumados con las más puras esencias de flores naturales, los Polvos Anthea dan al cutis ese incomparable aterciopelado que constituye el encanto de las que los usan. Cuando, unas tras otras, van desapareciendo todas las imitaciones suscitadas por su éxito, tan solo ellos resisten la prueba del tiempo, pues su fórmula continua siendo el secreto de ROGER & GALLET Parfumeur, Paris creador de los perfumes Fleurs d'Amour, Gloire de Paris, Fantasque, Fugue, Frivolité. \$ 20 \$ 28 ADEMAS, EXISTEN LOS NUEVOS MODELOS DE \$ 7.- y \$ 12.- EN TODAS PARTES

LA CAMARA DE DIPUTADOS DESPACHO EL PROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

La Cámara de Diputados sesionó ayer, de 17.30 a 20 horas, presidida por don Carlos Castellano y con asistencia del Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo.

PROYECTO DE REFORMA DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL
Se puso en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil.
Informó el diputado, señor Hector Correa Letelier, e hicieron uso de la palabra los señores Labbé y Muñoz Ayling, y el Ministro de Justicia.

—Aprobado en general el proyecto, la Cámara entró inmediatamente a la discusión particular y votación de los artículos que componen el proyecto constitucional para despacharlo.

TEXTO DEL PROYECTO
Dentro de los diez días siguientes al dictado del presente proyecto por la Cámara: Artículo 1.º — Modifícanse las siguientes disposiciones del Código de Procedimiento Civil:

REGLAS GENERALES
Artículo 2.º — Reemplázase por el siguiente: El procedimiento es común o especial.

El común comprende el ordinario y el sumario.
El especial se rige por disposiciones particulares que para determinados casos establece la ley.

Artículo 3.º — Reemplázase por el siguiente: Si no se entregaren las copias o el resultado de la conformidad substancial de los autos, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos.

Artículo 32.º — Reemplázase por el siguiente: El inciso 3.º se reemplaza por el siguiente: Si no se entregaren las copias o el resultado de la conformidad substancial de los autos, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos.

Artículo 37.º — Reemplázase el inciso 2.º por el siguiente: Ninguna de las partes podrá retirar los autos de la Secretaría.

DE LAS ACCIONES
Artículo 47.º — Substitúyese por el siguiente: Si el demandado no comparece a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos.

Artículo 51.º — Suprímese en el inciso 1.º, las frases "se da curso a una reconvencción" y "se cita para comparecer a la audiencia" y se agrega la palabra "principal" después de la frase que dice: "se recibe a prueba".

Artículo 53.º — Reemplázase el inciso 4.º por el siguiente: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 56.º — Agrégase la siguiente frase final: "y mientras ésta no se haga".

DE LAS ACCIONES JUDICIALES
Artículo 78.º — Substitúyese por el siguiente: La comunicación por practicar diligencias fuera del lugar del juicio será dirigida al tribunal o al secretario, según corresponda, y no a la parte, a menos que dependa del que reclama su actuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.º

Artículo 81.º — Agrégase al final la siguiente: "sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 79.º"

DE LOS INCIDENTES
Artículo 86.º — Se agrega el siguiente inciso: "Podrá, también, el tribunal, aceptar de plano, aquellas peticiones cuyo fallo se pueda fundar en hechos que constan de autos o de resoluciones que el tribunal consignará en su resolución."

Artículo 87.º — Agrégase los siguientes incisos: "El juez podrá de oficio corregir aquellos vicios que observe en la subsumición del proceso, tomar todas aquellas medidas que eviten las nulidades de procedimiento, y en caso de que se encuentren circunstancias que impidan la subsana de oficio, el tribunal podrá ordenar la corrección, salvo que el vicio consista en la realización de un acto fuera del plazo fatal indicado por la ley."

Artículo 91.º — Reemplázase en el inciso 1.º de este artículo, cuyo texto fue fijado por el artículo 1.º de la ley N.º 6.417, de 15 de septiembre de 1939, las frases: "dos o más incidentes" por "un incidente".

Artículo 92.º — Se remite este artículo en su texto a los siguientes: "Promovido un incidente, se condecora tres días para responder y vencido este plazo, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano, resolver la cuestión si, a su juicio, no hay necesidad de prueba."

Artículo 93.º — Se substituye la palabra "hecho" por "cinco" del inciso 1.º de este artículo.

DE LA ACUMULACION DE AUTOS
Artículo 101.º — Se agrega el siguiente inciso: "No procederá la acumulación de autos en el comparendo de conciliación, salvo acuerdo expreso de las partes."

Artículo 102.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 103.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 104.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 105.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 106.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 107.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 108.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 109.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 110.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 111.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 112.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 113.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 114.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 115.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 116.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 117.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 118.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 119.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 120.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 121.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 122.º — Se agrega el siguiente inciso: "En el caso de que el demandado no comparezca a la audiencia, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

TEXTO COMPLETO DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES

DE LAS IMPLICANCIAS Y RECONVENCIONES
Artículo 130.º — Intercláuse, en las causas de inhabilitación, que se señalan: En la segunda, antes de "al demandado"; y en la tercera, antes de "del abogado o de alguna de las partes".

En la sexta, antes de "causa pendiente en el juzgado que falla como juez, alguna de las partes".

En la séptima, antes de "causa pendiente en el juzgado que falla como juez, alguna de las partes".

En la novena, antes de la frase "heredero instituido en testamento por alguna de las partes".

DE LA INTERVENCIÓN DE TERCEROS
Artículo 139.º — Reemplázase la frase que dice: "con sólo la citación de la parte beneficiaria", por la siguiente: "con sólo la citación o hubiere de litigar el citado beneficiario, por el privilegio de pobreza pagado al beneficiario, o por el otorgado al beneficiario, o por el otorgado a quien litiga la parte beneficiaria, o la oposición que como inculpa de evasión de la obligación procederá en lo devolutivo".

DE LAS RESOLUCIONES JUDICIALES
Artículo 166.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 168.º — Agrégase el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 169.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 170.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 171.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 172.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 173.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 174.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 175.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 176.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 177.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 178.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 179.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 180.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 181.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 182.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 183.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 184.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 185.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 186.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 187.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 188.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 189.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 190.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 191.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 192.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 193.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 194.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 195.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 196.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 197.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 198.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 199.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 200.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 201.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 202.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 203.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 204.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

Artículo 205.º — Se agrega el siguiente inciso: "En las resoluciones que el juez dicte en razón de este artículo se decretará, en todas las partes, y dentro de los diez días siguientes al dictado de la resolución, el juez o el secretario, deberá el tribunal, de plano imponer una multa de 20 a 200 pesos."

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL SE DESPACHO EN COMISION DE LA CAMARA

AL PROYECTO PRIMITIVO SE LE AGREGARON LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES: FACULTAD PRESIDENCIAL DE VETO Y MANTENIMIENTO POR QUINCE AÑOS DEL ACTUAL NUMERO DE DIPUTADOS

Bajo la presidencia del diputado señor Eduardo Rodríguez, Mañá, se reunió ayer la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados.

Asistieron los señores Manuel Cabezon, Héctor Correa, Cruz Delgado, Francisco Labbé, Felipe Rivera y Jorge Urzúa.

Estuvieron presentes también el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo, y los Diputados señores Jorge Salpán y Justo Zúñiga.

La Comisión despachó en los siguientes términos el proyecto de reforma constitucional:

Artículo 1.º — Agrégase el artículo 21 del texto de la Constitución Política del Estado, con los siguientes incisos: "Un organismo autónomo, con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de los Municipios, de las Corporaciones, de las Comarcas y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará a cabo la liquidación general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas del Congreso Nacional que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos."

Artículo 2.º — Se reemplaza el inciso 1.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 3.º — Se reemplaza el inciso 2.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 4.º — Se reemplaza el inciso 3.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 5.º — Se reemplaza el inciso 4.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 6.º — Se reemplaza el inciso 5.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 7.º — Se reemplaza el inciso 6.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 8.º — Se reemplaza el inciso 7.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 9.º — Se reemplaza el inciso 8.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 10.º — Se reemplaza el inciso 9.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 11.º — Se reemplaza el inciso 10.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 12.º — Se reemplaza el inciso 11.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 13.º — Se reemplaza el inciso 12.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 14.º — Se reemplaza el inciso 13.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 15.º — Se reemplaza el inciso 14.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 16.º — Se reemplaza el inciso 15.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 17.º — Se reemplaza el inciso 16.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 18.º — Se reemplaza el inciso 17.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 19.º — Se reemplaza el inciso 18.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 20.º — Se reemplaza el inciso 19.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 21.º — Se reemplaza el inciso 20.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 22.º — Se reemplaza el inciso 21.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 23.º — Se reemplaza el inciso 22.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 24.º — Se reemplaza el inciso 23.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 25.º — Se reemplaza el inciso 24.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 26.º — Se reemplaza el inciso 25.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 27.º — Se reemplaza el inciso 26.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 28.º — Se reemplaza el inciso 27.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 29.º — Se reemplaza el inciso 28.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 30.º — Se reemplaza el inciso 29.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Artículo 31.º — Se reemplaza el inciso 30.º del artículo 21 de la Constitución Política del Estado, con el siguiente texto: "El Poder Ejecutivo ejercerá las funciones que le encomiende la ley, dentro de los límites que le señalen las leyes."

Art

18 AÑOS DE VIDA CUMPLIO AYER LA CAJA NACIONAL DE EE.PP. Y PP.

DIVERSOS ACTOS SE EFECTUARON CON ESTE MOTIVO. MAÑANA SE EFECTUARA CAMPEONATO DE PING-PONG Y AJEDREZ ENTRE SANTIAGO Y VALPARAISO

El personal de la Caja Nacional de EE. PP. y PP., celebró en la tarde de ayer con diversos actos, el 18.º aniversario de la creación de este organismo de previsión.

NOTAS POLITICAS

10 HORAS DEMOCRATICAS

Habría de entrar, con relevos enaltecedoras, en la historia del Partido Democrático, la memoria de la sesión celebrada por más de diez horas continuadas, por su Junta Ejecutiva Nacional, desde la noche del miércoles, hasta las 4 horas de la madrugada de ayer, 15 de julio.

GRAVE ACCIDENTE SUFRIÓ EL DIPUTADO SEÑOR BERMAN

En la mañana de ayer, al trasladarse por Ahumada y Compañía el diputado don Natalio Berman, sufrió una caída ocasionada por una fractura de la pierna derecha.

COMITE EJECUTIVO DE LA JUVENTUD RADICAL

El martes próximo, celebró sesión ordinaria el Comité Ejecutivo Nacional de la J. R., bajo la presidencia del secretario general y presidente nacional interino don Tulio Aguirre.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA HAY QUE RELACIONARLO CON EL ALZA DE SUELDOS

En relación con algunas publicaciones hechas en diversos días de esta capital, respecto a las alzas de Seymour Harris, miembro de la Oficina de Control de Precios de Importaciones y Exportaciones de EE. UU., de paso en nuestro país, habría afirmado que el costo de la vida en Chile es el más alto en América, el Ministro de Economía y Comercio ha declarado lo siguiente:

OPINIONES ATRIBUIDAS A UN FUNCIONARIO NORTEAMERICANO SON, POR INCOMPLETAS, INEXACTAS. — DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En la actualidad se encuentran funcionando varias Comisiones, y se ha solicitado la constitución de otras nuevas como las de la Industria del Dulce, que abarca las galletas, chocolates, confiterías, etc., la de Balcados, de Calzado hecho a mano, la de Electricistas y la de Tejas de Cartón.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

JEFES CONFIDENCIAL DE SUBSECRETARIA DE FUERZA AEREA



Capitán de Bandada, don Diego Barros Ortiz

La Superioridad de la Fuerza Aérea Nacional, ha designado Jefe de la Sección Confidencial de la Subsecretaría de Aviación, al Capitán de Bandada don Diego Barros Ortiz.

NUEVO CONSEJO DE GABINETE, HOY

A las 17 horas de hoy se celebrará el nuevo Consejo de Gabinete, presidido por el Excmo. señor Ríos.

SIMPATICO GESTO DE UN CHOFER DE LA BENEFICENCIA

Más o menos a las 14.30 horas de ayer, varias personas que se encontraban en calle Arturo Prat esquina Eyzaguirre esperando indolentemente un vehículo que pudiera trasladar a sus ocupantes en el centro, tuvieron la satisfacción de ver que se detenía el microbus K. B. 93, perteneciente a la Beneficencia y su conductor de apellido Alarcón, invitó generosamente a las personas estacionadas en ese sitio para que ocuparan el vehículo que quedaba gratuitamente hasta el centro de la ciudad, llegando en su recorrido a la Estación Mapocho.

HOMBRES DE TRABAJO DE LA CALERA



Don José Mattar Guerra, Propulsor de la Industria y de la Agricultura

Entre los hombres que figuran en primer plano en la producción industrial y agrícola de esta ciudad, don José Mattar Guerra ocupa un puesto destacado. Con tesón y trabajo ha levantado una de las industrias de cuero más importantes del país y asimismo, su actividad ha cubierto las labores agrícolas en la explotación de las tierras en el cultivo del lino.

TRIBUNALES DE JUSTICIA MOVIMIENTO DE AYER

La Sala — Relator Sr. Ortiz. — Esta Sala no funcionó por falta de causas.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

EL ALZA DEL COSTO DE LA VIDA HAY QUE RELACIONARLO CON EL ALZA DE SUELDOS

En relación con algunas publicaciones hechas en diversos días de esta capital, respecto a las alzas de Seymour Harris, miembro de la Oficina de Control de Precios de Importaciones y Exportaciones de EE. UU., de paso en nuestro país, habría afirmado que el costo de la vida en Chile es el más alto en América, el Ministro de Economía y Comercio ha declarado lo siguiente:

OPINIONES ATRIBUIDAS A UN FUNCIONARIO NORTEAMERICANO SON, POR INCOMPLETAS, INEXACTAS. — DECLARACION DEL MINISTRO DE ECONOMIA Y COMERCIO

En la actualidad se encuentran funcionando varias Comisiones, y se ha solicitado la constitución de otras nuevas como las de la Industria del Dulce, que abarca las galletas, chocolates, confiterías, etc., la de Balcados, de Calzado hecho a mano, la de Electricistas y la de Tejas de Cartón.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

De acuerdo con las instrucciones emanadas de la Dirección General del Trabajo han reanudado sus actividades las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo, organismos creados con propósito de estandarizar los salarios en las diferentes industrias.

SE OBTENDRAN FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE LA "CIUDAD DEL NIÑO"

SE EXHIBIRA, CON UN CARACTER NACIONAL, LA HERMOSA PELICULA "POR SIEMPRE JAMAS", DONADA AL GOBIERNO POR LA R.K.O. RADIO C. P.

COMISIONES MIXTAS DE SALARIO ENTRAN EN ACTIVIDADES

Blanco 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427. LOS HABITANTES DE LOS CERROS NO PUEDEN ABASTECERSE DE LECHE. NEGLIGENCIA DE LOS DISTRIBUIDORES CREA UN SERIO PROBLEMA A LOS VECINOS DE POPULOSOS SECTORES. DE LA CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE VIÑA DEL MAR SE TRATO AYER. EL JEFE DE TRANSPORTES DE LOS FF.CC. SR. PINOCHET, SE ENTREVISTO CON EL ALCALDE SR. CUEVAS. NUEVO RECORRIDO PARA AUTOBUSES. SERVICIOS: Cabotaje: Argentina, Uruguay, Arica - Punta Arenas, Brasil y Perú. AGENTES para la costa del Pacifico de la JOHNSON LINE. MANTIENE SERVICIOS REGULARES PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS DE LOS PUERTOS DE CHILE Y PERU A LOS PUERTOS DE ARGENTINA URUGUAY BRASIL Y VICEVERSA CON LOS VAPORES "ARAUCA", "ANGOL", "ARAUCO", "ANTOFAGASTA", "PUNTA ARENAS", "AVILES" Y "MAGALLANES". SUCURSALES EN: SANTIAGO - PUERTO MONTI - PUNTA ARENAS. VALPARAISO SANTIAGO: Frázuriz 718 Casilla 1410 Teléfono 7721. Agustinas 1118 Casilla 4246 Teléfono 84523.

LA MANIFESTACION DE ANOCHE AL DIRECTOR DE "LA NACION" DON DOMINGO MELFI



Anoche se efectuó con especial brillo, en los comedores del Crillon, la comida ofrecida por sus amigos al don Domingo Melfi, Director de "LA NACION", con motivo de su viaje a Estados Unidos donde ha sido invitado por el Gobierno de ese país.

Rodearon al festejado representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y de los elementos más representativos de nuestros círculos intelectuales y periodistas.

En el momento oportuno ofreció la manifestación, a nombre de sus amigos, el conocido escritor don Luis Durand. Hablando a continuación el Director General de Informaciones y Cultura, don Alberto Serrano Palma, en representación del Ministro del Interior, Amirante don Julio Allard; don Ricardo A. Latcham; don Eleazar Huerta, a nombre de los intelectuales españoles; don William H. Hosen; don Domingo Melfi y finalmente, don Gabriel Amunátegui.

DISCURSO DE DON LUIS DURAND

Ofreció la manifestación el señor Luis Durand en los siguientes términos:

"Señores, señores, amigo Domingo Melfi:

Celebramos esta noche una etapa culminante en la vida de un buen amigo, de un hombre eminentemente dentro de nuestra ciudadanía, en virtud del derecho que le confiere su alcurnia espiritual. Queremos rodearlo con nuestro afecto y con ese jubilo que surge del corazón sin mengua, como un cálido efusivo de comprensión y de amistad. Porque en la persona de Domingo Melfi comprobamos una vez más que el espíritu que alberga una mente vigorosa, fortalecida por su propia fe, llega a imponer en la conciencia colectiva, como una limpia estirpe, para abrirle paso a los hombres que mantienen la convicción de ser los años de su propio destino.

No pretendo en estas breves líneas trazar la biografía de nuestro festejado. No quiero decir, puesto que es bien conocida su labor de hombre que, hijo de sus propias obras, ha dedicado con noble afán, lo mejor de su existencia a estudiar los diversos aspectos del problema de nuestra cultura, para expresar más tarde sus conceptos acerca del arte y sus finalidades, en enudados artículos de valorización estética. En estos juicios demostró un conocimiento honroso de lo que es el significado y el alcance de la misión del artista y una exacta comprensión de nuestra realidad, de esta realidad americana que implica singularidades específicas en sus concepciones de arte.

Pero no sólo en este aspecto ha descollado el espíritu de nuestro amigo Melfi. También el drama humano, en sus diversas y complejas alternativas vitales,

de esfuerzo y desesperanza, han hecho brotar de su pluma párrafos inflamados de ansioso redentor. Entonces su prosa trunfadora de ática gracia latina, quinera apasionados acentos, que en una impresionante sucesión de claro oscuro intentos, en que palpita una sostenida corriente de emoción, nos señala las posibilidades y peligros que se debaten nuestras clases sociales en su lucha por transformarse en una democracia sana y pura. Ideas, vaticios y advertencias en que se combate el pesimismo, la inercia y la corrupción de las cualidades de nuestro pueblo, diríase que son las notas predominantes que caracterizan la labor de Melfi como ensayista. En su espíritu orientado a trabajar por el ideal de solidaridad humana, envolviendo las ideas en el sutil ropaje de belleza que le presta su sentimiento de artista, diríase que más de la emoción que obra como un milagro en el corazón del hombre, que de las fórmulas y de las teorías.

Y luego Melfi ha demostrado el periodismo de su talento en la plasticidad de alto rumbo — que también es un arte destinado a orientar la opinión pública en su aspecto ético y constructivo — glosando en comentarios ágiles y penetrantes el acontecimiento cotidiano de mayor relevancia que asoma en esta corriente de tiempo de la vida, y que suele inesperadamente salir de su monotonía para transformarse en un vértice de pasiones desahucadas.

Ve a conocer nuestro amigo Melfi ese país donde nació un hombre que se llamó Lincoln, que no le pidió en arriesgarlo todo, incluso su propia vida, para defender un ideal de dignificación humana, excluyendo odiosos prejuicios raciales. A conocer el alma de ese pueblo al cual un día Wilson dijo: "La sangre humana si es necesario será verdadera, pero vosotros queréis que sea por una causa noble y de manera que todos los contratos de la libertad sean sellados por la sangre de los hombres libres. Es el mismo pueblo desde donde, en pleno huracán de horrores y de exterminio sale un día el glorioso Roosevelt para presentarse en África y confirmar de nuevo las viejas y reiteradas palabras de sus antecesores: "Esta América combatirá por la libertad del mundo incluso por la del pueblo alemán".

Hemos podido alternar gozosa mente en esta noche alrededor de un amigo que nos dará a su regreso una visión sencilla y honda de ese país desde donde saldrán nuevas fórmulas de solidaridad y convivencia humana que aplasten para siempre el egoísmo en que germina la desgracia. Y al disfrutar del pan del vino de la amistad, quien sabe si no advertimos cuánto vale ese sublimar bien que es la paz en la vida de las naciones.

Hagamos votos por que ella reine en todos los espíritus del mundo. Que esta plural alegría de nuestros corazones sea a la vez el anhelo que conmueve nuestro anhelo. Que suenen pronto las campanas que nos anuncian que debemos adorar como en una nueva epifanía, al sol de la libertad. Ese sol que alumbrará las sementeras gráficas de espigas y de cantos de amor, si que en las usinas no se trabaje para seguir viendo la trágica y siniestra tarasca de los cañones, sino la tripledación jubiosa de los molinos que juegan impulsando el progreso de la civilización y del bienestar humano.

Por vuestra ventura, amigo Melfi, y porque no esté lejos ese día. Salud".

formaciones de ese diario y la calidad de sus redactores, cuya firmas son una garantía moral e intelectual, confieren a nuestro amigo Melfi una situación de singular relieve en esta hora de intensas transmisiones espirituales que vivimos.

Melfi recibe ahora una nueva prueba de que sus esfuerzos han sido justificados. Al visitar a Estados Unidos, podrá conocer de cerca, no solo el gigantesco laboratorio donde se trabaja por asegurar la libertad del mundo, sino también el pensamiento de un pueblo que manifiesta cada vez más fuerte su ideal de democracia. De esa democracia que nació de la convivencia sencilla de los granjeros y sus servidores, que aun a mediados del siglo pasado vivían como en los tiempos felices de la Arcadia. Jhon Fisk, el historiador clásico de los comienzos de ese pueblo, nos cuenta que en la cocina de esas grandes casas de campo, donde ardía el alegre fuego de fogón, llenaban el ambiente aromas de frutas, de yerbas y de hierbas, los dueños de la tierra se reunían con sus trabajadores a leer pasajes del evangelio y a entonar cánticos de amor y de esperanza. De su granja de Mount Vernon sale un día George Washington para marchar a la lucha emancipadora y sólo vuelve a su hogar a celebrar la pascua con su familia y sus servidores después de alcanzar una victoria que constituye los cimientos de una gran nación.

Va a conocer nuestro amigo Melfi ese país donde nació un hombre que se llamó Lincoln, que no le pidió en arriesgarlo todo, incluso su propia vida, para defender un ideal de dignificación humana, excluyendo odiosos prejuicios raciales. A conocer el alma de ese pueblo al cual un día Wilson dijo: "La sangre humana si es necesario será verdadera, pero vosotros queréis que sea por una causa noble y de manera que todos los contratos de la libertad sean sellados por la sangre de los hombres libres. Es el mismo pueblo desde donde, en pleno huracán de horrores y de exterminio sale un día el glorioso Roosevelt para presentarse en África y confirmar de nuevo las viejas y reiteradas palabras de sus antecesores: "Esta América combatirá por la libertad del mundo incluso por la del pueblo alemán".

Hemos podido alternar gozosa mente en esta noche alrededor de un amigo que nos dará a su regreso una visión sencilla y honda de ese país desde donde saldrán nuevas fórmulas de solidaridad y convivencia humana que aplasten para siempre el egoísmo en que germina la desgracia. Y al disfrutar del pan del vino de la amistad, quien sabe si no advertimos cuánto vale ese sublimar bien que es la paz en la vida de las naciones.

Hagamos votos por que ella reine en todos los espíritus del mundo. Que esta plural alegría de nuestros corazones sea a la vez el anhelo que conmueve nuestro anhelo. Que suenen pronto las campanas que nos anuncian que debemos adorar como en una nueva epifanía, al sol de la libertad. Ese sol que alumbrará las sementeras gráficas de espigas y de cantos de amor, si que en las usinas no se trabaje para seguir viendo la trágica y siniestra tarasca de los cañones, sino la tripledación jubiosa de los molinos que juegan impulsando el progreso de la civilización y del bienestar humano.

Por vuestra ventura, amigo Melfi, y porque no esté lejos ese día. Salud".

La representación de que me encuentro investido en estos momentos y el encargo que el señor Amunátegui me ha confiado, son la tarea fácil de cumplir. Diversas circunstancias concurren y se suman para que me sea difícil cumplir.

El señor Ministro es hombre educado en la estricta y rigurosa disciplina del marino. Es por lo tanto, un hombre que no se queja y que se esfuerza por cumplir lo que dice y lo que hace. No hay, en sus palabras, dificultad alguna, en manifestar a Domingo Melfi los sentimientos de afecto de que el señor Ministro se encuentra animado hacia el Director de "LA NACION".

Por otra parte Domingo Melfi ha sabido merecer la confianza y el afecto de todos aquellos que quienes ha debido alternar. En nuestras semanales sesiones del Consejo de Acción Cultural, que me acompañan, me ha demostrado que me ha merecido la confianza y el afecto de todos aquellos que quienes ha debido alternar. En nuestras semanales sesiones del Consejo de Acción Cultural, que me acompañan, me ha demostrado que me ha merecido la confianza y el afecto de todos aquellos que quienes ha debido alternar.

No es Domingo Melfi el primer hombre de letras que haya sido invitado oficialmente por el Gobierno de Estados Unidos. Posiblemente, no será tampoco el último. Ello no disminuye en nada el honor que significa para él haber recibido esta distinción, tanto más cuanto que el primer honor de esta naturaleza que le ha sido conferido por el primer secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos.

El señor Melfi: el señor Ministro del Interior me encarga manifestar a usted que el Gobierno de Chile publica tiene la seguridad de que en su viaje al extranjero el periodismo chileno tendrá en vos un magnífico representante y que el arte y la cultura de esta tierra dispondrán de un imborrable Embajador de Chile en el extranjero. En el mismo tiempo, toda suerte de felicidades y un pronto regreso a las actividades que os reclaman".

PALABRAS DE AGRADECIMIENTO

Don Domingo Melfi agradeció la manifestación en los siguientes términos:

"La invitación cordial del Departamento de Estado de la Unión para realizar un viaje a través de la gran democracia del Norte, me ha permitido experimentar esta noche un agrado profundo. Estoy rodeado de amigos y, por lo tanto, siento en mi corazón el estímulo que es la confianza y es seguridad. Por eso quiero ser breve en mi agradecimiento. No cansar a quienes han sido tan gentiles conmigo en momentos en que debo abandonar por unos meses todos estos sitios en los que día a día he convivido con casi todos los aquí presentes, y me he sentido, por el encuentro amistoso, más seguro de mi mismo.

Yo no sé cómo responderé a los aurores y votos excesivos formulados esta noche por la amistad. Sólo sé que esta amistad viajará conmigo por todos los rincones del gigantesco país en el que se está resolviendo el más formidable problema del destino americano.

Y esta circunstancia hará que mis pasos no vacilen y mi espíritu se sienta confortado en ese mundo de creación y de energías humanas al servicio de la noble causa de la libertad.

Estoy seguro de que en alguna parte de Norte América diré lo que es nuestra cultura y lo que ella representa en esta hora. Y estaré presente, porque si es verdad que un viaje es un desarraigo, es cierto también que es un partir con todos los afectos y con todo lo que se ama, para uno mismo y para todos.

Agradezco vivamente la valiosa adhesión que, a nombre del Ministro del Interior, señor Allard, me ha hecho mi querido amigo don Antonio Serrano.

Desde lo más hondo de mi espíritu, muchas, muchas gracias, por esta muestra de amistad y de confianza".

EXCUSAS

Excusaron su inasistencia las comunicaciones llenas de afecto para el festejado, los señores Rodrigo Soriano, ex Embajador de España; Revel Dick, Agregado de Prensa de la Embajada de Gran Bretaña; Héctor Arancibia, Lazo, Director General de Correos y Telégrafos; Ortega Colch; Gonzalo Drago; Enrique

CALLE CONCEPCION FUE ABIERTA ENTRE STA. ELENA Y S. LUIS

Desde hace más de 15 años los vecinos del barrio Santa Elena, Concepción y San Luis de Francia venían solicitando a las autoridades la apertura de la calle Concepción, entre las aceras más arriba mencionadas. Todas las gestiones efectuadas con este propósito resultaron fallidas; en tanto que el Gobierno de Chile, en materia en sesión municipal con resultados nulos a pesar de la importancia que encerraba.

Ultimamente el regidor señor Leopoldo Sánchez presentó una indicación ordenando con ese asunto en sus conversaciones con el Alcalde le expuso la conveniencia de satisfacer los justos anhelos de los numerosos pobladores de ese sector de la capital.

El Alcalde señor Galvarino Gallardo Nieto, considerando el adelanto que significaría para ese barrio la apertura de la calle Concepción — entre Santa Elena y San Luis de Francia — hizo que los Departamentos correspondientes estudiaran la materia. Ayer la Dirección de Pavimentación Comunal puso en ejecución las órdenes impartidas por el Alcalde y se abrió la calle Concepción en el sector mencionado. También fue abierta la calle Camilo Henríquez en su conjunción con la calle Concepción, para lo cual hubo necesidad de demoler algunas cabinas que obstruían esa parte.

Las expropiaciones fueron pagadas con bonos municipales que fueron aceptados por los propietarios, considerando la importancia que revestía dicha obra de adelanto.

DESPIRAN AL EX COMISARIO SR. GUMUCIO

Los miembros del Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior ofrecieron el martes próximo en el Hotel Carrera un almuerzo en honor del ex Comisario de Subsistencias y Precios, don Rafael A. Gumucio y del ex Asesor Jurídico de aquel organismo, don Luis F. Letelier.

El señor Gumucio, en su carácter de Comisario era miembro del Consejo Directivo y con él se reunían los señores pañeros de labores quienes testimoniarle el reconocimiento por la labor que desarrolló en el seno de aquél.

El señor Letelier fue abogado de la ex Comisión de Cambios Internacionales, y luego Asesor Jurídico del Consejo Nacional de Comercio Exterior, sucesos que se le ha retirado de este cargo, en el que prestó importantes servicios, por asuntos particulares.

LISTA DE ASISTENTES Y LAS ADHESIONES RECIBIDAS

Al Congreso Vitivinícola de Talca, efectuado el domingo 11 del presente asistieron más o menos quinientas personas entre productores e invitados. Alcancamos a registrar los siguientes nombres: parlamentarios asistentes: senador señor Humberto del Pino. Diputados, señores Camilo Prieto, Juan Luis, Luis Leiva, Teodoro Salgado, Manuel Lara, José Dúguez, Eliseo Dúguez, Manuel C. Bravo, Antonio Segura, Francisco Porto, Artemio Morales, Pablo Commentz, Daniel Munta, Enrique Contardo, Germán Valdés, Enrique Rivera, Manuel González, José Palma Villarroel, Carlos del Campo Rivera, Raúl Bravo V., Osvaldo Palma, Ernesto García Gana, Armando Montenegro Velasco, Manuel Tapia Larra, Jorge Silva Azócar, Guillermo Asmussen, Eduardo Urzúa Armas, Carlos de Ferrari, Héctor Marchant, Armando Pozo Armas, Martín Almondo Concha, Daniel Armanet F., Rafael Figueroa, Arturo Vieira, Ismael Tocornal, Raúl Castro Osorio, redactor diario "La Mañana", Hernán Vergara García, Mario Pinochet, Tomás Cox Méndez, Emilio Williams Ingeniero Agrónomo Provincial, Armando Concha Bascañán, Miguel González, Carlos Longgeri, Ramón Yáñez Guillermo Usslar, Patricio Aldunate, Gilberto Fuenzalida Felgué, Alcalde de Talca Hernán Talavera, Eduardo Cañas Lara, Rodrigo Aburto, Julio Trucco, José Ortiz, Eduardo González, Miguel Arancibia, Víctor Opaso Cousiño, Estanislao Beldi, Luis Ferrada, Bratillo Muñoz, Francisco Guerrero, Samuel Contardo, Julio de la Torre, Ramiro Méndez Arceña, Luis Marchant, Oscar Camposano, Manuel Camposano, Pablo Quera, doctor Emilio Silva, Roberto Sotomayor D., Roberto Barros Aníbal Valiadares, Samuel Coñre, Joaquín Echenique Letelier, Pedro Prado, René Silva Espejo, Jorge Astorquiza Parot, Alfonso Astea Díaz, Oscar Commentz, etc.

EL CONGRESO VITIVINICOLA DE TALCA FUE RESPETABLE EXPRESION DE FUERZAS PRODUCTORAS

El Congreso Vitivinícola de Talca, efectuado el domingo 11 del presente asistieron más o menos quinientas personas entre productores e invitados. Alcancamos a registrar los siguientes nombres: parlamentarios asistentes: senador señor Humberto del Pino. Diputados, señores Camilo Prieto, Juan Luis, Luis Leiva, Teodoro Salgado, Manuel Lara, José Dúguez, Eliseo Dúguez, Manuel C. Bravo, Antonio Segura, Francisco Porto, Artemio Morales, Pablo Commentz, Daniel Munta, Enrique Contardo, Germán Valdés, Enrique Rivera, Manuel González, José Palma Villarroel, Carlos del Campo Rivera, Raúl Bravo V., Osvaldo Palma, Ernesto García Gana, Armando Montenegro Velasco, Manuel Tapia Larra, Jorge Silva Azócar, Guillermo Asmussen, Eduardo Urzúa Armas, Carlos de Ferrari, Héctor Marchant, Armando Pozo Armas, Martín Almondo Concha, Daniel Armanet F., Rafael Figueroa, Arturo Vieira, Ismael Tocornal, Raúl Castro Osorio, redactor diario "La Mañana", Hernán Vergara García, Mario Pinochet, Tomás Cox Méndez, Emilio Williams Ingeniero Agrónomo Provincial, Armando Concha Bascañán, Miguel González, Carlos Longgeri, Ramón Yáñez Guillermo Usslar, Patricio Aldunate, Gilberto Fuenzalida Felgué, Alcalde de Talca Hernán Talavera, Eduardo Cañas Lara, Rodrigo Aburto, Julio Trucco, José Ortiz, Eduardo González, Miguel Arancibia, Víctor Opaso Cousiño, Estanislao Beldi, Luis Ferrada, Bratillo Muñoz, Francisco Guerrero, Samuel Contardo, Julio de la Torre, Ramiro Méndez Arceña, Luis Marchant, Oscar Camposano, Manuel Camposano, Pablo Quera, doctor Emilio Silva, Roberto Sotomayor D., Roberto Barros Aníbal Valiadares, Samuel Coñre, Joaquín Echenique Letelier, Pedro Prado, René Silva Espejo, Jorge Astorquiza Parot, Alfonso Astea Díaz, Oscar Commentz, etc.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO PAGO DE PATENTES SEGUNDO SEMESTRE DE 1943

Se avisa a los contribuyentes, que las patentes de Alcoholes, profesionales, industriales y comerciales, correspondientes al SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO EN CURSOS, se encuentran listas para su cancelación en la Tesorería Municipal, (Plaza de Arco), se previene que las patentes deben ser pagadas en el presente mes, evitando con ello las sanciones que para estos casos contempla la Ley de Rentas Municipales.

A los comerciantes en el ramo de Alcoholes, se les advierte que las patentes de sus negocios QUE NO SEAN CANCELADAS EN ESTE MES, QUEDARAN DE HECHO ANULADAS A CONTAR DEL 1.º DE AGOSTO próximo, de conformidad con el Art. 138 de la ley respectiva; además, deberán venir premunidos de su carnet de identidad.

Para una más expedita atención se pide a los contribuyentes concurrir personalmente, y presentar a la ventanilla que le corresponda, lo siguiente:

La patente del primer semestre de 1943; los empleadores, la planilla que acredite estar al día en el pago de las imposiciones de sus empleados; los fabricantes e importadores, el certificado de inscripción de su establecimiento en el Rol Industrial del Ministerio de Fomento; los clubes, certificado favorable de la Dirección General de Impuestos Internos, Art. 158 de la Ley de Alcoholes y las carnicerías, certificado del Comisario.

La atención se hará inintermitentemente, de Lunes a Viernes desde las 13 a 17 horas y los Sábados de 9 a 11.30 horas.

EL TESORERO MUNICIPAL

D. HERNAN VIDELA LIRA FUE REELEGIDO PRESIDENTE DE LA SOC. NAC. DE MINERIA

EN LA SECCION DE AYER HIZO UNA BREVE EXPOSICION DE LA LABOR DESARROLLADA Y DE LO QUE CORRESPONDE HACER EN ETAPA DE LA POSTGUERRA



Don Hernan Videla Lira, reelegido presidente de la Sociedad Nacional de Minería.

Ayer se reunió el Consejo de la Sociedad Nacional de Minería, para constituirse con la asistencia de los miembros recientemente designados y elegir Mesa Directiva. A pesar que el resultado de la votación se conocía de antemano, se notaba expectación en la sala por el momento de iniciarse la reunión.

Una vez aprobados los papeles de los nuevos consejeros, se entró a elegir Mesa Directiva para el período 1943-1946. El resultado de la votación fué como sigue:

Presidente, senador don Hernan Videla Lira.

Primer vicepresidente, don Pedro Alvarez Suárez.

Segundo vicepresidente, don Fernando Benítez.

Al agradecer su designación, el presidente señor Videla Lira, también se refirió a la labor que ha desarrollado la Sociedad, en favor de la minería durante estos últimos años. Así, de paso, recordó la complacencia con que había visto en aquellos tiempos de ingreso a la presidencia de la Sociedad, como un plan de fomento minero presentado por él a esta institución, se había convertido después en la ley 6.175, de 31 de enero de 1938, por la cual se autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos internacionales hasta por la suma de ochenta millones de pesos, que la Caja de Crédito Minero podría destinar a sus operaciones.

Hizo también referencia el señor Videla Lira a la constante y efectiva preocupación de la Sociedad, por todos aquellos asuntos que algo tienen que ha-

cer con los intereses mineros, entre los cuales se destacan, naturalmente, los diversos proyectos de ley que en el seno de la Mesa Directiva, a pesar que el resultado de la votación se conocía de antemano, se notaba expectación en la sala por el momento de iniciarse la reunión.

Una vez aprobados los papeles de los nuevos consejeros, se entró a elegir Mesa Directiva para el período 1943-1946. El resultado de la votación fué como sigue:

Presidente, senador don Hernan Videla Lira.

Primer vicepresidente, don Pedro Alvarez Suárez.

Segundo vicepresidente, don Fernando Benítez.

Al agradecer su designación, el presidente señor Videla Lira, también se refirió a la labor que ha desarrollado la Sociedad, en favor de la minería durante estos últimos años. Así, de paso, recordó la complacencia con que había visto en aquellos tiempos de ingreso a la presidencia de la Sociedad, como un plan de fomento minero presentado por él a esta institución, se había convertido después en la ley 6.175, de 31 de enero de 1938, por la cual se autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos internacionales hasta por la suma de ochenta millones de pesos, que la Caja de Crédito Minero podría destinar a sus operaciones.

Hizo también referencia el señor Videla Lira a la constante y efectiva preocupación de la Sociedad, por todos aquellos asuntos que algo tienen que ha-

cer con los intereses mineros, entre los cuales se destacan, naturalmente, los diversos proyectos de ley que en el seno de la Mesa Directiva, a pesar que el resultado de la votación se conocía de antemano, se notaba expectación en la sala por el momento de iniciarse la reunión.

Una vez aprobados los papeles de los nuevos consejeros, se entró a elegir Mesa Directiva para el período 1943-1946. El resultado de la votación fué como sigue:

Presidente, senador don Hernan Videla Lira.

Primer vicepresidente, don Pedro Alvarez Suárez.

Segundo vicepresidente, don Fernando Benítez.

Al agradecer su designación, el presidente señor Videla Lira, también se refirió a la labor que ha desarrollado la Sociedad, en favor de la minería durante estos últimos años. Así, de paso, recordó la complacencia con que había visto en aquellos tiempos de ingreso a la presidencia de la Sociedad, como un plan de fomento minero presentado por él a esta institución, se había convertido después en la ley 6.175, de 31 de enero de 1938, por la cual se autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos internacionales hasta por la suma de ochenta millones de pesos, que la Caja de Crédito Minero podría destinar a sus operaciones.

Hizo también referencia el señor Videla Lira a la constante y efectiva preocupación de la Sociedad, por todos aquellos asuntos que algo tienen que ha-

cer con los intereses mineros, entre los cuales se destacan, naturalmente, los diversos proyectos de ley que en el seno de la Mesa Directiva, a pesar que el resultado de la votación se conocía de antemano, se notaba expectación en la sala por el momento de iniciarse la reunión.

Una vez aprobados los papeles de los nuevos consejeros, se entró a elegir Mesa Directiva para el período 1943-1946. El resultado de la votación fué como sigue:

Presidente, senador don Hernan Videla Lira.

Primer vicepresidente, don Pedro Alvarez Suárez.

Segundo vicepresidente, don Fernando Benítez.

Al agradecer su designación, el presidente señor Videla Lira, también se refirió a la labor que ha desarrollado la Sociedad, en favor de la minería durante estos últimos años. Así, de paso, recordó la complacencia con que había visto en aquellos tiempos de ingreso a la presidencia de la Sociedad, como un plan de fomento minero presentado por él a esta institución, se había convertido después en la ley 6.175, de 31 de enero de 1938, por la cual se autorizó al Presidente de la República para contratar empréstitos internacionales hasta por la suma de ochenta millones de pesos, que la Caja de Crédito Minero podría destinar a sus operaciones.

Hizo también referencia el señor Videla Lira a la constante y efectiva preocupación de la Sociedad, por todos aquellos asuntos que algo tienen que ha-

ONOMASTICO DEL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Enrique Marshall, recibió ayer numerosas felicitaciones con motivo de ser el día de su onomástico.

En esta parte, los jefes de servicios del Ministerio le presentaron su salud y el del personal a sus órdenes.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

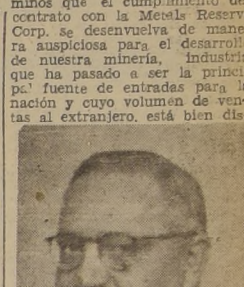
ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.

ANTES DE TERMINAR, EL Sr. VIDELA LIRA SE REFIRIO A LA COOPERACION CONSTANTE Y ENTUSIASTA QUE HABIA ENCONTRADO DE PARTE DEL DIRECTORIO Y CONSEJO DE LA SOCIEDAD DURANTE EL DESARROLLO DE SUS LABORES DE PRESIDENTE DE LA INSTITUCION, POR TODO LO CUAL EXPRESO SU SINCERO RECONOCIMIENTO.



Don Pedro Alvarez Suárez, vicepresidente.

ante de toda comparación con otras fuentes de producción nacional. Hay rubros de la actividad minera, como las explotaciones auríferas, que requieren una estructuración sólida y definitiva, a fin de que, en el futuro, no se vuelvan a presentar para ella problemas de contornos tan inquietantes, como los que últimamente la han hecho atravesar por un verdadero colapso, cuyas ruinosas consecuencias para el país nadie podría disimular.

A grandes rasgos, el presidente señor Videla Lira dio una pauta de todo lo que queda por hacer, hasta conseguir que la minería ocupe el sitio que le corresponde, por la riqueza que incorpora al patrimonio nacional, por la fuente de recursos fiscales que significa y por el trabajo que proporciona, a más de cien mil obreros, que, con sus familias, viven de estas actividades, sin que sea posible pensar que el día que queden cesantes pueda fácilmente adaptarse a otra clase de trabajo.

Antes de terminar, el Sr. Videla Lira se refirió a la cooperación constante y entusiasta que había encontrado de parte del Directorio y Consejo de la Sociedad durante el desempeño de sus labores de presidente de la institución, por todo lo cual expresó su sincero reconocimiento.

ante de toda comparación con otras fuentes de producción nacional. Hay rubros de la actividad minera, como las explotaciones auríferas, que requieren una estructuración sólida y definitiva, a fin de que, en el futuro, no se vuelvan a presentar para ella problemas de contornos tan inquietantes, como los que últimamente la han hecho atravesar por un verdadero colapso, cuyas ruinosas consecuencias para el país nadie podría disimular.

A grandes rasgos, el presidente señor Videla Lira dio una pauta de todo lo que queda por hacer, hasta conseguir que la minería ocupe el sitio que le corresponde, por la riqueza que incorpora al patrimonio nacional, por la fuente de recursos fiscales que significa y por el trabajo que proporciona, a más de cien mil obreros, que, con sus familias, viven de estas actividades, sin que sea posible pensar que el día que queden cesantes pueda fácilmente adaptarse a otra clase de trabajo.

Antes de terminar, el Sr. Videla Lira se refirió a la cooperación constante y entusiasta que había encontrado de parte del Directorio y Consejo de la Sociedad durante el desempeño de sus labores de presidente de la institución, por todo lo cual expresó su sincero reconocimiento.

ante de toda comparación con otras fuentes de producción nacional. Hay rubros de la actividad minera, como las explotaciones auríferas, que requieren una estructuración sólida y definitiva, a fin de que, en el futuro, no se vuelvan a presentar para ella problemas de contornos tan inquietantes, como los que últimamente la han hecho atravesar por un verdadero colapso, cuyas ruinosas consecuencias para el país nadie podría disimular.

A grandes rasgos, el presidente señor Videla Lira dio una pauta de todo lo que queda por hacer, hasta conseguir que la minería ocupe el sitio que le corresponde, por la riqueza que incorpora al patrimonio nacional, por la fuente de recursos fiscales que significa y por el trabajo que proporciona, a más de cien mil obreros, que, con sus familias, viven de estas actividades, sin que sea posible pensar que el día que queden cesantes pueda fácilmente adaptarse a otra clase de trabajo.

Antes de terminar, el Sr. Videla Lira se refirió a la cooperación constante y entusiasta que había encontrado de parte del Directorio y Consejo de la Sociedad durante el desempeño de sus labores de presidente de la institución, por todo lo cual expresó su sincero reconocimiento.

ante de toda comparación con otras fuentes de producción nacional. Hay rubros de la actividad minera, como las explotaciones auríferas, que requieren una estructuración sólida y definitiva, a fin de que, en el futuro, no se vuelvan a presentar para ella problemas de contornos tan inquietantes, como los que últimamente la han hecho atravesar por un verdadero colapso, cuyas ruinosas consecuencias para el país nadie podría disimular.

A grandes rasgos, el presidente señor Videla Lira dio una pauta de todo lo que queda por hacer, hasta conseguir que la minería ocupe el sitio que le corresponde, por la riqueza que incorpora al patrimonio nacional, por la fuente de recursos fiscales que significa y por el trabajo que proporciona, a más

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 33.a ORDINARIA, EN MIÉRCOLES 14 DE JULIO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. CASTELBLANCO Y CABEZON

(VERSION OFICIAL)

CUENTA

Se dió cuenta de:
 1.º—Un oficio de S. E. el Presidente de la República, con el que solicita se desglase del proyecto que crea la Empresa de Electricidad del Estado y establece el control de los servicios de transporte colectivo, el Título I, que se refiere a la Empresa de Electricidad del Estado y se continúe el estudio de los Títulos II, III y IV, relativos al Transporte y Tránsito Público, a la Empresa de Transporte Colectivo del Estado y a Disposiciones Varias.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.
 2.º—Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta el que se le dirigiera a nombre de la Corporación sobre la construcción de un Cuartel de Carabineros en la localidad de "El Manzano".

Con el siguiente, contesta el que se le dirigiera a nombre del señor Olave, sobre la necesidad de establecer una Tenencia de Carabineros en la comuna de Galvarino.

3.º—Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican sobre las siguientes materias:

Del señor Valdebenito, sobre situación de los locatarios de la Población "1925" de la Caja de Crédito Hipotecario; y
 Del señor Correa Letelier, sobre la reconstrucción de la ciudad de Castro.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Tres oficios del Senado:

Con los dos primeros remite aprobados los siguientes proyectos de ley:
 Destinación de la suma de \$ 500.000 para la celebración del segundo centenario de la ciudad de Rancagua.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para el financiamiento.

El que aumenta en tres millones de pesos la autorización conferida al Presidente de la República para atender a los gastos que demande la construcción de las obras de la Avenida General Bustamante.

Se mandó a Comisión de Vías y Obras Públicas.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el que se establecen diversas normas para el servicio de los empréstitos que contraten las Municipalidades.

Quedó en Tabla.

5.º—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el Mensaje del Ejecutivo por el cual se introducen diversas modificaciones al Código de Procedimiento Civil.

Quedó en Tabla.

6.º—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Olivarría y Ruiz, sobre aumento de sueldos al personal de la Dirección General de Prisiones.

Se mandó a Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y a la de Hacienda para el financiamiento.

El señor González von Marées, sobre bono de servicios al señor Anibal González González.

Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

De los señores García de la Huerta, Urzúa, Baraona y Videla, que modifica la Ley 6.158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 1.200.000.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

De los señores Ruiz y Sepúlveda don Ramiro, que modifica el decreto N.º 596, de 2 de febrero de 1933, sobre Sociedades Cooperativas de Consumo.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

7.º—Un oficio del señor Tesorero de la Cámara de Diputados, con el que presenta el Balance de las Cuentas de los diferentes servicios de la Corporación en el primer semestre del año en curso.

Se mandó a Comisión de Policía Interior y Reglamento.

8.º—Un oficio del señor Rector de la Universidad de Chile, con el que contesta la petición formulada por los señores Mesa, don Estenio, Ruiz y Videla, relacionada con el Instituto de Cinematografía Educativa.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

9.º—Cuatro presentaciones, con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

La señorita Hortensia Huméres, abono de años de servicios;
 Don José Angel Romero Bustos, aclaración de la ley que le concedió aumento de pensión;
 Doña María Luisa Bravo vda. de Barriga, aumento de pensión; y
 Don Manuel Castro Contreras, abono de tiempo.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

10.º—Un telegrama del Sindicato Obrero Pinarens, con el que se refiere al proyecto de aumento de sueldos del Magisterio.

Se mandó tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

- 1.º—Autoriza la derogación de la redención de los censos quedados al fallecimiento de don Pedro Montt.
- 2.º—Autoriza a la Municipalidad de Los Angeles para invertir hasta la suma de cien mil pesos, en la celebración del 2.º centenario de la fundación de esa ciudad.
- 3.º—Modificación de la Ley 6.505, que creó la provincia de Osorno, en el sentido de fijar nuevos límites a la comuna de Purrangué.
- 4.º—Establece que la gratificación de línea del 50% de los ambulantes de correos, se fijará sobre el sueldo establecido por la Ley 7.166.
- 5.º—Cambia el nombre de la subida "El Litre" de Valparaíso, por el de "Blas Cuevas".
- 6.º—Declara que el Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago está comprendido en el aumento de sueldos contemplado en el artículo 4.º de la Ley 6.417.

ORDEN DEL DIA PROYECTOS CON URGENCIA

- 1.º—Restricción de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos.

2.º—Modificación de la Ley 7.420, que aumentó los sueldos al personal de la Dirección General de Sanidad.

3.º—Represión de los delitos de incendio.

4.º—Reforma el Código de Procedimiento Civil.

5.º—Autoriza el pago de trienios al personal de la Dirección General del Trabajo y de los Tribunales del ramo.

PROYECTO DEVUELTO CON OBSERVACIONES POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

6.º—Modificación de la Ley sobre Cuentas Corrientes Bancarias y Cheques.

PROYECTOS DEVUELTO POR EL H. SENADO

7.º—Concesión de determinados beneficios al personal del Escalafón Subalterno del Poder Judicial.

8.º—Prórroga de vencimientos de obligaciones comerciales en los días de feriados bancarios.

9.º—Modificación de la Ley 6.985, sobre Colegio de Abogados.

10.º—Modificación de los artículos 188 del Código de Procedimiento Civil y 221 del Código de Procedimiento Penal.

11.º—Determina la jurisdicción del Juzgado de Subdelegación de Pucón y la de los Juzgados de Distrito de Puerto Saavedra, Pucón y Villarica.

SEGUNDO INFORME

12.º—El que figura en tercer lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

13.º—Indemnización por años de servicios a los obreros.

14.º—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

15.º—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

16.º—Modificación de la Ley de Jornada Única.

17.º—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

18.º—Impuesto a los terrenos no cultivados.

19.º—Modificación de la Ley 6.894, sobre Planta y Sueldos del personal del Registro Civil.

20.º—Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

21.º—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

22.º—Extensión de los beneficios de gratuidad de las instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado a los mejoreros y compradores de sitios a plazo.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—HOMENAJE A FRANCIA CON MOTIVO DE LA CONMEMORACION DE UNA DE SUS GRANDES EFEMERIDES NACIONALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Tapia, que va a rendir un homenaje.

El señor TAPIA. — Señor Presidente, debo cumplir, esta tarde, un honoroso encargo de la Directiva Nacional y del Comité Relaciónador Parlamentario de la Alianza Democrática de Chile, para rendirle homenaje a Francia con motivo del gran aniversario que hoy se celebra.

Seguramente, señor Presidente y Honorable Cámara, ningún pueblo habrá pasado por condiciones más dramáticas que Francia, al conmemorar, como ella lo hace en estos instantes, una de sus efemérides nacionales máximas.

Efectivamente, el territorio que ha dado nacimiento a toda una civilización y cultura universales; el territorio que dio nacimiento a los grandes hombres de otro tiempo, que lograron implantar en la tierra todo un régimen de convivencia política y social; aquello que pudéramos llamar la cuna de las libertades del mundo moderno, está, precisamente en estos momentos, privado de libertad.

Y nosotros, señor Presidente, que comprendemos la enorme importancia que ha tenido la influencia de Francia en el mundo civilizado, por un sentido de reconocimiento, en primer lugar, a la orientación que esa nación ha dado en el progreso universal, rendimos este homenaje, además de considerar todos los otros merecimientos propios que la cultura francesa tiene conquistados en la convivencia humana.

Debemos recordar, brevemente, algunos hombres y algunos hechos que han inmortalizado a esta Francia que, si hoy aparece derrotada, no ha sido vencida, y no lo será jamás. No será jamás vencido este pueblo, por lo mismo que dentro de su sociabilidad guarda la herencia de hombres y de hechos históricos y culturales, como los que voy a recordar en esta ocasión.

Empezaremos por traer a nuestra memoria la circunstancia que, después que la Humanidad pasó el período oscuro de la Edad Media, nacieron en Francia, sabios, pensadores, literatos y artistas, que con su cerebro y con sus manos prodiosas, iluminaron a sus conciudadanos y al mundo entero. Así es cómo surgieron: Rabelais, el gran escritor humanista y humanitario del siglo XVI; el esclarecido pedagogo y educador Montaigne, y el pensador que hizo una revolución en la filosofía de su tiempo y que quebró los rutinarios y viejos moldes de la Escolástica, en el siglo XVII: Renao Descartes. En este último siglo, florecieron, también, aquellos grandes dramaturgos de influencia y fama universales, sólo comparables a los viejos clásicos de Grecia: Corneille, Racine y Molière; y, en la misma época, el célebre moralista La Fontaine.

En el siglo XVIII, dentro del campo de la ciencia, nació el creador de la Química, como una disciplina científica separada de la Filosofía general y basada en fundamentos reales: Antonio Lorenzo Lavoisier fundador, nada menos que de la Ley de la conservación de la materia, que sostiene "que nada se pierde y todo se transforma en el Universo".

En el mismo siglo, señor Presidente, aquellos hombres que bebieron cultura en fuentes de países vecinos y que, interpretando la inquietud social de su país en aquellos años, han pasado a la historia como orientadores máximos del pensamiento, que corresponde a la etapa liberal del mundo. Me refiero a los enciclopedistas: Voltaire, Rousseau, Montesquieu y Diderot, cuyas doctrinas y planteamientos morales, sociales y políticos, habrían de tener una publicación real en la Gran Revolución de 1789 la cual como todo el mundo sabe, no quedó circunscrita sólo a las fronteras de Francia, sino que se extendió

será la caída de la Bastilla italiana, que Mussolini levantara en 1922 y que, después, Hitler lamentablemente asentara en 1933. Celebramos alborozadamente el actual curso que lleva la guerra mundial en Europa, en el frente ruso, en África y en el ataque a la isla de Sicilia.

Señor Presidente, al rendir este homenaje pedimos que la Honorable Cámara envíe un saludo al Comité Francés de Liberación Nacional, con sede en Argel, para que allí se sepa que el futuro triunfo de Francia ya se celebra por la democracia chilena.

Por esa democracia que nosotros tendremos que salvar frente a todo pesimismo, a pesar de la política y pese a todas las maniobras subalternas, para dar paso a la gran política y a una mejor organización social en el país.

Es necesario que allí se sepa que, en Chile se espera, para después de la derrota total del fascismo, el nuevo renacimiento de la Francia eterna.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy bien! — ¡Aplausos en la sala!

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA.— He solicitado que se envíe por la Honorable Cámara, una comunicación al Comité de Liberación Nacional de Francia, con motivo de la fiesta nacional francesa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si a la H. Cámara le parece, se accederá a lo solicitado por el H. señor Tapia.

Acordado.
 La mesa se pondrá acuerdo con el H. Diputado, a fin de determinar a quién se va a dirigir el telegrama de saludo que ha solicitado Su Señoría.

Si la H. Cámara no tiene inconveniente, concederé la palabra al H. señor Labbé que la ha solicitado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Señor Presidente, el 14 de julio de 1789 es una lección permanente que la humanidad entera ha recogido a través de todas las edades, a través de todos los tiempos a partir de ese trascendental acontecimiento.

El 14 de julio de 1789 es una historia, completa de lo que ha importado la conjunción de esa triple revolución nacida de la misma Francia: la revolución política, la revolución social y la revolución filosófica.

La Asamblea Nacional Constituyente defendiendo fueros propios a un nuevo concepto de soberanía, grabó para siempre en la humanidad, puntos de vista esenciales para considerar los pueblos. Luego la Carta de los Derechos del Hombre, consultando en toda su amplitud los organismos democráticos, independientes y soberanos, como son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, esculpió una magnífica conquista.

El 14 de julio de 1789, la escarabela tricolor y la toma de La Bastilla son un símbolo que nunca ha podido olvidar la humanidad y si, en esta época, la actual, parte de la Francia sufre y gime en cautiverio, ya se oye el auténtico tronar de los históricos cañones de la Francia soberana, que redimirán incontestablemente a sus hermanos cautivos de otro continente.

Señor Presidente y Honorable Cámara, yo, en esta efeméride gloriosa, y a nombre de todos los Diputados conservadores, rindo un homenaje amplio a todos los franceses, a todos los hermanos de esa gran bandera, a todos los hijos de esa gran bandera, que ha dado a la Humanidad grandes repúblicas, grandes pensadores y grandes servidores.

A través de 154 años, se advierte el magnífico Imperio de la Francia y se advierten sus progresistas repúblicas.

Y hoy, cuando pareciera que la Francia está sumida en escombros y en dolores, creo que en estos momentos, en el murmullo silencioso y orgulloso del patriota, se oye el ritmo de la entonación de su permanente Marsellesa, como augurio de seguro porvenir:

"Le jour de gloire est arrivé".

APLAUSOS EN LA SALA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, Honorable Cámara: voy a ser muy breve porque ya el Honorable señor Tapia agotó casi el tema, con la extensión que dió a su discurso. Creo que un hecho de la significación del que se conmemora hoy en el mundo puede, en realidad, sintetizarse en muy breves palabras.

El mundo había venido gimiendo sumido en una época larga y oscura, llena de esclavitud y de servilismo. Así fueron los tiempos antiguos. Así se arrastró la Humanidad todavía en los tiempos de Grecia y de Roma. Así continuó después, en la Edad Media, en que ese servilismo medieval vino a reemplazar a la esclavitud griega y romana.

Los Tiempos Contemporáneos, y aún los Tiempos Modernos, abren un paréntesis a esta época de obscurantismo en que vive la humanidad; y entonces, señores Diputados, con los Tiempos Modernos, con el Renacimiento con la modificación de la estructura filosófica y política y con la creación de los grandes Estados modernos, con el descubrimiento de las nuevas rutas marítimas y con las modificaciones que experimentan también los conceptos religiosos, llega a sentirse en el mundo esta clarinada de libertad proclamada por la Revolución Francesa bajo esa triple expresión de "igualdad, fraternidad y libertad".

Esto, señores, viene a responder exactamente, a lo que el mundo había sentido siempre y viene a ofrecerle al individuo la dignificación humana sobre la base del respeto a las garantías individuales dignificación que hasta entonces nunca había tenido. Por esto es, señor Presidente que los Diputados liberales que nos sentamos en estos bancos, rendimos este homenaje pues de aquí arrancó un movimiento para asegurarle al individuo las garantías individuales con las cuales pudo alcanzar la dignificación humana, que ha vivido después por más de un siglo y que, precisamente viene a robustecer la escuela liberal proclamada a fines del siglo XVIII. Entonces señor Presidente, nosotros sentimos íntima complacencia al declarar, esta tarde, que aquel movimiento, del cual somos nosotros una continuidad, arrancó, precisamente, de una época feliz para la humanidad, época que representa la reivindicación exacta humana del individuo, que nosotros tratamos hoy, en el siglo XX, de asegurar a los demás.

Señor Presidente, parece, en realidad, una paradoja el que hoy, desgraciadamente, viva

Por otra parte, al rendir este homenaje, nos complacemos en coincidir con el criterio del Supremo Gobierno de la República, porque todos debemos recordar que el 18 de mayo de este año Su Excelencia el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, comprendiendo que el Gobierno títere de Vichy no representaba a la auténtica e inmortal Francia, sino que era un instrumento del fascismo de Hitler y Mussolini, rompió relaciones diplomáticas y consulares con tal Gobierno.

Deseamos que el pueblo de Francia recupere la integridad de su territorio y la plenitud de sus derechos políticos, sociales y económicos. Y estamos seguros que así como ahora se conmemora no el hecho decisivo de la Revolución Francesa, sino sólo un hecho simbólico como fué la toma de la Bastilla, habremos de celebrar muy pronto otro hecho simbólico, como

la Francia horas de angustia y de carencia de libertad. Deseamos vivamente que la libertad que ayer reinara en ese país, vuelva mañana a reinar, con la ayuda de los países aliados, que están empeñados, también, en esta conquista de la dignificación humana, en Francia, e impere en el mundo entero. ¡Ojalá que nunca más vuelva a interrumpirse en el horizonte de la humanidad ese signo absoluto del sol de la libertad, que es garantía para todos, que es progreso y que es verdad.

APLAUSOS EN LA SALA.
 El señor GARRETON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Sobre la misma materia, señor Diputado? El señor GARRETON.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor GARRETON.— Señor Presidente: Por cuarta vez llega el aniversario nacional de Francia bajo el signo de dolor y de su pueblo, derrotado y oprimido. Dolor de Francia que es dolor del mundo, pues el des-envolvimiento de la cultura occidental está lleno del aliento vital del siglo francés.

Felizmente, este año, junto al signo de dolor, vemos el signo de la esperanza. Se avecina la hora de la liberación. El mundo entero presente que va llegar pronto el instante de la victoria sobre los bárbaros del siglo veinte.

El genio de Francia no ha muerto. El pueblo francés ha sufrido una terrible derrota, pero el espíritu de Francia está vivo. Alienta en todos los hombres que en la obscuridad o a plena luz trabajan y luchan para expulsar al invasor. Alienta en la cultura francesa que en climas de libertad sigue su curso ascendente al servicio de la perfección del hombre.

Los que creemos en la dignidad humana que trajo al mundo el cristianismo; los que creemos que ha de ser la dignidad del hombre el fundamento de la nueva sociedad que surgirá cuando venga la paz después de la tormenta, anhelamos que el genio de Francia, su espíritu universalista, siga iluminando con creciente esplendor los caminos de la historia.

He dicho.
APLAUSOS EN LA SALA.

2.—DESREDEDON DE LOS CENSOS QUE CONSTITUYEN LA HERENCIA DE DON PEDRO MONTT.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Quedan tres minutos de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GARDEWEG.— Podría prorrogarse por una media hora...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Fundación "Pedro Montt" para desredimir los censos redimidos en arcas fiscales y que constituyen la herencia del ex Presidente de la República, don Pedro Montt.

Está impreso en el Boletín 5.066. Diputado Informante es el Honorable señor Atienza.

—Dice el proyecto:
"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.º Autorízase a la Fundación "Pedro Montt", con personalidad jurídica según decreto N.º 1.704, de 2 junio de 1911, para desredimir los censos por \$ 1.000.000 y \$ 472.849.49 redimidos en arcas fiscales el 1 de agosto de 1911 y el 3 de marzo de 1912, respectivamente, y que constituyen la herencia de don Pedro Montt.

Artículo 2.º La Fundación "Pedro Montt" administrará los bienes de que se trata en el artículo precedente con el objeto de destinar las rentas a los fines señalados en las cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt, otorgado el 14 de febrero de 1902 ante el Notario don Marcelino Larrazábal y protocolizado por el mismo Notario el 2 de noviembre de 1910.

Artículo 3.º—La Fundación "Pedro Montt" entregará anualmente el 20 por ciento de las rentas a la Dirección General de Beneficencia, o al organismo que la suceda, y otro 20 por ciento biennialmente al Consejo Universitario o al organismo que corresponda, como sucesor del Consejo de Instrucción Pública, para los efectos de dar cumplimiento a las referidas cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt, en la parte que asigna el 20 por ciento de la renta de su herencia a la Casa de Orates de Santiago y otro 20 por ciento de la misma para que se otorgue cada dos años, por el Consejo de Instrucción Pública, un premio denominado "Manuel Montt", a la obra literaria o científica de más importancia que en los últimos cinco años se hubiere publicado en Chile o por chilenos en el extranjero.

El 60 por ciento restante de las rentas deberá destinarse anualmente la Fundación "Pedro Montt" a otorgamiento de las becas a que se refieren las cláusulas cuarta y quinta del testamento de don Pedro Montt. El valor de cada beca será fijado anualmente por el Consejo de la Fundación.

Artículo 4.º—La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor ATIENZA.— Tuve el honor de presentar esta moción en compañía de los señores Diez, González Madariaga, Rodríguez Quezada y Tapia. Ella tiene a autorizar a la Fundación "Pedro Montt" para desredimir los censos redimidos en arcas fiscales y que constituyen la herencia del ex Presidente de la República, don Pedro Montt.

Al fallecimiento de don Pedro Montt, se dispuso que su herencia se constituyera en un 60 por ciento cuya renta debía destinarse en un 60 por ciento al otorgamiento de becas gratuitas para la instrucción; en un veinte por ciento para el otorgamiento de un premio, denominado "Manuel Montt", para la obra literaria o científica de más importancia que cada cinco años se hubiera publicado en Chile, y el veinte por ciento restante para la Casa de Orates de Santiago.

El 2 de junio de 1911, por decreto supremo se concedió personalidad jurídica a la Fundación "Pedro Montt", y entonces, señor Presidente, quedó habilitada en una forma legal la posibilidad de dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias del señor Montt.

Desgraciadamente, la desvalorización de la moneda, que en estos momentos se ha agudizado aún más con estas emisiones diarias que estamos contemplando y que están debilitando en forma alarmante el poder adquisitivo de nuestra moneda, que es la causa precisa de que

la vida en este país se haya elevado, en sus índices correspondientes, en más de un trescientos por ciento, hace, que, ante este hecho, la herencia del señor Montt haya disminuido en una forma verdaderamente alarmante.

Existe: señor Presidente, la Fundación "Pedro Montt", como acabo de decirlo, que, aparte de su personalidad jurídica está perfectamente constituida en su aspecto administrativo y que la preside el Director General de Beneficencia, don Jerónimo Méndez.

Se ha pensado, entonces, que podría intentarse la desredención de los censos, a fin de que la Fundación pueda invertir ese dinero en bienes no susceptibles de desvalorización, o que se valoricen en caso que siga esta baja incesante de la moneda.

El señor BRANES. — Por las emisiones... El señor ATIENZA. — No me voy a referir a eso, en que S. S. revela tanto su ingenio como sus conocimientos. Además, ha sido muy oportuna su interrupción...

El señor BRANES. — Pero no tanto como Su Señoría, si se ha de juzgar por la lectura del informe que nos ha hecho...

Un señor DIPUTADO. — ¿Terminó el curso de flores?

El señor ATIENZA. — Es evidente que en la Cámara hay un poeta...

El señor CABEZON. — ¿Se refiere al señor Branes, S. S.?

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ha terminado el tiempo de la Tañá de F. del Despacho, señor Diputado.

3. — REPRESION DE LOS DELITOS DE INCENDIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde ocuparse del proyecto sobre represión de los delitos de incendio, que se encuentra impreso en el Boletín N.º 5.102.

El texto-proyecto contenido en el Boletín N.º 5.102 aparece en la sesión N.º 32.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Agurto.

El señor AGURTO. — Señor Presidente y Honorable Cámara: Ayer terminaba mis observaciones manifestando que la representación parlamentaria del Partido Democrático tiene interés en no dejar en condiciones tan precarias a los miembros del gremio denominado Agentes de Seguros. Hice ver, en esta oportunidad, la doctrina de mi Partido a este respecto, es decir, frente a este proyecto y a cualquier otro proyecto de ley que sobre esta materia pueda presentarse. Proclamamos la idea de que alguna vez se establezca en este país la responsabilidad del Estado por prisiones indebidas. Perseveraremos en esta idea, que está de acuerdo con la doctrina de nuestro Partido.

Termino, señor Presidente, recalcando que nosotros concordamos plenamente con la necesidad de legislar en contra de esta verdadera plaga que constituyen los incendios en Chile, que hace necesario establecer sanciones más rigurosas aún contra estos delitos, propósito que plantearemos en la Comisión, cuando vuelva este proyecto para su segundo informe.

Es indispensable reprimir en forma ejemplarizadora los delitos de incendio, que, en los últimos años, han alarmado al país. Es absolutamente necesario reprimir los incendios de sementeras, cuyo origen no siempre se ha podido comprobar que se deba a hechos casuales, aunque, en muchos casos, han sido motivados por las chispas de las locomotoras de nuestros ferrocarriles.

Pero, en los últimos años, han recurrido tanto que nosotros, sin necesidad de ser suspicaces, tenemos que prestar oído a aquella prédica constante que se hace con respecto a lo que se ha dado en llamar "sabajote", término este último tan de moda en nuestro país y en el mundo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON. — ¿Por qué no se concede un plazo hasta mañana para proponer indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No se puede, señor Diputado, porque el plazo de la urgencia vence hoy.

El señor LABBE. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Labbé.

El señor LABBE. — Creo que es conveniente atender la indicación del Honorable señor Cabezon, en el sentido de que el Gobierno recoja la necesidad que existe de que se estudien las leyes, y de que el mayor número de Diputados pueda imponerse de los proyectos antes de votarlos.

Estamos sentando, Honorable Cámara, precedentes funestos. Hay una serie de proyectos de ley cuya urgencia termina hoy o está próxima a terminar, y que no hemos alcanzado a estudiar. Prácticamente, la Cámara no puede legislar en esta situación.

Pregunto a los miembros de la Corporación que no pertenecen a la Comisión respectiva, si están en condiciones de aceptar o no un proyecto de ley que, materialmente, no han tenido tiempo de estudiar.

Por ejemplo: tenemos de inmediato el proyecto de ley que reforma el Código de Procedimiento Civil.

El señor ARIAS. — Estamos tratando otro proyecto, Honorable Diputado.

El señor LABBE. — Nadie dice lo contrario. Creo que en la práctica, fatalmente, nadie, fuera de los que son miembros de la Comisión, va a tener tiempo de imponerse de los antecedentes de dicho proyecto.

¿Qué se entiende por "valor real"? ¿Qué es lo que va a fijar la realidad de este valor? No se da un dato preciso de referencia, sean facturas de compra, avalúos de propiedades o, en fin, otras fuentes de informaciones que permitan llegar a establecer cuál es el valor real del objeto asegurado.

Hay, pues, una indeterminación de factores que puede prestarse a serias complicaciones más adelante.

En el artículo nuevo que se ha agregado al proyecto como artículo 2.º se dice lo siguiente: "El contador o cualquiera persona que falte: o adultere o contribuya a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro..."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

Ministro de Estado tiene en el bolsillo del chaleco, el Congreso, y que se legisla como a él le pueda o no parecerle.

Luego, en materia esencialmente jurídica, se hace cuestión de partidos, de combinaciones políticas, lo cual quita mérito desde la partida a toda esta clase de leyes.

El señor AGURTO. — ¿Me permite, señor Diputado?

Lo más grave de todo es que muchas veces el Congreso no sabe apreciar su verdadera responsabilidad, y cuánto vale la libertad de los ciudadanos, que muchas veces queda en manos caprichosas.

El señor LABBE. — Tiene toda la razón, Su Señoría. Es lo que yo estaba sosteniendo, y por eso me preguntaba, ¿puede asumir la responsabilidad la Honorable Cámara, de lo que va a votar? ¿Conoce bien las particularidades de los proyectos que despacha de este modo?

Nuestro Reglamento ha establecido los segundos informes; pero las urgencias quitan toda responsabilidad de estudiar las indicaciones y tampoco dejan la posibilidad de volver al seno de la Comisión respectiva, el asunto de que se trata. Esto es un desprecio, sencillamente, para el Congreso Nacional. Y después, señor Presidente, se proclama por el Gobierno, por sus Ministros, que el Congreso Nacional no sabe legislar, que el Congreso Nacional no tiene el sentido que le asigna su papel constitucional. Por eso es que para mí es preferentemente fundada la sugerencia de uno de los miembros de la Comisión de Legislación y Justicia, perteneciente al Partido Radical, en el sentido de que se nos dé tiempo para el estudio de estas cosas.

El señor Presidente, reglamentariamente, constitucionalmente, ha tenido razón al observar que el plazo ha expirado; y esto es lo que nos debe hacer meditar, por el prestigio del Congreso. El Congreso debe legislar con pleno conocimiento de los proyectos, sobre los cuales va a emitir su voto.

Yo, por lo menos, al tratarse muchos de estos proyectos respecto de los cuales no hay tiempo, materialmente, para estudiarlos, por causa de esta tramitación drástica, absurda, monstruosa, que les imprime el Ejecutivo, debo declarar que no estoy en condiciones de votar y no acepto, en consecuencia, esta manera de legislar.

Señor Presidente: aunque esto caiga en el vacío en lo que respecta al Gobierno, creo cumplir con mi deber al hacer estas observaciones sobre la manera cómo se tramitan las leyes y rogaría, además, al señor Presidente de la Cámara que él, como alto representante de la Corporación y por el prestigio de ella, no permitiera que se trajeran proyectos, para que sean despachados por el sistema de "manos arriba o manos abajo", sin dejársenos el tiempo suficiente para su debate en el seno de esta Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor PINEDO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PINEDO. — Señor Presidente: las observaciones del Honorable señor Labbé vienen a confirmar el estado de ánimo en que me encontraba y que quiero hacer presente a la Cámara, todo lo cual, en cierto modo, comprometo mi responsabilidad de parlamentario.

Las Comisiones evacúan sus informes precipitadamente, a roneo, cuando los plazos de urgencia ya se encuentran próximos a expirar.

Por otra parte, tienen la costumbre de no hacer las citas correspondientes a las referencias que se hacen en los proyectos. Y así, se habla de artículos que se modifican, de leyes que se derogan; pero en ninguna parte se nos da el texto de estas disposiciones. De manera que sería necesario que el Diputado se hiciera traer poco menos que toda la Biblioteca de la Cámara para llegar a tener un conocimiento más o menos somero de las materias que se están tratando.

En realidad, esta costumbre es censurable y la considero una mala costumbre que no solamente desprestigia — como dice el Honorable señor Labbé — al Parlamento, sino que crea para nosotros una situación de conciencia muy grave. No disponemos prácticamente, de tiempo para estudiar los proyectos.

Yo me encuentro profundamente alarmado ante el proyecto que reforma el Código de Procedimiento Civil, impreso a roneo, que vuelve poco menos que al revés toda nuestra legislación procesal. Francamente, no me encuentro capaz de estudiarlo y formarme un juicio sobre él en tres minutos y en medio de la agitación del debate en esta Cámara.

Es necesario que las Comisiones apresuren su trabajo y nos dejen tiempo a nosotros, cuando se trata de plazos de urgencia, aunque ellos son a veces inmotivados, porque la urgencia se debe pedir para afrontar problemas que requieren una pronta solución, y en la realidad, con este sistema, no se solucionan o se solucionan mal, como ha ocurrido respecto de varias leyes que la opinión pública señala con el dedo.

Respecto a este proyecto, por ejemplo, yo querría hacer indicaciones; pero carezco del tiempo necesario para ello. Sin embargo, observaré algunos defectos que saltan a primera vista.

El artículo primero dice que "se presume también responsable de un incendio al comerciante cuyo seguro exceda del valor real del objeto asegurado..."

¿Qué se entiende por "valor real"? ¿Qué es lo que va a fijar la realidad de este valor? No se da un dato preciso de referencia, sean facturas de compra, avalúos de propiedades o, en fin, otras fuentes de informaciones que permitan llegar a establecer cuál es el valor real del objeto asegurado.

Hay, pues, una indeterminación de factores que puede prestarse a serias complicaciones más adelante.

En el artículo nuevo que se ha agregado al proyecto como artículo 2.º se dice lo siguiente: "El contador o cualquiera persona que falte: o adultere o contribuya a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro..."

Esta determinación también ambigua de la contribución a la falsificación de la contabilidad de quien haya sufrido un siniestro... etc."

se puede contribuir a esto sin responsabilidad, por error. Debe la ley, en consecuencia, aclarar este concepto, expresando que la sanción que contempla esta disposición sólo se aplica al contador que contribuya dolosamente a la alteración de la contabilidad.

Se sigue diciendo, en el artículo 4.º, que "si se presenta querrelante, podrá decretarse el sobreseimiento definitivo o temporal, total o parcial, una vez cerrado el sumario" etc.

Nos encontramos aquí en la misma situación anterior. Me interesa averiguar, del Honorable Diputado informante, por qué se habla en este artículo simplemente de querrelante.

¿Por qué no se ha seguido aquí la terminología de nuestra ley procesal que habla de querrelantes particular? ¿Se ha querido o se ha tenido la intención de referirse — y pregunto esto para que quede constancia de ello en la historia de la ley — a todo querrelante o sólo al querrelante particular?

El señor CABEZON. — Permítame, Honorable Diputado. La palabra querrelante está tomada en su sentido estricto; en el sentido naturalmente de que se modifica el Decreto-Ley que dispuso que, habiendo querrelante particular, dispuso a sostener la acción y habiendo sido declarado reo el inculpado, no se puede sobreseer en la causa. Ahora se acaba con esta disposición, que es demastada drástica, y aunque se presente querrelante particular, se puede dictar el auto de sobreseimiento en cualquiera de las circunstancias contempladas en los artículos 438 o 439. Y como Su Señoría muy bien lo sabe, esto recuerda con lo que se dispone en el artículo siguiente, sobre libertad provisional.

El señor PINEDO. — En eso estamos de acuerdo; pero yo me he referido sólo a la falta de la expresión "particular".

El señor CABEZON. — Debo hacerle notar que la palabra "particular" agregada a la de "querrelante" está de más. Por lo general, todo querrelante es "particular".

El señor PINEDO. — Entonces la Comisión debió reformar todo el Código Penal, porque en todas partes éste se refiere al "querrelante particular".

El señor CABEZON. — Eso no quita que esté de más la palabra "particular".

El señor PINEDO. — Pero deben guardarse relaciones de armonía entre las diversas disposiciones de un Código, y en todas partes el Código Penal se refiere al "querrelante particular".

El señor CABEZON. — Aquí se refiere a la persona que se querrela...

El señor PINEDO. — Pero si no nacemos igual cambio en todo el Código, se va a creer que aquí hay una finalidad especial o un cambio substancial en el empleo de la palabra "querrelante" a secas.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PINEDO. — ¡Perdone, señor, estoy con la palabra!

El señor CABEZON. — ¿Me está interrogando y yo le contesto!

El señor PINEDO. — He dado esta explicación, señor Presidente, para que la ley guarde concordancia y ojalá porque queden las palabras de "querrelante particular"; de lo contrario, habría que suprimir el último concepto de todos los Códigos y tantas veces como aparece.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego al señor Diputado, enviar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor CORREA LETELIER. — Me voy a referir a otro aspecto de este proyecto, que lo encuentro digno de meditación.

El artículo 6.º dice: "Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto los Códigos Penal y de Procedimiento Penal y todas las leyes que los modifiquen o complementen pudiendo dar a sus preceptos la redacción necesaria para conformarlos, coordinarlos y fijar la numeración que corresponda".

Se va a a dictar un decreto en el cual se va a decir: "El texto del Código Penal será el siguiente..." y va a aparecer con la fecha actual. Es esto lo que quiero evitar.

de Procedimiento Penal, a un nuevo Código Civil y a una nueva Ley Orgánica de Tribunales. Muchas gracias.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, señor Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Con todo agrado, señor Ministro.

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — La codificación de la Ley Orgánica de Tribunales se debió a una insinuación de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Quiero dar constancia de esto aquí en la Honorable Cámara.

En seguida, es la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile la que está redactando actualmente los nuevos textos legales, pues se ha dictado una serie de leyes, muchas de ellas incoherentes o que se encuentran en contradicción unas con otras, como se ha comprobado ahora al redactarse el Código Orgánico de Tribunales. Esta es la labor que está haciendo actualmente la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, y de lo único que se trata, es de darle los medios necesarios para que termine su trabajo.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente, al comenzar mis observaciones, expresé que era indispensable modificar los códigos, pero creo que hay que conservar en ellos, en primer lugar, las disposiciones que no deben modificarse y, en segundo lugar, su valor de antigüedad y de tradición jurídica, que nos honra a todos los chilenos. De otro modo, destruímos este factor tan importante que es la tradición jurídica.

Bastaría con que se concediera autorización al Presidente de la República para alterar las referencias y los números de los artículos de nuestros códigos, conservando la fecha de su promulgación y los nombres de los promulgadores. Por este motivo me opongo al artículo 6.º y he hecho indicación para suprimirlo, salvo que la indicación de los señores Diputados Melej, Salamanca y Labbé consultare esta idea.

No me opongo a que se autorice al Presidente de la República para que se ordenen bien los textos; pero no puedo aceptar que se esté cambiando la fecha de los códigos y el nombre de los que los promulgaron. En el futuro, no vamos a saber que fué don Manuel Montt el que promulgó el Código Civil, porque va a aparecer promulgado por el Presidente actual o por otros.

El señor MONTT. — No se extrañe, Honorable Diputado. En la edición actual de la Universidad de Chile no figura el nombre del Presidente Montt.

El señor CORREA LETELIER. — Se trata de destruir esto, señor Presidente. Creo que por encima de los sentimientos partidistas, debemos conservar esta tradición.

El señor CABEZON. — ¿Dónde figura en el artículo 6.º eso que dice Su Señoría?

El señor CORREA LETELIER. — Dice el artículo 6.º: "Autorízase al Presidente de la República para que refunda en un solo texto los Códigos Penal y de Procedimiento Penal y todas las leyes que los modifiquen o complementen, pudiendo dar a sus preceptos la redacción necesaria para conformarlos, coordinarlos y fijar la numeración que corresponda".

O sea, se va a dictar un decreto en el cual se va a decir: "El texto del Código Penal será el siguiente..." y va a aparecer con la fecha actual. Es esto lo que quiero evitar.

El señor CABEZON. — ¡Es orgullo!

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite señor Presidente? Creo que Su Señoría aceptará aún que se mande mi indicación a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede enviarla todavía Su Señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado en general este proyecto.

El señor LABBE. — Que se vote, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación en general el proyecto.

—Votado económicamente la indicación, fué aprobada por 28 votos contra 10.

Que se lea la indicación.

El señor LABBE. — ¿No está terminada la votación, señor Presidente?

El señor ALESSANDRI. — Se trata de suprimir el artículo.

El señor SECRETARIO. — Ha llegado a la Mesa una indicación del Honorable señor Pinedo para que se agregue, en el primer artículo nuevo del artículo 2.º del proyecto, a continuación de la frase "El contador o cualquiera persona que falte o adultere o contribuya", la palabra "dolosamente".

El señor MELEJ. — No tiene objeto esa indicación, señor Presidente.

El señor CABEZON. — Eso está de más, porque en todo delito va envuelto el dolo; de manera que no hay necesidad de poner la palabra "dolosamente".

El señor AGURTO. — La indicación tiene el mismo alcance que aquella por la cual se agrega la palabra "exageradamente" a continuación de "exceda".

El señor CABEZON. — No es lo mismo, Honorable Diputado; no son términos similares. Dolo tiene un significado preciso, mientras que excederse en algo es relativo. No es igual excederse en un peso que en cien mil pesos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, hubo dudas sobre el resultado de la votación.

—Repitió la votación por el sistema de sentados y de pie, persistió la duda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay dudas nuevamente sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir nominativamente.

—Votada nominativamente fué rechazada por 43 votos contra 42.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — En el artículo 3.º del proyecto el Honorable señor Loyola formula indicación para que, en el inciso 1.º agregado al artículo 176 del Código de Procedimiento Penal, se cambie la frase "sesenta días" por "veinte días".

El señor LOYOLA. — Naturalmente que se entiende que el plazo de veinte días que propongo en mi indicación, también será prorrogado por otros veinte días, en caso de que no haya informe periódico.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la indicación.

El señor CABEZON. — Si en 20 días no se puede hacer nada.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 39 votos contra 23.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la indicación.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Pinedo propone que en el artículo 4.º, que dice: "Reemplázase el artículo 454 del Código de Procedimiento Penal por el siguiente: 'Si se presenta querrelante...'"; se agregue la palabra "particular", a continuación de "querrelante".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON. — Si no hay querrelantes "generales".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación la indicación.

—Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 41 votos contra 26

HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
5.—SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.
 El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.
 —Se suspendió la sesión.

6.—SITUACIÓN DE LOS COMUNEROS DE CHAPE Y CHACAY EN EL DEPARTAMENTO DE OVALLE. — PETICIÓN DE OFICIOS.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Continúa la sesión.
 Corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor MESA (don Estenio).— Pido la palabra.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MESA (don Estenio).— Señor Presidente y Honorable Cámara, en la mañana de hoy he acompañado a dos delegados de los Comuneros de Chape y Chacay, del Departamento de Ovale, a denunciar ante el señor Ministro del Interior los atropellos de que son víctimas desde hace tiempo.

Deseo, H. Cámara, que el análisis de los hechos ocurridos en la Comunidad de Chape y Chacay sea conocido por mis HH. colegas, relatando algunos antecedentes que demuestran que los Comuneros son legítimos dueños de esas Estancias desde tiempos inmemoriales, hace cerca de 2 siglos.

De los títulos que datan desde 1759 se desprende que a raíz de la partición de bienes del capitán don Juan Cisterna de Miranda y de su mujer doña Petronila Marmolejo, las tierras de esa Sucesión se dividieron en grupos, tres para los herederos del expresado matrimonio y uno, el denominado "Estancia el Sauce" que se adjudicó a doña Manuela del Pozo, en pago de un crédito de 500 pesos.

Los descendientes y sucesores continuaron en posesión de los terrenos, transmitiéndose los dominios que ocupaban, formándose así la Comunidad.

El año 1861, a pocos años de la vigencia del Código Civil que establece el sistema de inscripción de las Propiedades Raíces, don Ramón Herrera consiguiera efectuar en el Conservador de Bienes Raíces de Ovale una inscripción a nombre de doña Agustina Cortés, de la Hacienda que él denominó la Cortadera y Ramadilla y cinco Estancias anexas, llamadas: Los Romeros, Lagunas, El Romeral, El Sauce y Chacay. Poco tiempo después de efectuada esta inscripción el mismo señor Ramón Herrera compró a la señora Cortés los terrenos inscritos, tal vez por alguna pequeña cantidad de dinero, pues la señora Cortés no sabía leer ni escribir.

De esa manera el señor Herrera pasó a figurar en el Registro de Propiedades, como dueño de la Hacienda Cortadera y las cinco Estancias anexas. Es conveniente advertir que a pesar de las inscripciones de dominio la situación de hecho no varió en el terreno, pues el señor Herrera solo ejerció actos como dueño sobre la Hacienda Cortadera y la estancia Los Romeros.

Las estancias El Sauce y El Chacay eran y son poseídas aún hasta ahora por los Comuneros.

En la inscripción a favor de don Ramón Herrera al señalar los deslindes se comprendieron también los terrenos de Los Millos, llamado el Chape descendientes estos también del Capitán Cisterna y de la señora Marmolejo.

El heredero de don Ramón Herrera, don Felipe Herrera, tuvo posteriormente dificultades con los Comuneros, por haberles pretendido desconocer sus derechos, pero la justicia más tarde falló a favor de los Millos, reconociéndoles el dominio de la Estancia "El Chape". Más tarde don Rafael Valdivia adquirió de la Sucesión de don Felipe Herrera la Hacienda La Cortadera y al efectuar la inscripción volvieron a incluirse las Estancias de los Comuneros.

En 1930 se produjo un nuevo intento de haber pretendido el señor Valdivia desconocer otra vez el dominio de los Comuneros sobre la Estancia el Chape. Estas dificultades fueron resueltas por la I. Corte de Apelaciones de La Serena en sentencia de octubre de 1940. La que después de reconocer que los Comuneros son dueños de la Estancia de la quebrada el Chacay, denominada el Chape, de la cual están y han estado en posesión por varias generaciones, que la existencia de esta propiedad y el derecho que a ella tienen en calidad de señores y dueños ha sido reconocido por dos sentencias anteriores de la propiedad colindante con ellos.

Esto está demostrado en la sentencia, en el siguiente párrafo: "Que, en efecto, semejante actuación, que no habría dado existencia legal al hecho de la posesión, por tal posesión no habría existido nunca, ni daba tampoco origen a acto alguno de posesión material, puesto que está comprobado en autos que los que poseían eran los demandantes, no habría podido tener la virtud de iniciar la prescripción, ni sería elemento útil para la prescripción alguna, porque no es susceptible que el poseedor material sea despojado de la posesión, por una simple inscripción que de ella tenga la menor noticia y sin que por lo mismo pueda correrle perjuicio alguno, ya que la posesión de los bienes raíces inscritos sólo se pierde contra la voluntad del poseedor, cuando alguien pretendiéndose dueño, se apodera violenta o clandestinamente de la propiedad."

Que en efecto, junto con la posesión material, el Código reconoce y ampara la posesión jurídica, o sea, la tenencia de una cosa con ánimo de señor y dueño, etc."

Y al final ordena que se separen de las demás propiedades deslindadas que la separan de las demás propiedades colindantes.

Después de ese fallo y estando pendiente la tramitación del juicio, don Roberto Chadwick compró a don Rafael Valdivia el fundo "La Cortadera" y volvió a inscribirse el dominio sobre las Estancias anexas. Basado en esta inscripción, el Sr. Chadwick ha pretendido tomar posesión de las Estancias "El Chape" y "El Sauce", recurriendo a violencia y atropellos, atemorizando a los Comuneros que desde hace tantos años las ocupan. Todo esto vino a culminar el 13 de septiembre del año pasado en circunstancia en que los Comuneros Jefes de hogar fueron citados a un comparendo en Ovalle, comparando que no se comparendo a un juez de los Comuneros, llevó a efecto por orden del Jefe de los Comuneros, mandando que un grupo de hombres armados, mandados por un grupo de "La Cortadera", aprovecharan la oportunidad para de lojar a las mujeres y niños que habían quedado en la casa Administrativa de la Comunidad, regresaron apresuradamente desde Ovalle, llegando a ese lugar el día 13 de septiembre a las 6 de la mañana, pocos minutos antes de que llegara el grupo armado, capitaneado por Roberto Iñanes, apodado el Pepino, expresamente contratados por el Sr. Chadwick con el fin de tomar posesión de los Comuneros de esa Estancia.

El señor OLAVARRIA.— Yo lamento no disponer del tiempo necesario para poder conceder interrupciones a mis H. colegas; por consiguiente, les agradecería, formular sus observaciones en el tiempo de sus respectivos comités.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo quiero manifestar que estoy de acuerdo con Su Señoría; pero tome en cuenta que todos los productores de vino no están de acuerdo con la política del Sindicato.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, Honorable Colega.

El señor IBÁÑEZ.— ¿Me permite, Honorable Colega? Voy a ser muy breve comunicando oportunamente al Gobierno que el Gobernador de Ovalle, señor Práfila, había sido notificado de la conducta de los asaltantes de estos comuneros. Pues, bien, aun

cuando con dos días de anticipación los comuneros solicitaron el apoyo y la protección de parte del Gobernador, señor Práfila, éste no se lo concedió, haciéndose cómplice del asalto que cometieron, días después, los personeros del latifundista Chadwick.

El señor SALAMANCA.— ¿Me permite, Honorable Colega?
 El señor MESA (don Estenio).— No deseo detallar.

El señor SALAMANCA.— Permítame, Honorable Colega.
 El señor MESA (don Estenio).— No tenemos tiempo.

El señor OLAVARRIA.— No tenemos tiempo. Su Señoría puede formular sus observaciones en el tiempo del Comité Radical.

El señor SALAMANCA.— Sólo quería rectificar esos cargos.
 El señor MESA (don Estenio).— No deseo, Sr. Presidente, detallar estos hechos sangrientos que costaron la vida a dos laboriosos campesinos, padres de numerosas familias; pero es necesario que la H. Cámara sepa que fueron posteriormente detenidos no solamente los asaltantes, sino también los asaltados, en sus propios hogares; y que después fueron puestos en libertad los asesinos; y muchos días después los comuneros; y que desde esa fecha vienen siendo víctimas estos comuneros de una serie de asaltos, quitándoseles sus sembrados, incendiándose sus casas, obligándose a firmar contratos de inquilinos o arrendatarios.

Todo esto, señor Presidente, todos estos crímenes y atropellos contra de laboriosos campesinos es lo que nosotros deseamos que termine de una vez por todas, que se haga justicia a los Comuneros y que se detenga por la fuerza pública a los señores que, creyéndose, dueños de terrenos ajenos, no recurren a los Tribunales de Justicia, queriendo por su propia cuenta dominar por la fuerza a los legítimos poseedores de la Tierra.

Termino, señor Presidente, pidiendo se envíe Oficio en nombre de la H. Cámara a los señores Ministros de Interior, Justicia y de Tierras y Colonización, para que se sirvan remediar a la brevedad posible, en lo que a cada uno de ellos corresponde, los hechos que he mencionado.

El señor IBÁÑEZ.— Es de esperar que se castigue a los verdaderos responsables.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios respectivos a nombre de Su Señoría.

7.—ACTIVIDADES DEL SINDICATO VITIVINICOLA.— CONGRESO CELEBRADO ÚLTIMAMENTE EN TALCA.— PETICIÓN DE OFICIOS

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Socialista.
 El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor OLAVARRIA.— Sr. Presidente: Los diarios del país han publicado páginas enteras con las resoluciones y discursos pronunciados en el Congreso que los grandes viticultores del país tuvieron el domingo último en la ciudad de Talca, como una parte de la campaña en que se encuentra empeñado el llamado "Sindicato Vitivinícola", en nombre de los productores.

Esta organización, en verdad, no representa a la industria vitivinícola del país y está constituida en gran parte por los millonarios de la industria, que hoy están comercializando la gran industria del vino, en una entidad ajena a la política que aglutina a los productores para tomar iniciativas en favor de esta rama de la producción agrícola.

Pues, bien, señor Presidente, este Sindicato no se dedica hoy a defender la producción, sino que es una Sociedad que especula y permite grandes ganancias a estas firmas millonarias que, por su intermedio, consiguen toda clase de prebendas y facilidades de los organismos estatales.

Basta señalar que el Presidente del Sindicato en referencia es el Gerente de la "Viña Santa Rita" para que el público se dé cuenta de los verdaderos intereses que se están moviendo en estos instantes, so pretexto de que la industria está en bancarota, porque la Empresa de los FF. CC. del Estado fijó a los fletes del vino la tarifa que en verdad es la correcta, porque anteriormente tenía una tarifa de preferencia que las circunstancias actuales aconsejaban no seguir manteniendo.

Como en todas estas organizaciones en que los elementos políticos de la derecha se mueven en el campo de la producción, hay uno o dos elementos izquierdistas como Consejeros, para que se diga que se trata de una entidad ajena a la política y sólo ocupada de defender los legítimos intereses de una industria. Pero todo el mundo sabe que a través de los partidos políticos pudieron sacar en el Congreso, durante el período pasado, una Ley que importa encarecer el precio del producto en una forma fantástica.

El señor IZQUIERDO.— Ese es el precio comercial.
 El señor OLAVARRIA.— ¿En beneficio del productor? Sencillamente, hay que contestar que no, porque han sido unos pocos, los que mueven millones como capitales, los que han resultado favorecidos con la Ley del año 1933, que ha venido únicamente a enriquecer a los grandes viticultores con las dos medidas fundamentales que se han aprobado y que son: el bloque de la producción superior a 50 litros por habitante y la prohibición de plantar nuevas viñas.

Para defenderse a sí mismos estos grandes productores sostienen que la industria vitivinícola es esencialmente democrática, pues la inmensa mayoría de los viticultores son propietarios que tienen menos de cuatro hectáreas. A través de los discursos que se pronunciaron aquí en la Cámara en la sesión de ayer, se han tratado de disminuir el alza de las tarifas ferroviarias al vino se dijo que un productor pequeño no alcanzaba a recibir \$ 10.000.— al año, por su producción. Se insistió también en que el precio del vino que recibía el productor no era remunerativo y que tenía que venderlo entre \$ 150 y \$ 180 por litro, y se hacían después los cálculos más curiosos para querer comprobar que el costo de producción era superior al precio de venta del producto.

El señor DEL PEDREGAL.— He probado con números que el productor que cosecha el coeficiente en las zonas de Curicó a Linares no tiene utilidad, sino que se está comiendo el capital.
 El señor OLAVARRIA.— Mientras tanto, ¿quién no sabe que un litro de vino, el más ordinario ese con el que se envuena a nuestro pueblo, cuesta \$ 5.— el litro? ¿Quién no sabe que el vino embotellado más barato vale \$ 8.— ó \$ 10.— por botella? ¿Quién o quiénes, en verdad, son los que salen ganando esas fantásticas diferencias?

El señor DEL PEDREGAL.— Únicamente los comerciantes y bodegueros, Honorable colega.
 El señor OLAVARRIA.— Sencillamente, esas grandes firmas que, como ustedes dicen, como pantalla al Sindicato Vitivinícola y que en lugar de favorecer la producción y conseguir utilidades con ella, están haciendo el gran negocio de comerciar con el vino de los productores pequeños, a quienes les pagan sus productos como y cuando quieren, hasta con letras a un año plazo.

El señor DEL PEDREGAL.— No solamente de los pequeños, sino de los grandes también.
 El señor OLAVARRIA.— Yo lamento no disponer del tiempo necesario para poder conceder interrupciones a mis H. colegas; por consiguiente, les agradecería, formular sus observaciones en el tiempo de sus respectivos comités.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo quiero manifestar que estoy de acuerdo con Su Señoría; pero tome en cuenta que todos los productores de vino no están de acuerdo con la política del Sindicato.

El señor OLAVARRIA.— Muchas gracias, Honorable Colega.

Pero siempre el pueblo les sirve como pantalla para hacer sus ganancias; y es así como la reforma de la Ley de Alcoholes del año 33 la discutieron y la sacaron del Congreso con el curioso título de "Proyecto para reprimir la embriaguez y combatir el alcoholismo". ¿Quién no sabe ahora que el famoso bloque que se obtuvo por la acción de dos parlamentarios de Derecha que todo el mundo conoce y que son dos

famosos elementos del equipo millonario de los viticultores está sirviendo para que esas grandes firmas ganen millones y millones de pesos con los vinos bloqueados y que compran a \$ 1 el litro y después se vende embotellado a \$ 8.— ó \$ 10.—, como mínimo?

Ahora estos grandes viticultores que componen el Sindicato Vitivinícola se han apoderado de la iniciativa de los productores y han celebrado en Talca un Congreso, al que llevaban todo el "cocaído" y en que sólo ellos hablaron y en que han planeado una gran ofensiva. Ya no sólo pretenden que no se financie el aumento al personal ferroviario, después de una serie de injurias en contra de estos modestos empleados y obreros que no disponen como esos millonarios de dinero para pagar pájaros y páginas en los diarios, sino que van más allá y quieren presentar proyectos que reformen los proyectos de aumento de sueldos a los Carabineros y de Adquisiciones para las Fuerzas Armadas, a fin de irse brase del financiamiento que hoy gravita sobre las utilidades que estos productores-comerciantes perciben.

El señor DEL PEDREGAL.— Los acuerdos del Congreso de Talca son justos y deben cumplirse porque también beneficiarían al pequeño productor.
 El señor OLAVARRIA.— En todos los centros vitivinícolas del país, los pequeños productores están alarmados por esta acción comercializadora del Sindicato Vitivinícola, que unifica en los bodegueros o distribuidores del vino los que están explotando y dándole el precio que quieren y en las condiciones que se les antoja, con un plazo de un año para pagarles.

Y, sin embargo, se quieren presentar como defensores de la producción!
 Es conveniente que el país y el Gobierno sepan de una vez por todas lo que está sucediendo y significa este Sindicato, aunque es satisfactorio saber que un hombre como el Ministro de Obras Públicas, don Ricardo Bascuñán, comprende que esta organización en nada representa a la verdadera producción nacional y, más bien, a los comerciantes del vino.

En una próxima ocasión, volveré sobre esta materia con nuevos antecedentes, sólo deseo anunciar que estaré alerta para denunciar en esta Cámara todos los manejos de una organización inconvenciente para la producción vitivinícola, como es el Sindicato mencionado, que sólo ha sabido aprovecharse de su influencia en favor de los viticultores millonarios y en desmedro de los pequeños; y lamento también que la Corporación de Fomento haya llegado a un acuerdo con este Sindicato, en lugar de hacerlo con tantas sociedades vitivinícolas que hay en el país en la constitución de la Vinex, y a cuya cabeza se ha colocado a un conocido abogado y político conservador, y uno de los principales impulsoadores de la Reforma de la Ley de Alcoholes que ha enriquecido más todavía a las grandes empresas vitivinícolas.

Estos grandes millonarios de las viñas han reunido millones de pesos para hacer en los diarios una gran campaña en favor de sus intereses, so pretexto de defender la industria; y han logrado que la prensa esté ocupada de estos intereses, por intermedio de editoriales y artículos que aparecen día a día.

Yo quiero pedirles a los obreros ferroviarios que no se dejen influenciar por estos elementos que los tratan como si no fueran acreedores a tener para ellos y sus hijos el sustento que necesitan; y contribuyan también, aunque sea modestamente, a reunir un fondo para contrarrestar esa campaña malsana y de desprestigio.

Junto con los organismos técnicos de mi Partido, me seguiré ocupando de este asunto y estudiando la forma de la Ley de Alcoholes, con la cual hará una defensa a la industria y desmontaré la máquina que en la actual ley existe para que los grandes viticultores continúen enriqueciéndose, a costa de los pequeños propietarios de la industria y del público consumidor, que hoy paga precios fabulosos por el vino.

Tampoco es cierto que la ley actual de alcoholes impide el desarrollo del alcoholismo, como lo han dicho en un momento en la Cámara los Diputados que defienden los viticultores. Este es un problema que tiene la más estrecha relación con un plan educacional y con medidas represivas, porque todo el mundo sabe que el ebrio debe aunque tenga que pagar veinte pesos por un litro de vino.

Este patriótico propósito de reprimir la embriaguez les sirva de pantalla para introducir en esa ley disposiciones que limiten la producción de plantaciones que han quintuplicado la fortuna de los grandes viticultores.

No deseo terminar sin rendir mi más cordial adhesión al personal ferroviario y a los jefes de la Empresa en esta oportunidad. Y no lo hago por demagogia, señor Presidente, sino porque he visto destacada una bien pagada campaña para desprestigiarlos con toda injusticia, y así porque la codicia de los grandes viticultores los ha estimulado convenientemente.

Espero que Su Excelencia el Presidente de la República, y el Ministro de Obras Públicas, a quienes pido que se envíen estas observaciones, se mantendrán firmes y no permitirán que se deje sin efecto el decreto que financia el escaso aumento de sueldos que se les permitieron que el personal ferroviario, permitiendo que el Sindicato trate de revertir las leyes que aumentan los sueldos al personal de Carabineros; y conceden fondos para adquisiciones en favor de las Fuerzas Armadas.

He dicho.
 El señor CABEZON (Presidente accidental).— Se dirijan los oficios solicitados por el Honorable Diputado.

Le queda un minuto al Comité Socialista.
 El señor MESA (don Estenio).— Había solicitado, señor Presidente, que se enviaran unos oficios a nombre de la Cámara.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar los oficios a que se refiere el Honorable señor Mesa.

UN SEÑOR DIPUTADO.— ¿De qué se trata, señor Presidente?
 El señor LOYOLA.— Que se vote, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— No hay acuerdo.
 Si le parece a la Honorable Cámara se enviarán los oficios a nombre de Su Señoría.

El señor MESA (don Estenio).— Entonces, que se envíen a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Se enviarán a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista.

8.—JUBILACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE CARBINEROS QUE SUFRE DE TUBERCULOSIS.— TRAMITACION DEL PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor VIDELA.— Señor Presidente, en el tercer lugar de la Tabla de Fácil Despacho corres. ponde a la sesión de ayer, se encontraba un proyecto de ley relacionado con la jubilación del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros que sufre de Tuberculosis.

El señor VENEGAS.— Señor Diputado, no hay tiempo para tratar sobre dicha materia, le corresponde el turno a nuestro Comité.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Le queda todavía un minuto al Comité Socialista, Honorable Diputado.

El señor VENEGAS.— Muy bien, señor Presidente. Perdona, Honorable Diputado, la interrupción.

El señor VIDELA.— Solicitaria de la Honorable Cámara que tuviera bien postergar la discusión del proyecto a que me he referido, con el fin de que pueda estudiarse conjuntamente con el proyecto enviado por el Honorable Senado que tiene relación con esta materia. Se podría anunciar, entonces, en la Tabla de Fácil Despacho de la semana subsiguiente.

El señor LOYOLA.— ¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?
 El señor CABEZON (Presidente accidental).— La

Mesa tendrá presente la petición de Su Señoría para darle curso en el momento oportuno.
9.—ASESINATO DE UN OBRERO CAMPESINO EN EL CASINO DE LONCOPANGUE.— RESPONSABILIDAD DEL RETEN DE CARABINEROS.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Democrático.

El señor MATUS.— Pido la palabra, señor Presidente.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MATUS.— Honorable Cámara: Voy a denunciar a la Honorable Cámara un grave suceso ocurrido en el caserío de Loncopangue, del Departamento de Mulchén, en el que aparecen seriamente comprometidos los Carabineros que prestan sus servicios en el Retén del caserío que he mencionado.

Es el hecho que el día, miércoles 16 de junio ppdo, como a las 5 de la tarde, fué detenido por los Carabineros del Retén de Loncopangue el honrado obrero campesino Estanislao Chávez Soto. La detención fué ilegal, porque se practicó sin orden del Juez competente. Ella se llevó a cabo a petición verbal de un agricultor pudiente de la región, de apellido Farías, quien acusaba al campesino Estanislao Chávez Soto de haberse substraído de sus potreros un trozo de circunferencia más o menos, por 60 centímetros de longitud, trozo de madera que el obrero habría aprovechado para construir dos ruedas de palo, para una carreta chancha.

El detenido fué llevado arrestado por los Carabineros a las casas del fundo del señor Farías, en donde, según ellos, lo amonestarían para que en el sucesivo no penetrara más al fundo de dicho señor a sacar madera. Como don Isaac Prieto, patrón del obrero, acompañado de los familiares de éste, les exigieran a los Carabineros la entrega del detenido, fundados en que no había delito y en que la detención era abiertamente arbitraria, los Carabineros se negaron a hacerlo, manifestando éstos que al día siguiente sin falta lo dejarían en libertad, en atención a que el señor Farías nada pedía contra él, porque le habían hecho entrega de las ruedas construidas por el detenido, que momentos antes habían recogido de poder de éste, en la casa en que vivía.

Los padres y demás parientes del detenido lo buscaron afanosamente sin encontrarlo, hasta que al sábado lo encontró el señor Farías, Ramón Escalona, a cuya casa los carabineros trasladaron en la noche al detenido, lo encontraron muerto a 195 metros de esa casa.

El cadáver del infortunado obrero presentaba demostraciones evidentes de haber sido flagelado, pues las siguientes personas: Isaac Prieto, Erasmo Hermosilla, Carlos Riquelme Sánchez, Manuel Orellana, Clemente Urrutia, Manuel Chaves, Alberto Carrasco Espinoza, José Muñoz Chaves, Benito Julio Aguilera Solís, y muchas otras, aseguraron haber visto el cadáver en el lugar en que fué encontrado, el que presentaba machucaduras en la frente; la nariz quebrada y aplastada al nivel de los pómulos; las manos completamente moradas y los ojos salidos de sus órbitas. Presentaba también el brazo derecho tendido con barro amarillo, en circunstancias que en el lugar en que el cadáver fué encontrado había tierra sólo de color negro, lo que hace suponer que el cadáver fué trasladado del sitio en que se perpetró el homicidio.

Las autoridades hicieron conducir el cadáver de Los Angeles y personas altamente colocadas influenciaron al Médico que practicó la autopsia para que informara en el sentido de que el cadáver había muerto de muerte natural, porque el cadáver no presentaba señales exteriores de violencia que pudieran haber producido la muerte.

El obrero asesinado Estanislao Pérez era un joven fornido y sano, de 25 años, de ejemplar conducta, que jamás había sido preso ni detenido por ninguna autoridad. El horrendo crimen perpetrado en su persona ha despertado profunda indignación y existe verdadera alarma pública entre los sencillos y pacíficos labradores de Loncopangue, porque no se sienten garantidos en sus vidas mientras no se haga completa luz en este crimen y se sancione energicamente a los que resulten culpables.

Los Carabineros aprehensores de un obrero arbitrariamente al ciudadano asesinado, por dos razones bien simples: primero, porque no fué sorprendido en delito flagrante; y segundo, porque la detención se verificó sin orden de Juez competente y todavía por la supuesta sustracción de un trozo de madera que a lo sumo andaría 5 pesos de valor. Esas detenciones arbitrarias son las que contribuyen a despertar aún más la alarma pública que he denunciado.

Con el fin de llevar la tranquilidad a los modestos campesinos de Loncopangue, solicito del señor Presidente se digno ordenar se remita oficio al señor Ministro de Justicia, con inserción de mis observaciones y en nombre de los Diputados Democráticos, para que se sirva recabar de los Tribunales de Justicia la más completa investigación destinada a establecer la existencia del crimen perpetrado en la persona del obrero campesino Estanislao Chávez Soto debiendo tenerse presente que el respectivo proceso se está substanciado actualmente en el Juzgado de La Laja.

He dicho.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de los Diputados Democráticos.
 El señor LOYOLA.— En nombre de la Cámara por esto es muy grave.
 VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— En nombre de la Cámara.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Se ha pedido en nombre de la Cámara.
 Si le parece a la Cámara, así se haría.
 Acordado.

10.—TERMINACION DEL CAMINO COSTANERO ENTRE TOCOPILLA E IQUIQUE.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.
 El señor VENEGAS.— Pido la palabra.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Honorable Cámara: los pueblos demuestran su progreso, su cultura y su adelanto con las vías de comunicación. Un pueblo que tiene buenos caminos es un pueblo que progresa. Es por eso que, en atención a una petición formulada por las autoridades y el pueblo de Tocopilla, voy a decir dos palabras respecto a un camino que será de evidente beneficio para dos provincias: me refiero al camino costanero que unirá al pueblo de Tocopilla con el de Iquique.

Hace bastantes años que se inició esta obra y, aunque sea penoso decirlo, debido a la falta de cooperación de los Poderes Públicos, esta obra que va a beneficiar enormemente a las provincias de Tarapacá y Antofagasta aún no ha sido terminada.

Para el departamento de Tocopilla la unión de estos dos pueblos va a ser altamente beneficiosa. El camino pasa por la costa y por las márgenes hectáreas de terrenos apropiados para la agricultura. Allí, con toda seguridad, la mano prestigiosa del colono, podrá dedicarse a la crianza de ganado.

En el Norte como las consta a muchos Honorable Diputados principalmente en el departamento de Tocopilla no se conoce el leche de vaca y la alimentación de los niños tiene que hacerse a base de alimentos químicos o de leche condensada. Esto constituye un gravísimo peligro para el desarrollo de la niñez en el período de la lactancia. Es por eso, Honorable Cámara, que yo he querido hacer estas observaciones y pedir que, si es posible, se oficie en nombre de la Corporación de Comunicación, con el objeto de que se destinen los fondos necesarios para la ejecución de esta obra, que es de progreso y que satisfará una necesidad impostergable de dos importantes provincias, como son Tarapacá y Antofagasta.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para dirigir el oficio a que se ha referido el señor Diputado.
 Acordado.

11.—JUBILACION DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS QUE SUFRE DE AFECTACIONES TUBERCULOSAS.— ENVIO DEL PROYECTO RESPECTIVO A LAS COMISIONES DE HIGIENE Y DEFENSA NACIONAL UNIDAS.
 El señor GARRIDO.— ¿Cuántos minutos le quedan al Comité Democrático, señor Presidente?
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Le quedan cinco minutos al Comité Democrático.

Tiene la palabra Su Señoría.
 El señor GARRIDO.— Señor Presidente: deseo solicitar la venia de la Honorable Cámara, a fin de que el proyecto que legisla en favor del personal que ha contraído la tuberculosis en los servicios de la Defensa Nacional, y las Comisiones de Higiene y Defensa Nacional.

El señor GARRIDO.— A la primera, para considerar el aspecto técnico de la enfermedad y a la segunda, porque el proyecto tiene relación con el retiro del personal de las Fuerzas Armadas.
 Solicito, pues, señor Presidente que este proyecto, que denota el Honorable Cámara, que pasará a la Comisión de Higiene y Asistencia Social para ser estudiado también por la Comisión de Defensa Nacional, unida con la Comisión de Defensa Nacional, unida con la Comisión de Higiene y Defensa Nacional, a fin de que se analicen a la vez sus dos aspectos.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para que el proyecto que las Fuerzas Armadas pase a las Comisiones de Higiene y Defensa Nacional.
 Acordado.
 El señor VIDELA.— Siempre que se dé un plazo para el estudio, señor Presidente, porque en este plazo el proyecto lo van a matar.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Está acordado el plazo de diez días.
 El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Tendrá inconveniente el Comité Democrático en ceder el resto de su tiempo?
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Le quedan tres minutos al Comité Democrático.

El señor GARRIDO.— Voy a aprovechar los minutos que nos restan para destacar la importancia del proyecto que he iniciado y, en consecuencia, para llamar la atención del Honorable Cámara en esta materia.
 Hace más de 20 años que vengo trabajando del Gobierno el estudio de este problema que afecta al personal que ha contraído, en actos de servicio, la enfermedad de la tuberculosis, y, especialmente, esto se agrava más aún en el personal de la Marina que, como los Honorables Diputados han de saber, estos trabajadores del mar, por razón de sus servicios, en buques y puertos, están más expuestos a contraer esta peligrosa enfermedad por el aire puro, ya que enfermedad por las materias nocivas que se desprenden en las materias escasas de aire, o en las faenas de los diques, donde tienen que trabajar a toda intemperie en los rigurosos inviernos, y ahora si se agregamos la falta de una buena alimentación, es fácil comprender, entonces, que están más expuestos que nadie a contraer esta mortífera enfermedad que lleva a sus respectivos hogares la tristeza y la miseria.

Cada vez que he hecho presente esta deplorable situación al Gobierno, se me ha contestado en forma afirmativa de que justicia que esta enfermedad, y como medio de que sea un objeto esencialmente técnica, he solicitado que el Ejecutivo envíe el Mensaje para legislar sobre esta materia en forma urgente. Esta es la razón por la cual no presenté el proyecto, en su oportunidad; Pero, Honorable Cámara, nada de esto ha ocurrido y vemos ahora que existen dos proyectos de iniciativa del Congreso sobre el particular. Lo único efectivo que he obtenido del Gobierno, ha sido que pueda el personal a que me refiero, permanecer en servicio en espera de que este anhelo proyecto que les beneficia y que les salva, en parte, su aflictiva situación, porque al no haber procedido así había significado una injusticia ineficaz, porque con su escasa pensión no tendrían para sus gastos personales ni para los medicamentos indispensables, quedando sus familias al margen de estos escasos recursos.

Confío, señor Presidente, que las Comisiones de Defensa Nacional e Higiene y Asistencia Social, unidas, han de impulsar el pronto despacho de este proyecto, y de esa manera, evitaremos que se siga, por más tiempo, este estado de injusticia que ahonda más sus males a estos meritorios servidores que han cumplido con su deber.

12.—RESOLUCIONES DEL CONGRESO DE VITIVINICULADORES CELEBRADO RECIENTEMENTE EN TALCA.
 El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Quedan dos minutos al Comité Democrático. Tiene la palabra el Honorable señor Del Pedregal.

El señor DEL PEDREGAL.— Señor Presidente: el domingo último se celebró, en la ciudad de Talca, un congreso de los vitivinicultores, y en el cual se han aprobado algunas resoluciones que tendían a defender a esta industria, que sigue amenazada y que han tenido su reciente expresión en el alza de los fletes del vino.

Los diarios de Santiago han publicado el alcance de estos acuerdos y las voces que allí se hicieron oír en defensa de una industria que debe merecer todo el apoyo de los Poderes Públicos por su enorme importancia económica, social, y que no ha tenido, por desgracia, todo el concurso que exige por los grandes capitales que en ella trabajan.

Yo quiero dejar constancia en esta ocasión que si bien es cierto que el Sindicato Vitivinícola convocó a los productores a esta concentración, y que no hubo el tiempo necesario para que concurriera a este torneo la mayor parte de los hombres que trabajan en esta industria, este Congreso fué una leal expresión del sentir de los productores, porque ellos estuvieron representados, con autorizados voceros las colectividades agrícolas y vitivinícolas que existen en el país.

En otra ocasión, y con mayor tiempo, haré un análisis detallado de los acuerdos que se tomaron y de la acción que desarrolla el Sindicato Nacional Vitivinícola, a fin de que se aprecie en su exacta medida el alcance y justicia de los primeros, y el significado de esta sociedad en el conjunto de la producción general, pero dentro del apremio a que me obliga la limitación del tiempo de mi Comité, haré una rápida reseña de algunos de los puntos tratados.

Este sindicato ha publicado en todos los diarios los discursos que se pronunciaron en esa ocasión, todos muy documentados y muy precisos en sus argumentaciones en favor de la industria vitivinícola. El Diputado que ha intervenido también algunas palabras en el Congreso de Talca y ellas fueron recibidas con el aplauso espontáneo de los productores asistentes

POR OFICIO N.º 63, DE 12 DE LOS CORRIENTES, DEL SEÑOR DIRECTOR DEL REGISTRO ELECTORAL, SE HA ORDENADO PRACTICAR LAS SIGUIENTES CANCELACIONES, POR LA CAUSAL QUE SE INDICA:

- Macichio Cáceres Armando, Comuna Santa Lucía, Sección 1.a, N.º 159.— Residencia.
Astorza Villalón José Manuel, Comuna Santa Lucía, Sección 1.a, N.º 177.— Residencia.
Aldunate Morel, Mario, Comuna Santa Lucía, Sección 1.a, N.º 98.— Residencia.
Silva Prado, Eduardo, Comuna Santa Lucía, Sección 2.a, N.º 96.— Residencia.
Leay Diez y Roberto E., Comuna Santa Lucía, Sección 3.a, N.º 99.— Residencia.
Rojas Pantoja, Comuna Santa Lucía, Sección 3.a, N.º 99.— Residencia.
Campos Bravo Juan P., Comuna Santa Lucía, Sección 3.a, N.º 143.— Residencia.
Cousio Talavera Gustavo, Comuna Santa Lucía, Sección 4.a, N.º 166.— Residencia.
Alvarado Fernández Emilio, Comuna Santa Lucía, Sección 5.a, N.º 187.— Residencia.
Borghino Donoso Roberto, Comuna Santa Lucía, Sección 7.a, N.º 162.— Residencia.
Luis López Luis Felipe, Comuna Santa Lucía, Sección 7.a, N.º 162.— Residencia.
Quilicella Burr Arturo, Comuna Santa Lucía, Sección 8.a, N.º 1.— Residencia.
Ballesteros Rodríguez Custodio, Comuna Santa Lucía, Sección 8.a, N.º 1.— Residencia.
Márquez Díaz Pedro, Comuna Santa Lucía, Sección 11.a, N.º 61.— Residencia.
Mehno Leyton Mauricio, Comuna Santa Lucía, Sección 12.a, N.º 19.— Residencia.
Pablo de Alvarado, Comuna Santa Lucía, Sección 12.a, N.º 19.— Residencia.
Camp Thompson Víctor, Comuna Santa Lucía, Sección 12.a, N.º 47.— Residencia.
Arce Gallo Luis, Comuna Santa Lucía, Sección 12.a, N.º 195.— Residencia.
Miranda Ordoñez Carlos, Comuna Santa Lucía, Sección 12.a, N.º 121.— Residencia.
Sánchez Ovalle Vicente, Comuna Santa Lucía, Sección 14.a, N.º 39.— Residencia.
Gutiérrez Cayupolán, Comuna Santa Lucía, Sección 14.a, N.º 154.— Residencia.
Pardo Muñoz Miguel A., Comuna Santa Lucía, Sección 14.a, N.º 193.— Residencia.
Gutiérrez Valenzuela Luis T., Comuna Santa Lucía, Sección 14.a, N.º 114.— Residencia.
Avenida del Campo Juan, Comuna Santa Lucía, Sección 18.a, N.º 125.— Residencia.
Velasco Dávila Arturo, Comuna Santa Lucía, Sección 19.a, N.º 26.— Residencia.
Wilson Escaya José, Comuna Santa Lucía, Sección 19.a, N.º 96.— Residencia.
Menanteaux Constancia Héctor, Comuna Santa Lucía, Sección 20.a, N.º 101.— Residencia.
Fuentes Rabé Carlos, Comuna Santa Lucía, Sección 23.a, N.º 36.— Residencia.
Schuster Kerste Eduardo, Comuna Santa Lucía, Sección 24.a, N.º 3.— Residencia.
Escobar Instituto Julio A., Comuna Santa Lucía, Sección 24.a, N.º 19.— Residencia.
Castro Gómez Roberto, Comuna Santa Lucía, Sección 27.a, N.º 93.— Residencia.
Santoligo Santana Panos, Comuna Santa Lucía, Sección 27.a, N.º 77.— Residencia.
Martínez Ríos Emilio, Comuna Santa Lucía, Sección 29.a, N.º 124.— Residencia.
Tapiá Rojas Arturo, Comuna Santa Lucía, Sección 30.a, N.º 154.— Residencia.
Ríos Almeida Ismael, Comuna Santa Lucía, Sección 30.a, N.º 200.— Residencia.
Holguez Guzmán Francisco, Comuna Santa Lucía, Sección 31.a, N.º 63.— Residencia.
Cisternas Valdivia Horacio, Comuna Santa Lucía, Sección 31.a, N.º 107.— Residencia.
Alamirano Saldívar José Felipe, Comuna Santa Lucía, Sección 31.a, N.º 151.— Residencia.
Pueñalaza Ortiz Arturo, Comuna Santa Lucía, Sección 31.a, N.º 187.— Residencia.
Uribe Herrera Pedro, Comuna Santa Lucía, Sección 36.a, N.º 189.— Residencia.
Astorza Pavez Moisés, Com. Santa Lucía Perm., Sección 2.a, N.º 104.— Residencia.
Espinoza Espinoza Washington, Com. Santa Lucía Perm., Sección 3.a, N.º 37.— Residencia.
Veloso Chávez Reinado Jorge de Jesús, Com. Santa Lucía Perm., Sección 6.a, N.º 19.— Residencia.
Guaesú Sánchez Juan, Comuna Santa Lucía, Sección 22.a, N.º 20.— Residencia.
Santander Alvarado Santiago, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 6.a, N.º 23.— Resid.
García Piquero José Gregorio, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 6.a, N.º 155.— Resid.
Lettler Araya Julio, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 8.a, N.º 149.— Resid.
Cariz Vergara Juan Enrique, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 9.a, N.º 10.— Residencia.
Herrera Santana José Manuel, Com. Santa Lucía Perm., Sección 9.a, N.º 24.— Resid.
Gil Muñoz Jorge Arturo, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 9.a, N.º 131.— Residencia.
Díaz Moreira Luis Enrique, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 10.a, N.º 193.— Resid.
Huidobro Portales Vicente, Com. Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 55.— Residencia.
Vicente Savignoni Pedro, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 55.— Residencia.
García de la Calle Alfonso, Com. Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 143.— Resid.
Díaz de la Cueva Héctor, Com. Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 150.— Residencia.
González Herrera Hernán Guillermo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 178.— Residencia.
Peñafiel González Oscar Mario, Com. Santa Lucía Perm., Sección 14.a, N.º 192.— Resid.
Badii Fuentesbals Joaquín, Com. Santa Lucía Perm., Sección 16.a, N.º 157.— Resid.
Raggi Gnarzo Humberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 19.a, N.º 132.— Residencia.
Maggi Echeverría Arturo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 19.a, N.º 132.— Residencia.
Contreras Carrasco Mario, Com. Santa Lucía Perm., Sección 23.a, N.º 91.— Residencia.
Veneegas Carrasco Hernán, Com. Santa Lucía Perm., Sección 23.a, N.º 91.— Residencia.
Cerdea Angulo Pedro, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 23.a, N.º 129.— Residencia.
Lettler Borroño Julio, Com. Santa Lucía Perm., Sección 24.a, N.º 9.— Residencia.
Santos Irujes Félix Gregorio, Com. Santa Lucía Perm., Sección 25.a, N.º 74.— Resid.
Vergara Ugo Alberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 27.a, N.º 42.— Residencia.
Galerini Muesli José, Com. Santa Lucía Perm., Sección 27.a, N.º 71.— Residencia.
Vera Cruz Neira Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 11.— Residencia.
Pizarro Leiva Raúl, Comuna Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 41.— Residencia.
Arrovet Esposo Gmo. Humberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 58.— Resid.
Aspín Juan, Com. Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 69.— Residencia.
Vargas Raposo Alfonso, Com. Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 104.— Resid.
López Cáceres Urbano, Com. Santa Lucía Perm., Sección 31.a, N.º 169.— Residencia.
Danus Maldonado Jaime, Com. Santa Lucía Perm., Sección 32.a, N.º 46.— Residencia.
Hevia Gómez Manuel, Com. Santa Lucía Perm., Sección 32.a, N.º 57.— Residencia.
Marín Stuyven Jorge, Com. Santa Lucía Perm., Sección 32.a, N.º 88.— Residencia.
Díaz de la Cueva Teodoro, Com. Santa Lucía Perm., Sección 32.a, N.º 152.— Resid.
Silva Riquelme Rogelio, Com. Santa Lucía Perm., Sección 32.a, N.º 182.— Residencia.
Huidobro Delauney Carlos, Com. Santa Lucía Perm., Sección 33.a, N.º 80.— Residencia.
Barriga Reyes René, Com. Santa Lucía Perm., Sección 33.a, N.º 149.— Residencia.
Rivas de la Jara Pedro Nolberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 33.a, N.º 168.— Resid.
Walker Barzarte Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 34.a, N.º 29.— Resid.
Rivas Barzarte Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 34.a, N.º 53.— Resid.
Leay Eblers Carlos Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 34.a, N.º 65.— Residencia.
Orella Correa Jorge, Com. Santa Lucía Perm., Sección 34.a, N.º 66.— Residencia.
Silva Navarro Luis, Com. Santa Lucía Perm., Sección 35.a, N.º 21.— Residencia.
Razmilic Kraljevic Dalibor Mladen, Com. Santa Lucía Perm., Sección 35.a, N.º 45.— Residencia.
Weiss Döring Armin Luis, Com. Santa Lucía Perm., Sección 35.a, N.º 162.— Resid.
Arriaza Ojeda Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 36.a, N.º 84.— Residencia.
Barry Silva Roberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 36.a, N.º 86.— Residencia.
Salazar Aedo José Fidel, Com. Santa Lucía Perm., Sección 36.a, N.º 90.— Residencia.
Dávila Donoso Alfredo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 37.a, N.º 4.— Residencia.
Alday Monasterio Alfonso, Com. Santa Lucía Perm., Sección 37.a, N.º 5.— Residencia.
Sánchez González Pío Javier, Com. Santa Lucía Perm., Sección 37.a, N.º 81.— Residencia.
García Gutiérrez Hernán, Com. Santa Lucía Perm., Sección 37.a, N.º 104.— Residencia.
Orrego Navarrete Ernesto Javier, Com. Santa Lucía Perm., Sección 37.a, N.º 161.— Residencia.
Alarcón Mellado Mario Pedro, Com. Santa Lucía Perm., Sección 40.a, N.º 4.— Residencia.
Sabugo Velep, Alberto, Com. Santa Lucía Perm., Sección 40.a, N.º 123.— Residencia.
Ludríguez Yáñez Alfonso, Com. Santa Lucía Perm., Sección 40.a, N.º 124.— Residencia.
Casanova López de Haro Juan, Com. Santa Lucía Perm., Sección 40.a, N.º 124.— Residencia.
Guillen Gacitúa Enrique, Com. Santa Lucía Perm., Sección 40.a, N.º 170.— Residencia.
Solar Fornes Sergio Mario del, Com. Santa Lucía Perm., Sección 41.a, N.º 67.— Residencia.
Troncoso Rojas Hernán, Com. Santa Lucía Perm., Sección 41.a, N.º 152.— Residencia.
Leiz Vargas José, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 19.— Residencia.
Jeddes Gutiérrez Juan, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 71.— Residencia.
Esalante Holman Luis, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 71.— Residencia.
Recha Melo José Miguel, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 105.— Residencia.
Baltara Armando R. Oreste, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 131.— Residencia.
Saverly Cortés Ricardo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 179.— Residencia.
Barrera Cabezas Rodolfo, Com. Santa Lucía Perm., Sección 42.a, N.º 179.— Residencia.
Manzi Véliz Hugo, Comuna Santa Ana, Sec. 1.a, N.º 155.— Residencia.
Jiménez Jimenez Luis H., Com. Santa Ana, Sec. 1.a, N.º 189.— Residencia.
Vargas Salcedo Roberto, Com. Santa Ana, Sec. 3.a, N.º 174.— Residencia.
Garrido Gómez Feliciano, Com. Santa Ana, Sec. 3.a, N.º 183.— Residencia.
Urteza Rozas Juan, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 66.— Residencia.
Lanquet Leay Carlos R., Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 116.— Residencia.
Lecaros Romero Juan Luis, Com. Santa Ana, Sec. 5.a, N.º 162.— Residencia.
Vega Vega Luis, Comuna Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 27.— Residencia.
Rodríguez Anunada Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 6.a, N.º 80.— Residencia.
Lagos Zúñiga Carlos H., Com. Santa Ana, Sec. 7.a, N.º 38.— Residencia.
Vaidés Hurtado José, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 91.— Residencia.
Riquelme Cerna Fermín, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 108.— Residencia.
Fernández Correa Julio, Com. Santa Ana, Sec. 8.a, N.º 102.— Residencia.
Aivarez Nuñez Carlos, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 35.— Residencia.
Reyes Prieto José Tomás, Com. Santa Ana, Sec. 10.a, N.º 38.— Residencia.
Puga Ducard Fernando, Com. Santa Ana, Sec. 11.a, N.º 38.— Residencia.
Nuñez Galeno Domingo, Com. Santa Ana, Sec. 13.a, N.º 23.— Residencia.
Badiella Albornoz Abdón, Com. Santa Ana, Sec. 14.a, N.º 103.— Residencia.
Amenábar Chadwick Luis Gustavo, Com. Santa Ana, Sec. 16.a, N.º 141.— Residencia.
Belandier Palma Pedro, Com. Santa Ana, Sec. 16.a, N.º 141.— Residencia.
Sagazi Behuza María Víctor, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 2.a, N.º 40.— Residencia.
Ruiz de Gamboa del Campo Félix, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 3.a, N.º 26.— Residencia.
Morales González Fidel, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 3.a, N.º 89.— Residencia.
Blanco Phillips Hugo, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 4.a, N.º 16.— Residencia.
Pérez Fritz, Eduardo Alberto, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 8.a, N.º 161.— Residencia.
Gárate Esteve Oscar, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 11.a, N.º 182.— Residencia.
Larrazábal Garranza Raimundo, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 13.a, N.º 64.— Residencia.
Jara Ponce Miguel Arturo, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 13.a, N.º 96.— Residencia.
Lugo Torrejon Carlos, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 15.a, N.º 47.— Residencia.
Puga Segura Santos Alejandro, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 15.a, N.º 128.— Residencia.
Carrasco Acuña Martín, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 16.a, N.º 5.— Residencia.
Saldaña Landrau Domingo, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 16.a, N.º 38.— Residencia.
Olgún Laguno Humberto, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 16.a, N.º 38.— Residencia.
Garrido Izquierdo Omar, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 19.a, N.º 123.— Residencia.
Zúñiga Freire Edmundo de las M., Com. Santa Ana, Perm., Sec. 20.a, N.º 78.— Residencia.
Martínez M., Reinaldo, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 20.a, N.º 183.— Residencia.
Petrís Rahusen R. Imelde, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 21.a, N.º 67.— Residencia.
Sánchez Poblete Roberto, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 21.a, N.º 67.— Residencia.
Drugo Castillo Jorge Almirante, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 23.a, N.º 38.— Residencia.
García Alvarez Joaquín, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 23.a, N.º 124.— Residencia.
León Soto Rafael, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 26.a, N.º 1.— Residencia.
Ramírez González Oscar, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 26.a, N.º 39.— Residencia.
Labbé Espina Félix Emilio, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 26.a, N.º 3.— Residencia.
Hernández Castillo M. Aurelio, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 26.a, N.º 68.— Residencia.
Ríos Cortés Horacio, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 27.a, N.º 22.— Residencia.
Iribarria Vergara José, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 27.a, N.º 147.— Residencia.
Echeverría Sepúlveda Pedro, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 27.a, N.º 147.— Residencia.
Sepúlveda García Ernesto, Com. Santa Ana, Perm., Sec. 4.a, N.º 39.— Residencia.
Jaramillo Soto Ruperto, Comuna Portales, Sec. 4.a, N.º 49.— Residencia.
Cousio Contreras, Juan 2.º, Com. Portales, Sec. 4.a, N.º 92.— Residencia.
Herrera Herrera Juan Alfredo, Com. Portales, Sec. 4.a, N.º 163.— Residencia.
Cristi Oróstegui Pedro, Com. Portales, Sec. 5.a, N.º 147.— Residencia.
Zúñiga Riquelme García, Com. Portales, Sec. 5.a, N.º 194.— Residencia.
Churruasco Hurtado Camilo, Com. Portales, Sec. 5.a, N.º 194.— Residencia.
Manriquez Celis Luis, Com. Portales, Sec. 9.a, N.º 10.— Residencia.
Herrera Tapiá Benigno, Com. Portales, Sec. 9.a, N.º 27.— Residencia.
Dávanzo Aníbal Fernando, Com. Portales, Sec. 10.a, N.º 96.— Residencia.
Cabezas Díaz Luis, Com. Portales, Sec. 10.a, N.º 189.— Residencia.
Dávanzo Aníbal Fernando, Com. Portales, Sec. 12.a, N.º 85.— Residencia.
Bravo Covarrubias Guillermo, Com. Portales, Sec. 14.a, N.º 1.— Residencia.
Rauvosen Jiménez Alberto, Com. Portales, Sec. 14.a, N.º 93.— Residencia.
Miñoz Mallea Pedro Pablo, Com. Portales, Sec. 2.a, N.º 8.— Residencia.
Hermosilla Bustos, Com. Portales, Sec. 5.a, N.º 172.— Residencia.
Vergara Pérez Oriando, Com. Portales, Perm., Sec. 5.a, N.º 172.— Residencia.
González Quiroz Em'ano, Com. Portales, Perm., Sec. 9.a, N.º 69.— Residencia.
Roa González Alfredo, Com. Portales, Perm., Sec. 16.a, N.º 27.— Residencia.
Orellana Galaz Efraim, Com. Portales, Perm., Sec. 17.a, N.º 2.— Residencia.
Vega Bustamante Juan, Com. Portales, Perm., Sec. 18.a, N.º 2.— Residencia.
Galaz Rodríguez Domingo, Com. Portales, Perm., Sec. 18.a, N.º 172.— Residencia.
Solar Solar Hernán del Carmen, Com. Portales, Perm., Sec. 20.a, N.º 63.— Residencia.
Leon Escobar Jorge, Com. Portales, Perm., Sec. 21.a, N.º 192.— Residencia.
Pérez Quiroz E.ías, Com. Portales, Perm., Sec. 22.a, N.º 131.— Residencia.
Pieretti Julián Guillermo, Com. Portales, Perm., Sec. 22.a, N.º 148.— Residencia.
Pardo Toro Julio, Com. Portales, Perm., Sec. 23.a, N.º 28.— Residencia.
Astorza Carlos Hugo, Com. Portales, Perm., Sec. 25.a, N.º 41.— Residencia.
Sepúlveda Meza José Humberto, Com. Portales, Perm., Sec. 25.a, N.º 90.— Residencia.
Carillo Viveros Víctor, Comuna Portales Permanente, Sección 26.a, N.º 96.— Residencia.
Lazcano Quinteros Demetrio, Com. Portales Pte., Sección 26.a, N.º 110.— Residencia.
Villalobos Gerda Arturo, Comuna Portales Pte., Sección 26.a, N.º 196.— Residencia.
Beltramí Franzani Hércules, Com. Portales Pte., Sección 27.a, N.º 157.— Residencia.
Fuenzalida Poisson Carlos, Comuna Portales Pte., Sección 28.a, N.º 43.— Residencia.
Bravo Figueroa Benjamín Ricardo, Comuna Portales Pte., Sección 28.a, N.º 74.— Resid.
Pérez Lobos Sergio, Comuna Portales Pte., Sección 28.a, N.º 154.— Residencia.
Aranobig Gatica Bonifacio, Comuna Portales Pte., Sección 29.a, N.º 196.— Resid.
Navarro Ayaia Julio, Comuna Portales Pte., Sección 30.a, N.º 35.— Residencia.
Arce Pastero Alberto, Comuna Portales Pte., Sección 30.a, N.º 44.— Residencia.
Báez Itativila Comuna, Portales Permanente, Sección 30.a, N.º 138.— Residencia.
Santos Mondaca Julio Eduardo, Comuna Portales Pte., Sección 32.a, N.º 78.— Res.
Salas Cepeda Alcibades Silvio, Comuna Portales Pte., Sección 33.a, N.º 146.— Res.
Lecaros Maldonado Luis, Comuna Estación, Sección 2.a, N.º 39.— Residencia.
Lara Aqueveque Guillermo, Comuna Estación, Sección 2.a, N.º 39.— Residencia.
Bahamondes Amaro Robinson, Comuna Estación, Sección 2.a, N.º 111.— Residencia.
Echeverría Moya Javier, Comuna Estación, Sección 4.a, N.º 134.— Residencia.
Herrera Chanarón Juan, Comuna Estación, Sección 4.a, N.º 165.— Residencia.
Estrada C.º Manuel Edmundo, Comuna Estación, Sección 4.a, N.º 165.— Residencia.
Benavides Salazar Carlos, Comuna Estación, Sección 5.a, N.º 195.— Residencia.
Vergara Píñilla Tránsito, Comuna Estación, Sección 6.a, N.º 45.— Residencia.
Soto Silva Salvador, Comuna Estación, Sección 6.a, N.º 95.— Residencia.
Koppe Koster Fernando, Comuna Estación, Sección 8.a, N.º 189.— Residencia.
Cifuentes Soto Javier, Comuna Estación, Sección 10.a, N.º 66.— Residencia.
Astorza Arvelo Custodio, Comuna Portales, Sección 6.a, N.º 88.— Residencia.
Cettavani Jiménez Manuel, Comuna Portales, Sección 6.a, N.º 124.— Residencia.
Jara Villagrán Benigno, Comuna Estación, Sección 1.a, N.º 198.— Res.
Casino Flores Raúl, Comuna Estación Permanente, Sección 1.a, N.º 175.— Res.
González Abarquencia José Celín, Comuna Estación, Sección 2.a, N.º 80.— Res.
Berallí Antonio, Comuna Estación Permanente, Sección 2.a, N.º 136.— Residencia.
Escobar Rebelledo José Sixto, Comuna Estación, Sección 2.a, N.º 176.— Res.
Canele Galaz Manuel A., Comuna Estación Pte., Sección 3.a, N.º 10.— Resid.
Cabillete Castro Almirante, Comuna Estación Pte., Sección 5.a, N.º 90.— Resid.
Donoso Chaparro Carlos Florencio, Comuna Estación Pte., Sección 5.a, N.º 175.— Res.
Zúñiga Morales Arturo, Comuna Estación Pte., Sección 7.a, N.º 92.— Residencia.
Sánchez Salas Ernesto, Comuna Estación Pte., Sección 7.a, N.º 179.— Residencia.
Sánchez Mondaca Manuel, Comuna Estación Pte., Sección 8.a, N.º 193.— Resid.
Pardo Fuentes José, Comuna Estación Permanente, Sección 11.a, N.º 51.— Resid.
Cofre Rojas Guillermo, Comuna Estación Permanente, Sección 9.a, N.º 93.— Resid.
Ordóñez Pumarino Guillermo, Comuna Estación Pte., Sección 9.a, N.º 145.— Res.
Renocer Cuevas Rafael, Comuna Estación Pte., Sección 12.a, N.º 160.— Resid.
Prado Ortega Raúl, Comuna Estación Permanente, Sección 15.a, N.º 175.— Resid.
Prado Ortega Osvaldo, Comuna Estación Permanente, Sección 15.a, N.º 176.— Resid.
Bustamante Aqueveque Eliseo, Comuna Estación Pte., Sección 16.a, N.º 47.— Resid.
Contreras Mer no Desiderio, Comuna Estación Pte., Sección 16.a, N.º 91.— Resid.
Koppe Koster Fernando, Comuna Estación Pte., Sección 16.a, N.º 125.— Resid.
Ruiz Gutiérrez José, Comuna Estación Perm., Sección 16.a, N.º 187.— Residencia.
Guerrero González Carlos, Comuna Estación Perm., Sección 16.a, N.º 200.— Res.
Cerdea González Jorge, Com. Estación Perm., Sección 17.a, N.º 29.— Residencia.
Estay Araoz Jorge, Comuna Estación Permanente, Sección 19.a, N.º 111.— Resid.
Hernández Cubillos Demetrio Arturo, Comuna Estación Pte., Sección 20.a, N.º 33.— Resid.
Ruiz Leyton Custodio, Comuna Estación Permanente, Sección 20.a, N.º 33.— Resid.
Anderson Salas Luis, Comuna Estación Permanente, Sección 20.a, N.º 61.— Resid.
Lazo Jorquera Julio, Comuna Estación Permanente, Sección 20.a, N.º 94.— Resid.
González Henrich Ricardo, Comuna Estación Perm., Sección 20.a, N.º 154.— Resid.
Araza Díaz Rubén, Comuna Estación Permanente, Sección 20.a, N.º 181.— Resid.
González Ortiz Juan, Comuna Estación Permanente, Sección 20.a, N.º 186.— Resid.
Martínez Amaro Fernando, Comuna Cañadilla, Sección 1.a, N.º 60.— Residencia.
Martínez Amaro Fernando, Comuna Cañadilla, Sección 1.a, N.º 134.— Residencia.
Zelada Solís Ramón, Comuna Cañadilla, Sección 2.a, N.º 197.— Residencia.
Sánchez Vergara Víctor, Comuna Cañadilla, Sección 4.a, N.º 109.— Residencia.
Rojas Cádiz Carlos, Comuna Cañadilla, Sección 5.a, N.º 96.— Residencia.
Egulluz Andrade René Augusto, Comuna Cañadilla, Sección 5.a, N.º 2.— Resid.
González Díaz, Comuna Cañadilla, Sección 7.a, N.º 8.— Residencia.
Pérez Vega Gerardo, Comuna Cañadilla, Sección 10.a, N.º 118.— Residencia.
Mondaca Mondaca Eduardo, Comuna Cañadilla, Sección 11.a, N.º 61.— Residencia.
Oliva Rivera Clemente, Comuna Cañadilla, Sección 12.a, N.º 115.— Residencia.
Ramírez Lara Carlos, Comuna Cañadilla, Sección 13.a, N.º 34.— Residencia.
Aliste Peñaloza Francisco, Comuna Cañadilla, Sección 13.a, N.º 128.— Residencia.
Pavez Pavez José A., Comuna Cañadilla Perm., Sección 2.a, N.º 57.— Residencia.
Pérez Muñoz Juan, Comuna Cañadilla Perm., Sección 4.a, N.º 88.— Resid.
González González Juan Armando, Comuna Cañadilla Pte., Sección 4.a, N.º 113.— Res.
Acuña Acuña Pedro Antonio, Comuna Cañadilla Pte., Sección 6.a, N.º 90.— Res.
Cortínez Colias Alejandro, Comuna Cañadilla Pte., Sección 7.a, N.º 40.— Resid.
Torres Galdames Manuel, Comuna Cañadilla Pte., Sección 7.a, N.º 40.— Resid.
Miranda Miranda José Heráclito, Comuna Cañadilla Pte., Sección 7.a, N.º 157.— Res.
Ruiz Aburto Manuel Rodolfo, Comuna Cañadilla Perm., Sección 8.a, N.º 14.— Res.
Rob Ylestein Pedro Fernando, Comuna Cañadilla Perm., Sección 9.a, N.º 157.— Res.
Sanguetia Solo Nestor, Comuna Cañadilla Perm., Sección 13.a, N.º 81.— Res.
Rojas Castro Carlos Alberto, Comuna Cañadilla Perm., Sección 13.a, N.º 111.— Resid.
Celsi Lantao von Salis Víctor, Comuna Cañadilla Perm., Sección 14.a, N.º 191.— Res.
González Gutiérrez Ricardo, Comuna Cañadilla Perm., Sección 17.a, N.º 3.— Resid.
Morales Arellano Nestor, Comuna Cañadilla Pte., Sección 18.a, N.º 176.— Res.
González Heróclito Horacio Oriando, Comuna Cañadilla Pte., Sección 18.a, N.º 176.— Res.
Stoppel García Juan, Comuna Cañadilla Perm., Sección 19.a, N.º 39.— Resid.
Soto Montecinos Pedro, Comuna Cañadilla Perm., Sección 19.a, N.º 53.— Resid.
Bossi Canto Domingo, Comuna Cañadilla Perm., Sección 20.a, N.º 3.— Resid.
Soto Barros Pedro Fernando, Comuna Cañadilla Pte., Sección 20.a, N.º 41.— Res.
Astudillo Astudillo Tomás, Comuna Cañadilla Perm., Sección 20.a, N.º 44.— Res.
Bossay Alarcón Enrique, Comuna Cañadilla Perm., Sección 21.a, N.º 86.— Resid.
Leban Sánchez Antonio, Comuna Cañadilla Perm., Sección 23.a, N.º 18.— Res.
Valenzuela Valdivia Miguel, Comuna Cañadilla Pte., Sección 23.a, N.º 104.— Res.
Zepeda Araya Nicandro del Carmen, Comuna Cañadilla Pte., Sección 23.a, N.º 104.— Res.
Urcullu López Félix, Comuna Recoleta, Sección 1.a, N.º 31.— Residencia.
Allaga Ibar Jorge Ignacio, Comuna Recoleta, Sección 1.a, N.º 73.— Residencia.
Valencia Zapata Osvaldo, Comuna Recoleta, Sección 2.a, N.º 11.— Residencia.
Maldonado Vidaurer Juan Agustín, Comuna Recoleta, Sección 4.a, N.º 139.— Residencia.
Pérez Vergara Antonio, Comuna Recoleta, Sección 4.a, N.º 193.— Residencia.
González Méndez Eduardo, Comuna Recoleta, Sección 6.a, N.º 74.— Residencia.
Sarco Cabezas Renato, Comuna Recoleta, Sección 6.a, N.º 198.— Residencia.
Díaz Avendaño Roberto, Comuna Recoleta, Sección 9.a, N.º 59.— Residencia.
Padilla Padilla Eduardo, Comuna Recoleta, Sección 12.a, N.º 91.— Residencia.
Arroyo Gutiérrez Rubén, Comuna Recoleta, Sección 14.a, N.º 65.— Residencia.
Concha Mujica Julián, Comuna Recoleta, Sección 15.a, N.º 141.— Residencia.
Alvarez Soto Simón, Comuna Recoleta, Sección 16.a, N.º 71.— Residencia.
Iligórez Silva Jorge, Comuna Recoleta, Sección 16.a, N.º 82.— Residencia.
Espinoza Apablaza Jorge, Comuna Recoleta, Sección 17.a, N.º 67.— Residencia.
Ochoaño Bravo Héctor, Comuna Recoleta, Sección 17.a, N.º 67.— Residencia.
Providelli Toledo Raúl, Comuna Recoleta, Sección 20.a, N.º 163.— Residencia.
González Latorre Luis Aurelio, Comuna Recoleta, Sección 20.a, N.º 163.— Residencia.
Valencia Agredo Escobar Almirante, Comuna Estación Perm., Sección 20.a, N.º 82.— Residencia.
Aranobis Rojas Ismael, Comuna Recoleta Perm., Sección 1.a, N.º 32.— Residencia.
Gambao Verdejo Alvaro A., Comuna Recoleta Perm., Sección 3.a, N.º 6.— Residencia.
Durazo Gasas José, Comuna Recoleta Perm., Sección 4.a, N.º 84.— Residencia.
Villouta Campos Raúl, Comuna Recoleta Perm., Sección 5.a, N.º 192.— Residencia.
Pardo Pérez Eduardo, Comuna Recoleta Perm., Sección 7.a, N.º 174.— Residencia.
Omos Julio Teófilo, Comuna Recoleta Perm., Sección 9.a, N.º 63.— Residencia.
Campos Jara Manuel, Comuna Recoleta Perm., Sección 13.a, N.º 43.— Residencia.
Hidalgo González René, Comuna Recoleta Perm., Sección 21.a, N.º 43.— Residencia.
Barros Barros Enrique, Comuna Recoleta Perm., Sección 21.a, N.º 167.— Residencia.
Godoy Yáñez Jacinto, Comuna Recoleta Perm., Sección 21.a, N.º 167.— Residencia.
Díaz Luque Omar, Comuna Recoleta Perm., Sección 22.a, N.º 127.— Residencia.
Gómez Flores Florencio, Comuna Recoleta Perm., Sección 23.a, N.º 87.— Residencia.
Baza Ossandón, Comuna Recoleta Perm., Sección 23.a, N.º 142.— Residencia.
Pizarro Huerfano Eduardo Luciano, Comuna Recoleta Perm., Sección 24.a, N.º 10.— Residencia.
Figueroa Figueroa René Armando, Com. Recoleta Perm., Sec. 24.a N.º 10.— Residencia.
Salas Faundes Carlos, Comuna Recoleta Perm., Sección 24.a, N.º 172.— Residencia.
Andrade Molina Isidoro de Comuna Recoleta, Perm., Sec. 26.a N.º 43.— Residencia.
Morales Morales Isidoro, Comuna Recoleta Perm., Sección 27.a, N.º 60.— Residencia.
Aragón Guerrero Ramón, Comuna Recoleta Perm., Sección 28.a, N.º 25.— Residencia.
Egueta Rojas Celso, Comuna Recoleta Perm., Sección 28.a, N.º 25.— Residencia.
García Corvairán Luis Mario, Com. Recoleta Perm., Sección 28.a, N.º 19.— Residencia.
Martínez Zamora Fco. del Carmen, Com. Recoleta Perm., Sec. 28.a N.º 185.— Residencia.
Pozo Azocar Eliado Agustín, Comuna Maestranza, Sección 3.a, N.º 124.— Residencia.
Ondarza Ochochipi Ramón, Comuna Maestranza, Sección 3.a, N.º 120.— Residencia.
Ondarza Ochochipi Antonio, Comuna Maestranza, Sección 3.a, N.º 120.— Residencia.
Sepúlveda Valenzuela Luis, Comuna Maestranza, Sección 4.a, N.º 44.— Residencia.
Dögenweller Setz Carlos, Comuna Maestranza, Sección 5.a, N.º 114.— Residencia.
Villanueva Osorio Pablo, Comuna Maestranza, Sección 13.a, N.º 139.— Residencia.
Ramírez Sanhueba Luis H., Comuna Maestranza Perm., Sección 18.a, N.º 2.— Residencia.
Figueroa Ramírez Miguel, Comuna Recoleta Perm., Sección 19.a, N.º 198.— Residencia.
Figueroa Ramírez Miguel, Comuna Recoleta Perm., Sección 19.a, N.º 198.— Residencia.
Cotapos Moraga Juan, Comuna Maestranza, Sección 6.a, N.º 156.— Residencia.
Ulloa Muñoz Eleodoro, Comuna Maestranza, Sección 7.a, N.º 12.— Residencia.
Martínez Olivo José, Comuna Maestranza, Sección 8.a, N.º 38.— Residencia.
Cáceres Escobar Nicolás, Comuna Maestranza, Sección 8.a, N.º 163.— Residencia.
Zamudio Flores Guillermo, Comuna Maestranza, Sección 12.a, N.º 71.— Residencia.
Caldera Pavez Luis, Comuna Maestranza, Sección 13.a, N.º 5.— Residencia.
Durán Pavez Luis, Comuna Maestranza, Sección 14.a, N.º 159.— Residencia.
Bravo Carreño Francisco Javier, Com. Maestranza, Sección 15.a, N.º 184.— Residencia.
Ordóñez Heróclito, Comuna Maestranza, Sección 16.a, N.º 49.— Residencia.
Muñoz Concha, Comuna Maestranza, Sección 1.a, N.º 183.— Residencia.
Sustamante Arenas Miguel Luis, Com. Maestranza Perm., Sec. 2.a, N.º 33.— Residencia.
Charlín Vichu Carlos, Comuna Maestranza Perm., Sección 4.a, N.º 12.— Residencia.
Figueroa Navarrete Alberto, Comuna Maestranza Perm., Sección 6.a, N.º 29.— Residencia.
Gavián Lagos Carlos J., Comuna Maestranza Perm., Sección 2.a, N.º 116.— Residencia.
Prieto Correa Julio, Comuna Maestranza Perm., Sección 6.a, N.º 36.— Residencia.
Sarmiento Ordóñez Anatolio, Comuna Maestranza Perm., Sección 6.a, N.º 41.— Residencia.
Valverde Formas Mario, Comuna Maestranza Perm., Sección 7.a, N.º 141.— Residencia.
Morales Lobos Juan, Comuna Maestranza Perm., Sección 9.a, N.º 27.— Residencia.
González Angulo Roberto, Comuna Maestranza Perm., Sección 13.a, N.º 34.— Residencia.
Sanz Diez Alquimeds Socrates, Com. Maestranza Perm., Sec. 13.a, N.º 88.— Residencia.
Piaza de los Reyes Tapiá Luis Edo. Com. Maestranza Perm., Sec. 13.a, N.º 103.— Resid.
Moyano Vega Alfonso, Comuna Maestranza Perm., Sección 13.a, N.º 153.— Residencia.
Fuentes Albornoz Anibal, Comuna Maestranza Perm., Sección 14.a, N.º 67.— Residencia.
Rolancho González Carlos Manuel Comuna Maestranza, Sec. 15.a, N.º 27.— Residencia.
Sepúlveda Carrasco Juan de la Cruz, Com. Maestranza Perm., Sec. 15.a, N.º 112.— Residencia.
Balgorra Lillo Enrique, Comuna Maestranza Perm., Sección 15.a, N.º 136.— Residencia.
Huerta Muñoz José Miguel, Comuna Maestranza Perm., Sección 16.a, N.º 185.— Residencia.
Ubeda Gutiérrez Osvaldo, Com. Maestranza Perm., Sección 17.a, N.º 11.— Residencia.
Henriquez Carrasco Hernán, Com. Maestranza Perm., Sección 17.a, N.º 40.— Residencia.
Puentes Vega Oriando, Comuna Maestranza Perm., Sección 17.a, N.º 40.— Residencia.
Ramírez González Manuel, Comuna Maestranza Perm., Sección 17.a, N.º 77.— Residencia.
Mena Cumpligh Horacio, Comuna Maestranza Perm., Sección 17.a, N.º 77.— Residencia.
Mieres Cortés Miguel, Comuna Universidad, Sección 1.a, N.º 100.— Residencia.
Brown Verlaugh Eugenio, Comuna Universidad, Sección 1.a, N.º 101.— Residencia.
Soazo Puentes Roberto, Comuna Universidad, Sección 2.a, N.º 39.— Residencia.
Andurandeguy Couchot Adrián, Comuna Universidad, Sección 4.a, N.º 191.— Residencia.
Santa Cruz Serrano Victor, Comuna Universidad, Sección 5.a, N.º 21.— Residencia.
Zuazábar Aris Alfredo, Comuna Universidad, Sección 5.a, N.º 81.— Residencia.
Roa Trujillo Arturo, Comuna Universidad, Sección 6.a, N.º 25.— Residencia.
Bascuñán de la F. Juan, Comuna Universidad, Sección 7.a, N.º 1.— Resid.
Poblete Contreras Luis del Tránsito, Comuna Universidad, Sección 8.a, N.º 46.— Residencia.
Báez Balboa Emilio, Comuna Universidad, Sección 8.a, N.º 46.— Residencia.
Aliste Moya Domingo, Comuna Universidad, Sección 9.a, N.º 26.— Residencia.
Márquez Ramírez Fermín, Comuna Universidad, Sección 9.a, N.º 150.— Residencia.
Sánchez Sierra Manuel, Comuna Universidad, Sección 11.a, N.º 10.— Residencia.
Arizaga M. Carlos, Comuna Universidad, Sección 11.a, N.º 10.— Residencia.
Záratea Leopoldo, Comuna Universidad, Sección 14.a, N.º 33.— Residencia.
Oyandell Villarroel Luis, Comuna Universidad, Sección 14.a, N.º 80.— Residencia.
Gutiérrez Jara Felián, Comuna Universidad, Sección 15.a, N.º 127.— Residencia.
Inostroza Rojas Humberto Comuna Universidad, Sección 16.a, N.º 50.— Residencia.
Sánchez Sierra Andrés, Comuna Universidad, Sección 17.a, N.º 99.— Residencia.
Muirhead Rojas Manuel, Comuna Universidad, Sección 18.a, N.º 171.— Residencia.
Báez Gómez Aureliano, Comuna Universidad, Sección 20.a, N.º 176.— Residencia.
Conejero Arriagada Robinson, Comuna Universidad, Sección 20.a, N.º 184.— Residencia.
Román Larraín Pastor, Com

LAS MEJORES CHANCES EN EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. 1.200 METROS. DE ELIMINACION. PERLA GRIS 54 (M. Reyes). — Por los segundos lugares que ha obtenido en sus anteriores presentaciones en esta clase de competencias es la favorita obvia...

SEGUNDA CARRERA. 1.500 METROS. CONDICIONAL. NAXOS 58 (A. Vázquez). — Como ya ha pagado el club en esta clase de pruebas, creemos que estará entre los primeros a la llegada...

TERCERA CARRERA. 1.500 METROS. CONDICIONAL. GUINCHO 58 (F. Santander). — Sus defeciones se han debido a que no corre bien en canchales pesados. Si la pista está en buenas condiciones, no se puede prescindir de él...

CUARTA CARRERA. 1.200 METROS. CONDICIONAL. AUGUSTUS 56 (C. Moreno). — Si esta carrera, fuese handicap debería dar enormes ventajas en el peso a estos competidores. Lógicamente debería imponerse con facilidad...

QUINTA CARRERA. 1.500 METROS. CONDICIONAL. CHERRY HO 56 (R. Zamudio). — Es harto discreta esta rosilla y por su reciente triunfo sobre Evocación, destaca una de las mejores opciones...

SEXTA CARRERA. 1.200 METROS. CONDICIONAL. HECTOR 52 (P. Flores). — Nada ha hecho últimamente que permita recomendarlo, pero por las condiciones de la carrera va en situación de lucrarse...

SEPTIMA CARRERA. 1.200 METROS. CONDICIONAL. MISTER JACK 56 (P. Flores). — Método ha estado llegando en sus últimas y ahora en lote inferior y con mejor trámite...

NOVENA CARRERA. 1.600 METROS. HANDICAP. EL HAKIM 53 (J. F. Marchant). — Estos son los lotes en Realeza en 1.800 metros. Ahora, en mil y con dos kilos menos se ríval difícil de derrotar...

LOS TRABAJOS DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

Table with 2 columns: CLUB HIPICO and HIPODROMO CHILE. Lists race results for various events like APUNTES DE AYER, FESTA DE ARENA, etc.

Table with 2 columns: CLUB HIPICO and HIPODROMO CHILE. Lists race results for various events like APUNTES DE AYER, FESTA DE ARENA, etc.

Table with 2 columns: CLUB HIPICO and HIPODROMO CHILE. Lists race results for various events like APUNTES DE AYER, FESTA DE ARENA, etc.

EL CLASICO "COQUIMBO"

Nueve adversarios ratificaron inscripciones en el clásico "Coquimbo", competencia básica del programa del Hipódromo Chile, handicap sobre un recorrido de dos mil metros con una recompensa de \$ 30.000 al vencedor...

ANALIZANDO OPCIONES EN EL HIPODROMO CHILE

PRIMERA CARRERA. 1.400 METROS. DE ELIMINACION. RANA 57, Ab. Silva. — Su opción es cuestión de oído. La última vez que corrió el joven Silva la sujeta desde la partida hasta la llegada y nuevamente le anuncian al mismo "as"...

SEGUNDA CARRERA. 1.200 METROS. NO GANADORAS. ALEXANDRA 54, O. Vergara. — Fue tercera en esta carrera de Segunda de Orpheline después de haberse venido abriendo todo el recta...

TERCERA CARRERA. 1.200 METROS. HANDICAP. CINZANO 65, V. González. — Se compuso el toro y cuando está bueno no respeta peso. Destacó a las Tiendas, Mallime y Desada el 27 de junio, dándole 11 kilos a la torilla...

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Junta General Ordinaria de Accionistas. Cita a los señores accionistas del Club Hipico de Santiago a Junta General Ordinaria para el Lunes 26 de Julio a las 8 P. M. en el local de la Secretaría, calle San Antonio N.º 231...

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hipicas los diarios y revistas que en ellos toman parte, llevan los siguientes puntos acertados...

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

Table listing radio programs for today, including C. B. 57, RADIO "Soc. Nacional de Agricultura", and C. B. 126 Radio Soc. Nacional de Minería ex "Carrera".

Table listing radio programs for today, including BRITISH BROADCASTING CORPORATION and various local radio stations.

Advertisement for English lessons. Text: '¿NO HABLA INGLÉS? entonces... este aviso es para usted. Aprende el Inglés por Radio en un curso sin dificultades y de desarrollo agradable y sencillo...'.

Advertisement for Radio Bulnes. Text: 'SINTONICE EMISORA "Bulnes" ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS SANTIAGO DE CHILE. ¡AQUI EMISORAS BULNES! HOY 13.00 EL MUNDO EN LLAMAS...'.

Advertisement for Radio Sociedad Nacional de Agricultura. Text: 'LA GUERRILLA DEL AIRE PROGRAMAS DE HOY A las 20.15 horas RADIO BULNES CB. 89. "El incendio del Reichstag"...'.

REAL TELÉFONO 65555 SANTIAGO TELÉFONO 32088 y 31444

Matinée a las 3 P. M.
Tarde 6.30 Noche 9.45

Nuevas exhibiciones de la producción Paramount

RENAJER LA AURORA
(Mayores y menores)
Uno de los hechos más notables de la guerra actual.

Lunes en la noche "JUVENILIA", entradas en venta.

VICTORIA
"EL TEATRO QUE LO ESPERA A TODA HORA."
ESPECTÁCULO COMPLETO EN DOS HORAS DE DURACION DESDE LA 8. P.M. HASTA LAS 10. P.M.

PRECIOS PERMANENTES PLATEA BAJA \$ 9.60 PLATEA ALTA \$ 8.40 HORAS QUE COMIENZA EL ESPECTÁCULO 9-3-3-7.3 P.M.

HOY
Leo Films presenta a DANIELLE DARIEUX en una superproducción francesa:
"RETORNO AL AMANECER"
(Para mayores, no recomendable)

RONALD COLMAN Y GREER GARSON, JUNTOS EN UNA PELICULA



En cualquiera historia que se escriba sobre cine, Ronald Colman y Greer Garson se destacarán siempre entre las más brillantes estrellas románticas de la pantalla. La larga lista de triunfos de Greer Garson, que comenzaron con "Adios, Mr. Chips" y llegaron a su punto máximo con "Rosa de Abolencio", ha ganado para ella la distinción de ser una de las actrices más queridas y admiradas del mundo. Lo mismo puede decirse de Ronald Colman, pues entre los actores que gozan de tanta popularidad como él. Ahora, por primera vez se han reunido estas dos estrellas en una película, para encarnar a los protagonistas de la conocida novela de James Hilton, "En la Noche del Pasado".

La interpretación de los papeles que desempeñan Ronald Colman y Greer Garson es tan idónea como emocionante, debido a la dualidad de los personajes. La obra recorre un período de diez y siete años comenzando en la época de 1918 terminando en el año 1935. Colman encarna a un joven oficial inglés, quien como resultado de la guerra, sufre un ataque de amnesia y comienza una nueva vida inspirado por el amor de una joven, vivaz artista que ampara al oficial cuando éste se fuga del asilo la noche en que se celebra el armisticio. El tierno idilio de estos dos seres se convierte en tragedia cuando el oficial, al sufrir un accidente de automóvil, recobra la memoria y vuelve a darse cuenta de que se llama Charles Rainer, miembro de una acaudalada y distinguida familia inglesa. Pero entonces, por un raro fenómeno mental, no retiene recuerdo alguno de su vida inmediata ni de la mujer que amó durante el período de amnesia.

Los variados fondos de la obra representan varias fases de la vida inglesa, y muestran con artística verdad la tensión y melancolía de un pequeño centro industrial, la paz y la tranquilidad de la aldea, y la aristocrática vida de la sociedad inglesa antes de la guerra actual. Una de las escenas más sobresalientes de la película, es la celebración del armisticio en un pueblito inglés.

HOY EN EL CAUPOLICAN ES EL HOMENAJE A JUAN PEREZ BERROCAL

HoY, a las 21.30 horas, se llevará a efecto en el Teatro Caupolicán el festival en homenaje del autor, director y primer actor, Juan Pérez Berrocal, por cumplir en esta fecha sus bodas de plata artísticas. 25 años de labor tesonera e incansable en el teatro, radio deportes y cine chileno.

La presentación del espectáculo lo hará el actor y poeta Pedro Sierra, precediendo al conferencista Humberto Pinto Díaz quien hablará sobre el trabajo de la obra "Vergüenza" drama original del festejado que se pondrá en escena protagonizado por el propio autor, secundado por Clara del Castillo, Marcela Fuentes, Ernestina Estay Iris de la Valle, Yolanda Grez, Italo Marín, Raúl Horst, Alfonso Jara, José Díaz, Videla Carvallo, José Gómez, Manuel Espinoza y el niño Hernán Castro.

Finalizará la velada con un acto de veridades a cargo de Carmen del Río, Amparito Bayar, Rosita Cortez, Gloria Alcazar, el Cuerpo de Ballet, la Orquesta, Donato Roman Heilmann y su Trío melódico Adolfo Gallardo, Armando Carrera, Guillermo Gana, Edmundo Roberto Retes, Silvio Juveni, Miguel Arce, Raúl Gardy, Jorge Pérez

Juan Pérez Berrocal

Raúl Fabres y los componentes de las audiciones "Los Sabios del Siglo 20" y "Lo que cuentan las canciones". Animarán el espectáculo Luis Rojas Gallardo, Alejandro Lira y Rogel Retes.

HOY DEBUTA EN EL TAP ROOM IRIS DONATH

Esta tarde a las 5 y en la noche a las 23 debutará en el elegante escenario del Tap Room la hermosa intérprete de la canción melódica internacional Iris Donath, estrella de radio "El Mundo" de Buenos Aires.

Iris Donath es una artista que cuenta en su repertorio con canciones de todos los países del mundo, destacándose el caso inglés.

El debut de esta notable cantante se produce hoy en el Tap Room, en un acto de concierto que se efectuará como en la interpretación de una comedia francesa, de gran envergadura y en la cual el propio Alejandro Flores hará el papel principal.

HOMENAJE A ALEJANDRO FLORES EN EL SANTA LUCIA

Ante la próxima partida de Alejandro Flores a Buenos Aires, donde ya contratado para realizar seis películas en el prestigioso estudio de la Argentina, Sono-Film, los elementos de mayor categoría del teatro nacional han querido rendir un homenaje a la primera figura de nuestra escena, así como están preparando una gran función que se efectuará en el Teatro Santa Lucía.

En ambas funciones, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, se exhibirá la obra de carcajadas de Sixto Ponzal Ríos y Carlos Olivari "No salgas esta noche" que ha sido el último gran triunfo de risa del conjunto que encabezaban Olvido Leguía y Luchito Córdoba.

HOY, FUNCIONES POPULARES EN EL IMPERIO

HoY viernes, la compañía Leguía-Córdoba, ofrece funciones populares a precios rebajados en el Teatro Imperio, como ha sido su costumbre desde que inició la más larga y exitosa temporada de la historia del teatro chileno, temperado que se mantiene a lo largo de siete años, siempre con el favor creciente del público.

En estas funciones, a las 6 y media de la tarde y 10 de la noche, se exhibirá la obra de carcajadas de Sixto Ponzal Ríos y Carlos Olivari "No salgas esta noche" que ha sido el último gran triunfo de risa del conjunto que encabezaban Olvido Leguía y Luchito Córdoba.

"HANSEL Y GRETTEL" Y "ALI BABA"

Con motivo de efectuarse pasado mañana domingo, en matiné, la presentación de algunas de Doreen Young, la Cia. Barrechesse, presentará una función especial a las 6 en punto, para terminar a las 8, los dos cuentos más fantásticos y de mayor éxito de la temporada: "Ali Baba y los Cuarenta Ladrones" y "Hansel y Gretel".

En esta última participa un grupo de alumnas de Escuela de niñas, interpretando la Danza de los Angeles. Los niños que toman parte en esta función pertenecen al conjunto infantil "Hansel y Gretel" y su Cia. Maravillosa que dirige Héctor Carrión.

2 BOMBAS DE AGUA

Con motor acoplado; para diez metros cúbicos (10 m. c.). por hora; altura elevación cuarenta metros (40 m.); corriente 330/220 volt 50 ciclos.

OPERTAS A:
A. J. P.
CASILLA 2229
SANTIAGO

MAÑANA DEBUTA EL TRIO GUADALAJARA

Formados por cantantes mexicanos de cartel, el Trío Guadalajara interpreta todo el cancionero típico asteca con mucha propiedad y gran sentimiento.

El "Trío Guadalajara", contratado especialmente por la Empresa Chilena Condor para las revistas internacionales del Balmaceda, debutará mañana.

MATINEE GRATUITA EN EL CAUPOLICAN

El sábado a las 14.30 horas el Teatro Caupolicán, por disposición de la Caja de Empleados Particulares, ofrecerá una nueva matinee gratuita destinada a los imponentes de la institución y a los obreros que viven en los barrios pobres de Santiago que deseen concurrir. Estas matinees responden a una labor de alto sentido social y cultural que desarrolla la Caja de Empleados Particulares.

T. PRINCIPAL



HOY

Cambio del Programa a las 16 horas

ULTIMOS NOTICARIOS SUPERHOMBRE MONSTRUOS MECANICOS SOLDADOS DE HOY

de la Serie ASI ES AMERICA, etc., etc.

NOVEDADES EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Con una orquesta de jazz totalmente renovada se presenta esta noche en los programas artísticos-musicales de El Sotano de la Quintrala el aplaudido artista de color Isidro Benítez, que acaba de regresar a nuestro país después de haber cumplido una brillante gira por los países del Atlántico. Una de las atracciones es la orquesta de Benítez, un aparte del repertorio de composiciones musicales brasileñas y latinoamericanas, es el famoso baterista chileno, Teco Tapia, cuya intervención adquiere un acertado ritmo la música de swing. El martes próximo debutará en el escenario de La Quintrala la cancionista melódica de la voz gris, Alba Mery, como intérprete de boleros y canciones del trópico.

HOY LLEGA BERTA SINGERMAN

Por la combinación de hoy arribará a Santiago la estrella de la recitación, Berta Singerman, que con tantos admiradores cuenta en nuestro país. Berta Singerman que es la creadora de un género y que ha recorrido en triunfo todos los países de América, será objeto de un cordial recibimiento a su llegada de parte de su numerosa relación de representantes de entidades artísticas e intelectuales. Para su primer recital, que se efectuará el próximo martes en el Teatro Municipal, interpretará un brillante programa a base de composiciones de Noé Mas, Pedro Pablo Neruda, Leopoldo Lugones, César Tiempo, Juan Ramón Jiménez, Andrés Bly, Blanco Gótz, y Gabriela Mistral; Nicolás Guillén, Juana de Ibarbouron y la composición de Rouret de Liale, "La Mardelista" traducida al castellano por Córdoba Turburru.

EXHIBICION PRIVADA DE LA PELICULA, "POR SIEMPRE JAMAS"

En la mañana de ayer, en la Sala Cervantes, y con la asistencia de los señores Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos, de autoridades y prensa, se llevó a efecto la exhibición privada de la producción R. K. O. titulada "Por siempre jamás", magnífica película en la que intervienen las más prestigiosas figuras de la pantalla mundial. Esta producción ha sido entregada a la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora María Ide de Ríos, para que sea dada en funciones de beneficio a favor de la Ciudad de Mito, que atiende el señor Ministro de Justicia don Oscar Gallardo. Esta obra llevará el nombre del señor Embajador de Gran Bretaña y de la señora de Orde.

"D'ARTAGNAN, ATHOS, PORTHOS Y ARAMIS", EN EL BALMACEADA

Han revivido en las revistas del Balmaceda los cuatro figuras clásicas que concibió la imaginación de Alejandro Dumas: los tres mosqueteros que eran cuatro: Athos, Porthos, Aramis y D'Artagnan. Hoy en vermouth y noche en la revista estreno de Adolfo Gallardo y del maestro Roberto Retes "Una mosca y tres mosqueteros" se presentan en escena estos célebres personajes con trajes de la época, cantando ópera y enfocando temas de actualidad, muy oportunos y graciosos. En "Una mosca y tres mosqueteros" trabajan los equilibristas plásticos Rola Rola y Diana; Carmen de Rodrigo; Mendo y Menda; Amparito Bayer, Otilia Flores, Adolfo Gallardo, Nene Donoso, Miguel Arce, Miguel Montero y los 16 bailarinas del coro. El cine exhibirá en vermouth y noche "Los tigres voladores".

EN TEATRO BAQUEDANO, HOMENAJE A ESTER SORE

La figura brillante de nuestra radiotelefonía, Esther Soré, tendrá en la función de honor el lunes próximo en la noche en el Teatro Baquedano, con una función en la que intervendrán todos los destacados artistas e intérpretes tanto del teatro como de la radio.

PRESENTACION DE DOREEN YOUNG EN EL MUNICIPAL

Se anuncia para el domingo en matiné, en el Teatro Municipal, la presentación de las maestras de danzas Doreen Young y Ludmila Gretschinnoff con sus alumnas en la ejecución de Ballets y Divertissements de alta categoría de arte coreográfico. El interesante programa que cuenta con número de conjunto y de solistas al prestigio de lo que siempre ha señalado a esta Cia. en la ejecución de estas presentaciones, son garantía de que la función del domingo alcanzará brillo extraordinario.

METRO

BANDERA 141 TELEFONO 83361

MATINEE 245 P. M. — ENTRADA \$ 4.—
VERMOUTH 5.45 — NOCHE 9.15 P. M.
PLATEAS \$ 8.00 — BALCON \$ 5.00
(Para mayores y menores)

¡ZAMBULLASE UD. EN UN MAR DE CARCAJADAS CON LA MEJOR AVENTURA DE LOS "HARDY"!

LA DOBLE VIDA DE ANDY HARDY
(ANDY HARDY'S DOUBLE LIFE)

LEWIS CON MICKEY
STONE · ROONEY
RECITA
PARKER · HOLDEN (UN NUEVO ÉXITO!)
Ann RUTHERFORD · Sara HADEN
y presentando a ESTHER WILLIAMS

Esta película no volverá exhibirse en Santiago hasta después de 60 días de abandonar el Teatro Metro.

Metro Goldwyn Mayer

NOVEDADES EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Con una orquesta de jazz totalmente renovada se presenta esta noche en los programas artísticos-musicales de El Sotano de la Quintrala el aplaudido artista de color Isidro Benítez, que acaba de regresar a nuestro país después de haber cumplido una brillante gira por los países del Atlántico. Una de las atracciones es la orquesta de Benítez, un aparte del repertorio de composiciones musicales brasileñas y latinoamericanas, es el famoso baterista chileno, Teco Tapia, cuya intervención adquiere un acertado ritmo la música de swing. El martes próximo debutará en el escenario de La Quintrala la cancionista melódica de la voz gris, Alba Mery, como intérprete de boleros y canciones del trópico.

HOY LLEGA BERTA SINGERMAN

Por la combinación de hoy arribará a Santiago la estrella de la recitación, Berta Singerman, que con tantos admiradores cuenta en nuestro país. Berta Singerman que es la creadora de un género y que ha recorrido en triunfo todos los países de América, será objeto de un cordial recibimiento a su llegada de parte de su numerosa relación de representantes de entidades artísticas e intelectuales. Para su primer recital, que se efectuará el próximo martes en el Teatro Municipal, interpretará un brillante programa a base de composiciones de Noé Mas, Pedro Pablo Neruda, Leopoldo Lugones, César Tiempo, Juan Ramón Jiménez, Andrés Bly, Blanco Gótz, y Gabriela Mistral; Nicolás Guillén, Juana de Ibarbouron y la composición de Rouret de Liale, "La Mardelista" traducida al castellano por Córdoba Turburru.

EXHIBICION PRIVADA DE LA PELICULA, "POR SIEMPRE JAMAS"

En la mañana de ayer, en la Sala Cervantes, y con la asistencia de los señores Embajadores de Gran Bretaña y Estados Unidos, de autoridades y prensa, se llevó a efecto la exhibición privada de la producción R. K. O. titulada "Por siempre jamás", magnífica película en la que intervienen las más prestigiosas figuras de la pantalla mundial. Esta producción ha sido entregada a la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora María Ide de Ríos, para que sea dada en funciones de beneficio a favor de la Ciudad de Mito, que atiende el señor Ministro de Justicia don Oscar Gallardo. Esta obra llevará el nombre del señor Embajador de Gran Bretaña y de la señora de Orde.

"D'ARTAGNAN, ATHOS, PORTHOS Y ARAMIS", EN EL BALMACEADA

Han revivido en las revistas del Balmaceda los cuatro figuras clásicas que concibió la imaginación de Alejandro Dumas: los tres mosqueteros que eran cuatro: Athos, Porthos, Aramis y D'Artagnan. Hoy en vermouth y noche en la revista estreno de Adolfo Gallardo y del maestro Roberto Retes "Una mosca y tres mosqueteros" se presentan en escena estos célebres personajes con trajes de la época, cantando ópera y enfocando temas de actualidad, muy oportunos y graciosos. En "Una mosca y tres mosqueteros" trabajan los equilibristas plásticos Rola Rola y Diana; Carmen de Rodrigo; Mendo y Menda; Amparito Bayer, Otilia Flores, Adolfo Gallardo, Nene Donoso, Miguel Arce, Miguel Montero y los 16 bailarinas del coro. El cine exhibirá en vermouth y noche "Los tigres voladores".

EN TEATRO BAQUEDANO, HOMENAJE A ESTER SORE

La figura brillante de nuestra radiotelefonía, Esther Soré, tendrá en la función de honor el lunes próximo en la noche en el Teatro Baquedano, con una función en la que intervendrán todos los destacados artistas e intérpretes tanto del teatro como de la radio.

PRESENTACION DE DOREEN YOUNG EN EL MUNICIPAL

Se anuncia para el domingo en matiné, en el Teatro Municipal, la presentación de las maestras de danzas Doreen Young y Ludmila Gretschinnoff con sus alumnas en la ejecución de Ballets y Divertissements de alta categoría de arte coreográfico. El interesante programa que cuenta con número de conjunto y de solistas al prestigio de lo que siempre ha señalado a esta Cia. en la ejecución de estas presentaciones, son garantía de que la función del domingo alcanzará brillo extraordinario.

Superproducción
SAN MIGUEL

JUVENILIA
(Recuerdo de mi ayer)

con
ELISA GALVE
JOSE OLARRA
ERNESTO VILCHES
RAFAEL FRONTAURA
LUNES NOCHE PREMIERE DE GALA

T. REAL

BALMACEADA y EL CAUPOLICAN

HOY EN VERMUT A LAS 6 y NOCHE A LAS 9.30, la más grande epopeya aérea filmada en cine desde que existe la aviación.

SIMULTANEAMENTE EN LOS DOS GRANDES CONDOR, el

BALMACEADA

Fono 88788. Vermut a las 6 y Noche 9.30. Estreno Republic Pictures 1943 "LOS TIGRES VOLADORES" por JOHN WAYNE y JOHN GARROL y "LOS TRES CHIFLADOS CIRUJANOS". En escena la Cia. Revisteril "Condor" con el estreno "UNA MOSCA Y TRES MOSQUETEROS" con Rola Rola, Carmen Rodrigo, Amparito Bayer, Adolfo Gallardo y 40 artistas más. PLATEA \$ 6.00 BALCON \$ 3.40 y GALERIA \$ 2.00.

BALMACEADA

Fono 85912. Vermut a las 6.50 solamente. "LOS TIGRES VOLADORES", con JOHN WAYNE y "LA PANDILLA DE LA CIUDAD", sensacional estreno de pistoleros. Platea \$ 3.40 — Balcon \$ 2.40 y Galería \$ 1.00

NOCHE: FUNCION EN HOMENAJE A JUAN PEREZ BERROCAL. 100 ARTISTAS EN ESCENA.

CAUPOLICAN

Fono 85912. Vermut a las 6.50 solamente. "LOS TIGRES VOLADORES", con JOHN WAYNE y "LA PANDILLA DE LA CIUDAD", sensacional estreno de pistoleros. Platea \$ 3.40 — Balcon \$ 2.40 y Galería \$ 1.00

NOCHE: FUNCION EN HOMENAJE A JUAN PEREZ BERROCAL. 100 ARTISTAS EN ESCENA.

GUIA DEL ESPECTADOR TEATROS, CINES Y VARIEDADES

<p>TEATROS</p> <p>BALMACEADA — Artesanos número 811 — Teléfono número 88788. Cia. de Revistas Cómicas Condor. Vermouth y noche: Una mosca y tres mosqueteros. Cine: Tigres voladores y Los tres chiflados cirujanos.</p> <p>CENTRAL — Vermouth y noche Pedro Vargas y cine.</p> <p>IMPERIO — Estado número 987. Teléfono número 91254. Compañía Leguía-Córdoba. Vermouth y noche: No salgas esta noche.</p> <p>MUNICIPAL — Agustinas 829. San Antonio. — Teléfonos 83904-21407. Vermouth: Concierto Kleiber.</p>	<p>CINES</p> <p>AMERICA — Noble número 830. — Teléfono número 61244. Vermouth y noche: La hija del Ministro y Trágico romance.</p> <p>ALAMEDA — Delicias número 688. — Teléfono número 61984. Vermouth y noche: La hija del Ministro e Hitler y el diablo.</p> <p>ALCAZAR — Brasil número 378. Teléfono número 20198. Vermouth y noche: Los hijos artificiales.</p> <p>ANDES — Avenida Irarrázarua número 432. — Teléfono número 42376. Vermouth y noche: La pizarra puritana. El diablo aconseja mal y Educación para la muerte.</p> <p>ALMAGRO — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Rotativo: Casa de mujeres. La ciudad minada. Galanes pendencieros y No. ticiarios RKO, 70 y 80.</p> <p>AVENIDA MATTA — Avenida Matía 618. — Teléfono número 51438. Vermouth y noche: Hombres que aman. El secreto del lobo solitario e Invasión de Mongo.</p> <p>BRASIL — Plaza Brasil — Tel 90309. Vermouth y noche: Succed en el trópico y Kitty Foyle.</p> <p>BAQUEDANO — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>BLANCO ENCALADA — Blanca Encalada número 329. — Tel 91791. Vermouth: Casa de mujeres. Agregados. Noche: Beneficio.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CENTRAL — Huérfanos número 928. — Teléfono número 83855. Matinée: Mi espía favorito. Vermouth y noche: Mi espía favorito y Pedro Vargas.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>	<p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p> <p>CAUPOLICAN — San Diego número 928. — Teléfono número 65050. Matinée, vermouth y noche: El Ángel negro y Agregados.</p>
---	---	--	---	---	---	---	---

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, VIERNES 16 DE JULIO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN

LA COMPETENCIA ENTRE LOS FERROVIARIOS Y LOS AMATEURS DE LA ASOCIACION SAN BERNARDO Y TRANVIARIOS

Marcado interés ha despertado el festival amateur que efectuará mañana en el Teatro Caupolicán...

palmas del triunfo. Desde luego, mencionaremos al campeón latinoamericano Guillermo Vicuña...

bo y el fuerte pugilista del Club de Gas, Enrique Rodríguez y los encargados del encuentro de fondo...

Brillante fué la competencia entre navales y Badminton

RESULTADOS GENERALES. — HUGO HERNANDEZ FUE LA ATRACCION DEL PROGRAMA

A una velada de excepcionales caracteres dio margen la competencia pugilística concertada entre los elementos de la Asociación Naval y el Badminton B. C. la que tuvo lugar el miércoles en el Ring del Teatro Caupolicán...

disciplina de estos muchachos, bajo la estricta vigilancia de don Francisco Araya, oficial de excepcional entusiasmo por el deporte...

Juan Sánchez, ganó por puntos a Emilio Fuentes. Mario Torres, empató con José Astorga.

El desarrollo de cada uno, de los combates sirvió para apreciar el magnífico estado de preparación de los dos equipos y el poderío que representaban, siendo todos los combates reñidos y en los que hubo un vencedor este fue siempre por escaso margen.

Podríamos decir que esta competencia no hubo vencedor al vencido. El Badminton si bien es cierto que fue superado por una pelea al atenderse a los fallos dados, debemos reconocer que el público aplaudió a estos atletas que ofrecieron la pelea más impresionante.

Oscar Avendaño, empató con Valentín Camus. Guillermo López empató con Manuel Videla.

LA REPRESENTACION NAVAL. Sin duda la sorpresa para el público fué la representación de la Naval, de la cual varios hombres...

LA REPRESENTACION DEL BADMINTON. Podríamos decir que esta competencia no hubo vencedor al vencido. El Badminton si bien es cierto que fue superado por una pelea al atenderse a los fallos dados, debemos reconocer que el público aplaudió a estos atletas...

LA REPRESENTACION NAVAL. Sin duda la sorpresa para el público fué la representación de la Naval, de la cual varios hombres...

EL PROGRAMA TRIPLE. Como ya lo anunciamos oportunamente el día 23 del presente, en el Ring del Teatro Caupolicán se efectuará la velada con programa triple...

LA REPRESENTACION NAVAL. Sin duda la sorpresa para el público fué la representación de la Naval, de la cual varios hombres...

LA REPRESENTACION DEL BADMINTON. Podríamos decir que esta competencia no hubo vencedor al vencido. El Badminton si bien es cierto que fue superado por una pelea al atenderse a los fallos dados, debemos reconocer que el público aplaudió a estos atletas...

CATEGORIA MINIMO. Víctor Barriga, del Racha vs. Raúl Astorga, del P. Muñoz.

CATEGORIA MOSCA. Orlando Cuevas, del A. Godoy vs. Héctor Ordoñez, del M. Palma.

CATEGORIA GALLO. José Revco, del A. Godoy vs. Enrique Díaz, del P. Muñoz.

CATEGORIA PLUMA. Néstor Castro, del Racha vs. Guillermo Soto, del Alas.

CATEGORIA LIVIANO. Onofre Burgo, del Racha, vs. René Aravena, del M. Palma.

CATEGORIA MEDIANO. Pedro Castro, del M. Palma vs. Carlos Fuenzalida, del A. Godoy.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CASA VICTOR ARAYA L. FUNDADA EN 1909. AGUSTINAS 715. Casilla 1711. Teléfonos: 31607-31889

REMATE SEMANAL DE SEGURO, JUDICIAL Y VOLUNTARIO. de muebles y menaje de casa, sanitarios, pianos, radios, cajas de fondos, mobiliario oficinas, instalaciones, etc.

EN NUESTRA SALA DE REMATES: 715 - AGUSTINAS - 715. Hoy Viernes 16 de Julio, de 10 a 12 y 14.30 adelante. Por orden de: J. Díaz, C. Garcés, H. Henríquez y otros consignatarios

BANCO ESPAÑOL - CHILE. JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Citase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el día 17 de Julio en curso, a las 15.30 horas, en el local del Banco en esta ciudad, calle Blanco N.º 839.

TARZAN (820) DETENIDA Por Edgar Rice Burroughs. LA PALABRA POLICIA NADA SIGNIFICABA PARA ELLA. MALINE SE RIO AL ESCUCHARLE, PENSABA QUE NI TOMMY NI TARCELA VERIAN MAS A TARZAN!

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SIND. EE. DE HOTELES. Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local social de Caupolicán 1249.

AMPARO DE LAS AUTORIDADES ESPERAN COMERCIANTES AMBULANTES

DESEAN QUE SEAN ATENDIDAS LAS GERENCIAS DETERMINACIONES DEL EXCMO. SR. RIOS

El gremio de comerciantes ambulantes y ambulantes, que cuenta con su respectivo Sindicato Profesional, nos informa que se encuentra ante una situación difícil, con motivo de la determinación de las autoridades, en orden a prohibirles nuevamente el ejercicio de sus diáznos labores en el radio de calles centrales de la capital.

El gremio de comerciantes ambulantes y ambulantes, que cuenta con su respectivo Sindicato Profesional, nos informa que se encuentra ante una situación difícil, con motivo de la determinación de las autoridades, en orden a prohibirles nuevamente el ejercicio de sus diáznos labores en el radio de calles centrales de la capital.

COMITE NAC. PRO BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS. El Comité Nacional pro abaratamiento de las Subsistencias celebrará hoy a las 19 horas, un consejo público y está el que se iniciará desde el local de calle San Pablo 4176, hasta San Pablo esquina con Alameda, a las 19 horas.

COMITE NAC. PRO BAJA DE LAS SUBSISTENCIAS. El Comité Nacional pro abaratamiento de las Subsistencias celebrará hoy a las 19 horas, un consejo público y está el que se iniciará desde el local de calle San Pablo 4176, hasta San Pablo esquina con Alameda, a las 19 horas.

HOY SE CONCENTRA LA LIGA ARRENDATARIOS COMUNA QTA. NORMAL. La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal llevará a efecto hoy a las 19 hrs., un consejo público y está el que se iniciará desde el local de calle San Pablo 4176, hasta San Pablo esquina con Alameda, a las 19 horas.

HOY SE CONCENTRA LA LIGA ARRENDATARIOS COMUNA QTA. NORMAL. La Liga de Arrendatarios de la Comuna de Quinta Normal llevará a efecto hoy a las 19 hrs., un consejo público y está el que se iniciará desde el local de calle San Pablo 4176, hasta San Pablo esquina con Alameda, a las 19 horas.

JUNTA PRO ADELANTO POBLACION BUZETA. La Junta de Pobladores pro Adelanto Local de la Población Buzeta celebró con fecha última una reunión general de socios, con el fin de tratar varios temas de importancia para la población.

JUNTA PRO ADELANTO POBLACION BUZETA. La Junta de Pobladores pro Adelanto Local de la Población Buzeta celebró con fecha última una reunión general de socios, con el fin de tratar varios temas de importancia para la población.

CONFLICTO OBRERO EN FABRICA DE CALZADO. Los obreros pertenecientes a la fábrica de calzado del señor Osvaldo Ruiz de Gamboa, se encuentran en la actualidad paralizados debido a que no se les ha pagado el sueldo correspondiente.

CONFLICTO OBRERO EN FABRICA DE CALZADO. Los obreros pertenecientes a la fábrica de calzado del señor Osvaldo Ruiz de Gamboa, se encuentran en la actualidad paralizados debido a que no se les ha pagado el sueldo correspondiente.

EN CIRCULACION EL PERIODICO "OTCH". Se encuentra en circulación el número extraordinario del periódico "OTCH", el cual contiene amplias informaciones relacionadas con el Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, que se realizará los días 19, 20, 21 y 22 de agosto próximo.

EN CIRCULACION EL PERIODICO "OTCH". Se encuentra en circulación el número extraordinario del periódico "OTCH", el cual contiene amplias informaciones relacionadas con el Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, que se realizará los días 19, 20, 21 y 22 de agosto próximo.

ASOCIACION DE BOX SAN BERNARDO. Damos a continuación el programa de la rueda final del campeonato de Novios que se realizará el sábado próximo en el Ring del Racha B. C., calle San Joaquín 1022.

ASOCIACION DE BOX SAN BERNARDO. Damos a continuación el programa de la rueda final del campeonato de Novios que se realizará el sábado próximo en el Ring del Racha B. C., calle San Joaquín 1022.

CATEGORIA MOSCA. Orlando Cuevas, del A. Godoy vs. Héctor Ordoñez, del M. Palma.

CATEGORIA MOSCA. Orlando Cuevas, del A. Godoy vs. Héctor Ordoñez, del M. Palma.

CATEGORIA GALLO. José Revco, del A. Godoy vs. Enrique Díaz, del P. Muñoz.

CATEGORIA GALLO. José Revco, del A. Godoy vs. Enrique Díaz, del P. Muñoz.

CATEGORIA PLUMA. Néstor Castro, del Racha vs. Guillermo Soto, del Alas.

CATEGORIA PLUMA. Néstor Castro, del Racha vs. Guillermo Soto, del Alas.

CATEGORIA LIVIANO. Onofre Burgo, del Racha, vs. René Aravena, del M. Palma.

CATEGORIA LIVIANO. Onofre Burgo, del Racha, vs. René Aravena, del M. Palma.

CATEGORIA MEDIANO. Pedro Castro, del M. Palma vs. Carlos Fuenzalida, del A. Godoy.

CATEGORIA MEDIANO. Pedro Castro, del M. Palma vs. Carlos Fuenzalida, del A. Godoy.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

CATEGORIA PESADO. Match a efectuarse entre Miguel Ojeda, del Alas, aficionado en que cifra gratas esperanzas el personal del recorrido de la Línea de autobuses de San Bernardo, vs. Benigno Silva, del Alas, aficionado que cuenta con el estímulo de todo el barrio Matadero.

«LA RURAL» - FERIA - Hoy Viernes 16

Remataremos: VAQUILLAS HOLLANDESES DE LA CHACRA «EL CIELITO»

15 vaquillas holandesas de 1 1/2 a 2 años, con preñez a la vista, de muy buen mestizaje e hijas de vacas seleccionadas lecheras.

LLEGADOS DE MELIPILLA. — 20 novillos holandeses de 2 a 3 años una sola marca, mestizos y muy preparados para engorda.

GANADO PARA ENGORDA Y GORDO DE MATADEIRO. — Novillos de 2 y 3 años, buena clase; vacas mestizas; bueyes de trabajo y gordos; vaquillas, terneros y lechones llegados de CURICO, LINARES, CHILLAN, RANGAGUA, TENO, LONTUE, MAIPU, COLINA etc.

Vacas paridas de ternero chico buenas lecheras. CABALLEROS de montura, tipo arado y servicio.

CHANCHOS gordos y para engorda de varias procedencias.

Los Emblemas Americanos. 22

PANAMA. — La bandera de Panamá está formada por cuatro cuadriláteros, de los cuales el superior e inferior que quedan inmediatos al asta son, respectivamente, blanco, con una estrella azul de cinco puntos en el centro, y azul. El cuadrado superior que queda alejado del asta es rojo, y el inferior, blanco con una estrella roja de cinco puntos en el centro.

El escudo de armas aparece sobre un campo verde que simboliza la vegetación; es de forma oval y está dividido en tres partes: el centro, sítio de honor, muestra el ítmo, los dos mares y el cielo en el cual se ve la luna saliendo sobre las aguas, y el sol poniéndose tras las montañas, señalándose así la hora solemne de la declaración de la independencia nacional. La parte superior está dividida en dos secciones, de las cuales la derecha muestra en campo de plata, una espada y un fusil; en campo rojo, una pala y un azadón, símbolos del trabajo. El cantón derecho de la parte inferior del escudo, tiene en campo azul un cuerno de la abundancia y el cantón de la izquierda, muestra en campo de plata la rueda alada del progreso. Corona el escudo un águila con las alas abiertas, emblema de la soberanía que sostiene en el pico una cinta de plata, en que aparece el lema: "Pro Mundi Beneficio". Encima del águila, aparecen siete estrellas doradas que representan las provincias de la nación. Dos banderas nacionales adornan a cada lado el escudo.

FIGURAS CELEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT WILD. CUANDO DOS GENDARMES LLEGARON, LUCHO EN VANO POR HUIR. «VETE TRANQUILA TARCELA, GRITO TOMMY Y AGREGO: «TODO SE ARREGLARA CUANDO LLEGUE TARZAN.»

EL MERCADO DE VALORES

Flejos fué el movimiento del Mercado durante el día de ayer. Las transacciones fueron poco numerosas y los lotes negociados muy inferiores a los del día precedente.

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO.

Table with columns: Clases de títulos, Títulos, Total de operaciones, Precios máximos, Precios mínimos, Cierre del día anterior.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

MARSA (Perú), julio 5 a julio 14. Neto \$ 6.172. Julio 15 en sus oficinas. Seguro La Alemánica (Chile), julio 5 a julio 15 en sus oficinas. Caja Reaseguradora (C), julio 5 a julio 14, Neto \$ 34,40. Neto en Banderas N.º 140. Caspolicán, julio 10 a julio 15. Neto \$ 1.505. Julio 16 en Grace y Compañía. Refinería de Viña, julio 9 a julio 20. Neto \$ 1,25. Julio 30 en Banco de Chile. Gas de Santiago, julio 27 a junio 30. Neto \$ 2,58. Julio 30 en sus oficinas. Chilean Asphalt, julio 31 a agosto 7. Neto \$ 2,58. Julio 31 en sus oficinas. Envasar, julio 31 a agosto 9. Neto \$ 1,118. agosto 2 en sus oficinas. Atreco, julio 12 a julio 15. Neto \$ 4,90. Julio 15 en sus oficinas. Gas de Santiago, J. Est. Julio 15 (tratar asunto capital). Zic Zar, julio 16 a julio 20. Junta Extraordinaria Julio 20 (tratar asunto capital). Abacia-Antilladora julio 10 a julio 20. Junta Ordinaria julio 20 en sus oficinas. Mazoncho-Santiago, julio 10 a julio 30. Junta Ordinaria julio 20, en sus oficinas. Protectora, julio 10 a julio 20. Junta Ordinaria julio 20, en sus oficinas. Seguro Unión Chilena, julio 13 a julio 22. J. Ord. julio 22 en sus oficinas. Renta Urbana, julio 15 a julio 26. Junta Ordinaria julio 26, en sus oficinas. Banco Hipotec. Valp. J. Ord. julio 26 en sus oficinas. Banco Español Lij. julio 12 a julio 28. J. Ord. julio 28 en sus oficinas. Productos pesqueros, julio 21 a julio 29. J. Ord. julio 30 en sus oficinas. Catres. Hasta el 25 de julio se puede suscribir y pagar NIE. Envasar, julio 5 a agosto 9. Emisión (1 x 9) de \$ 10. Suscripción y pago julio 31 a agosto 9.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES. NUEVA YORK, 15 (U. P.). — Al término de la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones registraron con precios irregulares y moderados movimientos los bonos gubernamentales y los del Gobierno de Estados Unidos también cerraron con cotizaciones irregulares. Se transaron en total 1.233.030 acciones. Las acciones idergráficas manifestaron una tendencia al alza, registrándose en varias emisiones principales nuevos altos nuevos niveles de precios. Las acciones más transadas fueron la Socony Vacuum, que alcanzaron un nuevo alto nivel en sus cotizaciones.

Los precios de los granos estuvieron débiles. El algodón perdió bastante como 40 centavos de dólar por bolsa. El índice Dow Jones marcó un promedio de 144,87 para las acciones industriales y de 37,72 para las ferroviarias.

BONOS Y ACCIONES. NUEVA YORK, 15 (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios: Anaconda Copper, 28 3/8; Chrysler General Motors, 35 1/4; International Nickel, 34; International Tel. y Tel. (Foreign), 118 1/2; New York Central, 118 1/2; Union Pacific, 44 1/2; United States Steel, 38 1/8; United Bond Share (Cur), 114; United Slata Rubber, 44 1/8; Curtis Wright, 22 3/8.

PRECIO DE LAS CARNES. Buey la clase 1.ª, \$ 6,20 a \$ 6,40. Buey la clase 2.ª, \$ 5,80 a \$ 6,00. Novillo la clase 1.ª, \$ 6,40 a \$ 6,60. Novillo la clase 2.ª, \$ 6,00 a \$ 6,20. Vacca la clase 1.ª, \$ 6,40 a \$ 6,60. Vacca la clase 2.ª, \$ 6,00 a \$ 6,20. Ternero la clase 1.ª, \$ 6,20 a \$ 6,40. Ternero la clase 2.ª, \$ 5,80 a \$ 6,00. Cordero la clase 1.ª, \$ 7,40 a \$ 7,60. Aveja la clase 1.ª, \$ 5,80 a \$ 6,00. Aveja la clase 2.ª, \$ 5,40 a \$ 5,60. Cerdo la clase 1.ª, \$ 8,20 a \$ 8,40. Cerdo la clase 2.ª, \$ 7,80 a \$ 8,00. Id. de 3 a 5 años, \$ 7,40 a \$ 7,60. Grass en rama, \$ 5,20 a \$ 5,40. Sebo de cerdo, \$ 4,20 a \$ 4,40.

PRECIO DE LOS CUIEROS. Muebles mayores, de 31 kilos \$ 3,50. Muebles menores, de 27 kilos, \$ 3,20. Cuero vaca may. de 27 kilos, \$ 1,80. Cuero de cordero, de 10 a 25 cu. Cueros de vacas salados \$ 2,40.

Estación Santiago \$ 4,20. Cueros de novillo salado \$ 4,00. Cueros de novillo del Norte \$ 4,00. Estación Santiago, Expedito Valparaíso \$ 4,20 kilo.

Municipalidad de Santiago. REMATE DE SEBO. El Viernes 23 de Julio, a las 11 de la mañana, en la Oficina de la Administración del Matadero se venderán en pública subasta siete lotes, 2.382 kilos de sebo para fines industriales, provenientes de la Destilería de Matadero Público.

Las bases para la subasta pueden consultarse en la Tesorería Municipal (Secretaría).

EL TESORERO MUNICIPAL